

PROVINCIA DE SALTA

H. General



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6213 EDICION DE 30 PAGINAS Aparece los días hábiles	JUEVES, SETIEMBRE 8 DE 1960	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 853.928
---	-----------------------------	---------------------------	--

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se pertibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31. —
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54. —
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90. —
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.			

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Poseción treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Edictos de minas	180.00	12.00				cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra	
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.— cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00 cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

L E Y E S:

Nº 3550 del 22/8/60.— Acuérdase un subsidio por la suma de \$ 35.000.— m/n., a favor del Club Atlético Libertad de Metán, para la cancelación de la deuda por la compra de un terreno que utiliza como campo de deportes 2432

D E C R E T O S:

M. de Gob. Nº 13832 del 19/8/60.— Confírmase, con anterioridad al día 1º de mayo del año en curso, al Personal que presta servicio en la Policía de la Provincia, con las asignaciones mensuales que fija la citada ley de Presupuesto 2432 al 2446

" " " " 13958 del 1/9/60.— Apruébase la Resolución Nº 88 dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Yrigoyen", de fecha 18 de agosto de 1960 2446

" " " " 13959 " " — Designase al Sr. Armando Pantaleón, en Jefatura de Policía 2446

" " " " 13960 " " — Apruébase el Estatuto Social de "Valle de Lerma" S.A.I.C.F.I. y se le otorga la Personería Jurídica que solicita 2446

" " " " 13961 " " — Designase interinamente Encargada del Registro Civil de la localidad Arbol Solo, Dpto. de Orán, a la Sra. Elida V. de Rojas, mientras dure la licencia de su titular.. 2446 al 2447

" " " " 13962 " " — Designase Personal en la Cárcel Penitenciaria 2447

" " " " 13963 " " — Designase Personal en Jefatura de Policía 2447

" " " " 13964 " " — Apruébase el viaje realizado por personal de Jefatura de Policía, a San S. de Jujuy 2447

" " " " 13965 " " — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de Prof. Salvador Mazza, Dpto. San Martín 2447

" " " " 13966 " " — Acéptase las renunciaciones presentadas por el profesor Roberto V. García, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Yrigoyen" 2447

" " " " 13967 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Daniel Dorado, de la C. Penitenciaria .. 2447

" " " " 13968 " " — Designase Personal en la Cárcel Penitenciaria 2447

" " " " 13969 " " — Designase al Sr. Pablo Cirilo Ruiz en Jefatura de Policía 2447

" " " " 13970 " " — Ascíendese al Sr. Lucindo Eustaquio Busto, en Jefatura de Policía 2447

" " " " 13971 " " — Designase Encargado de la Oficina del Registro Civil, de la localidad de Luracatao, Dpto. de Molinos, a la Autoridad Policial, mientras dure la licencia de su titular .. 2448

" " " " 13972 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Marcelino Rivero, de J. de Policía 2448

" " " " 13973 " " — Reconócese los servicios prestados por el Sr. Manuel G. Martínez, de J. de Policía . 2448

" " " " 13974 " " — Autorízase a Jefatura de Policía para que por intermedio de su Tesorería General, efectúe el descuento de ocho días de los haberes correspondientes al mes de agosto del año en curso al Agente Teodoro Ursino Aramayo, en razón de no haber justificado la inasistencia al servicio 2448

" " " " 13975 " " — Designase Personal en la Cárcel Penitenciaria 2448

" " " " 13976 " " — Apruébanse las planillas de liquidación y pago por servicios en horas extraordinarias, correspondiente al personal que prestó servicio, en carácter de adscripto en el Juzgado Electoral de Salta, durante el mes de abril ppdo., por la suma de \$ 2.346.— m/n. .. 2448

" " " " 13977 " " — Dáse de baja al Sr. Oscar Diego Ortiz de la Sub-Comisaría de Betania por el delito de cohecho 2448

" " " " 13978 " " — Suspéndese al Personal de Jefatura de Policía, por infracción al Art. 5º, Inc. b ... 2448

M. de Econ. Nº 13979 " " — Amplíanse las Ordenes de Disposición de Fondos para el rubro "Otros Gastos" del presupuesto en vigor para el Ejercicio 1959/60, aprobado por Ley Nº 3549/60 2448

" " " " 13980 " " — Amplíanse las Ordenes de Disposición de Fondos para el rubro "Gastos en Personal" del Presupuesto en vigor para el Ejercicio 1959/60, aprobado por Ley Nº 3549/60 2449

" " " " 13981 " " — Trasládase al Contador Público Nacional don José A. López Cabada, a la Dirección Gral. de Rentas 2450

" " " " 13982 " " — Apruébase el Certificado Nº 7 —Final de Obra— correspondiente a la obra "Construcción Pabellón Cocina en Hospital del Milagro" 2450

" " " " 13983 " " — Apruébase el Certificado Nº 6 —Parcial Provisorio de Obra—, correspondiente a la Obra "Construcción Escuela Nacional Nº 207" — El Encón Grande Departamento de Rosario de Lerma" 2450

" " " " 13984 " " — Apruébase el Certificado Nº 11 —Definitivo de Obra—, correspondiente a la obra "Ampliación Villa Las Rosas — Grupo Nº 2 — Capital" 2450 al 2451

" " " " 13985 " " — Apruébase el Certificado Nº 1 — Definitivo, por la devolución de la Póliza Colectiva Nº 971, Construcción de 60 Viviendas en la localidad de Tartagal 2451

" " " " 13986 " "	— Apruébase el Certificado N° 1 de Acopio correspondiente a las obras "Construcción de 40 Viviendas en la localidad de Orán" y "Construcción de 60 Viviendas en la localidad de Tartagal"	2451
" " " " 13987 " "	— Apruébase el Certificado N° 2 de Acopio, correspondiente a la Obra "Construcción de Viviendas en la localidad de Tartagal"	2451
" " " " 13988 " "	— Apruébase el Certificado N° 2 — de Acopio, correspondiente a la obra "Construcción de 40 Viviendas en la Ciudad de Orán"	2451

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 6712 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 16 60	2451 al 2452
N° 6710 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 15 60	2452
N° 6704 — De Administración Gral. de Aguas de Salta	2452
N° 6699 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Lic. Públ. N° 579	2452
N° 6661 — Dirección Gral. de Fabric. Militares, Dpto. de Abastecimiento — Licitaciones Públicas Nos. 142 60 y 143 60, para provisión de Bomba Vertical y Tanque de Chapa de Hierro	2452
N° 6652 — Del Instituto Nacional de Salud Mental — Licitación Pública N° 47 60	2452
N° 6622 — Dirección de Arquitectura de la Provincia. Construcción escuela de Manualidades de Tartagal	2452
N° 6621 — Dirección de Arquitectura de la Provincia. Construcción Sucursal Banco Provincia de Salta en San Ramón de la Nueva Orán.	2452

CONCURSO DE PRECIOS:

N° 6708 — Administración General de Aguas — Ejecución Obra N° 647	2452
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 6707 — De doña Paula Petrona ó Petrona Uro de Ballón	2452
N° 6705 — De don Adolfo Patrocinio Bazán ó Adolfo Bazán	2452
N° 6702 — De don Bernardino Arjona	2452
N° 6701 — De doña Herminia Acosta Vda. de Juárez	2452
N° 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata.	2452
N° 6694 — De don Carlos Bombelli	2452
N° 6688 — De don Federico Castillo	2452 al 2453
N° 6687 — De don Simón Bolívar	2453
N° 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata	2453
N° 6671 — De don Félix Herrera y de Celina Luna Vda. de Herrera	2453
N° 6660 — De doña Celfora del Carmen Galván de Otero	2453
N° 6654 — De doña Lidia Rosa Montellano de Sidorenko	2453
N° 6653 — De doña Nélida Armonía de Nieva	2453
N° 6651 — De don Severo Pastrana	2453
N° 6632 — De doña Sixta Rodríguez	2453
N° 6636 — De don Ladislao o Vladimir Antonio	2453
N° 6629 — De don Nicolás Estibar o Nicolás Estibares.	2453
N° 6609 — De don José Fernández.	2453
N° 6582 — De doña Victoria Valencia Vda. de Santana	2453
N° 6555 — De Velarde Emeteria Martínez de	2453
N° 6524 — De don Félix o Pedro Félix González	2453
N° 6507 — De doña Benjamina Pastrana de Rodríguez	2453
N° 6503 — De doña María de los Angeles Bravo de Núñez	2453
N° 6497 — De don Otto Otorino Ola	2453
N° 6484 — De doña Delicia Nieva de Hernández	2453
N° 6477 — De don Adolfo García Pinto	2453
N° 6476 — De doña Lydia Rifa López de Militello	2453
N° 6454 — De don Salomón Samán y de doña Elena David de Samán	2453
N° 6441 — De doña Amadea Rojas de Gerbino	2453
N° 6437 — De don Alberto Nolasco	2453
N° 6436 — De don Bartolomé Gutiérrez	2453

TESTAMENTARIO:

N° 6593 — De don James Balfour Somerville Tansley	2453
N° 6534 — De doña Julia Abrego	2453

REMATES JUDICIALES:

N° 6713 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Saicha José Domingo vs. Gertrudis Ayala	2454
N° 6700 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución de Honorarios contra la Sucesión de Don Domingo María de J. García Llamas y Carmen M. García de García	2454
N° 6698 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortín Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma y Gentile Francisco	2454
N° 6697 — Por Julio César Herrera — Juicio: Aconcagua Cía. Sudamericana de Seguros S. A. vs. Chasampy Antonio Jesús	2454
N° 6691 — Por Julio César Herrera — Juicio: Banco de Préstimo vs. Tamayo Sidney	2454
N° 6685 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Guitelman Enrique vs. Gentile Francisco y Aliberti Angel	2454
N° 6684 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: La Universal Cía. Argentina de Seguros vs. Zavaglia Luciano	2454
N° 6682 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Eustaquia Gutiérrez de Acuña	2454
N° 6680 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Camisar Abraham vs. Nioi Pedro	2454
N° 6639 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: González Eduardo vs. Casabella Antonio R.	2454
N° 6626 — Por: Arturo Salvatierra-juicio: Austerlitz Alberto E. y Dávalos Luis Alberto vs. Sucesión Flores Manuel	2454
N° 6619 — Por: Carlos R. Avellaneda-juicio: Mespley Juan vs. Juan Carlos Cadú.	2455
N° 6608 — Por: José Alberto Cornejo-juicio: Víctor Anfibaichetti vs. Enrique Cardozo.	2455
N° 6600 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Katz Giménez Antonio	2455
N° 6595 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ram Luis vs. Gimenez Antonio	2455
N° 6577 — Por Andrés Ivento, Manuel C. Michel y Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga	2455
N° 6566 — Por Julio César Herrera — Juicio: Montalbetti Julio vs. Bass Salomón y Torino Adolfo Domingo	2455

CITACIONES A JUICIO:

Nº 6637 — Adopción del menor Saturnino Manuel Velarde.....	2455 al 2456
Nº 6624 — Gustavo Canedo Reyes vs. Héctor García Rubio y otros.....	2456
Nº 6616 — Wayar Ernesto Morales vs. Parada Licinio, Parada Rómulo, Parada Teodoro, Parada Cruz (hijo) División de Condominio).....	2456
Nº 6578 — Alemán Juliana Canchi de y otros.....	2456
Nº 6573 — Florencia R. S. de Navarro vs. Carlos Alberto Navarro.....	2456
Nº 6570 — Amalia Maidana — Adopción del menor Jorge Daniel Maidana.....	2456

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 6527 — Provincia de Salta.....	2456
-----------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 6711 — EL PLATA, S. R. L.....	2456
----------------------------------	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 6709 — Constantino Pascual Tactagi a favor de la Sra. Sara Demir.....	2457
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 6689 — José Antonio Robles a favor de José Avile.....	2456
Nº 6683 — Wellington Mercedes Casal y Pedro Velarde a favor de Emilia Alejandrina Cajal de Cardozo.....	2456 al 2457

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 6706 — Circulo Médico de Salta, para el día 16 del cte.....	2457
Nº 6674 — Sociedad Rural Salteña, para el día 10 de Setiembre del corriente año.....	2457

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES.....	2457
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES.....	2457

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA

L E Y Nº 3550

FOR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, Sancionan con Fuerza de L E Y:

Artículo 1º — Acuérdate, por una sola vez, al Club Atlético Libertad, de Metán, un subsidio de treinta y cinco mil pesos moneda nacional (\$ 35.000.— m.n.), con destino a la cancelación de la deuda por la adquisición del terreno que utiliza como campo de deportes.

Art. 2º — El gasto que demande la presente se hará de rentas generales con imputación a esta ley.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta.

FERNANDO SUAREZ

Vice-Presidente 1º

Cámara de Diputados de la Provincia

RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Secretario de la H. Cámara de

Diputados

Ing. **JOSE D. GUZMAN**

Presidente

Cámara de Senadores de la Provincia

ARMANDO FALCON

Secretario

Cámara de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Despacho, agosto 22 de 1960.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 13832—G.

SALTA, Agosto 19 de 1960.

Habiéndose aprobado el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos a regir durante el Ejercicio 1959/60, para la Policía de Salta, mediante Ley Nº 3549 de fecha 19-VIII-60, y siendo necesario adecuar al presupuesto vigente al personal que viene prestando servicio en la misma;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Artículo 1º — Confírmase, con anterioridad al día 1º de Mayo del año en curso, al siguiente personal que viene prestando servicio en la Policía de la Provincia, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija la citada Ley de Presupuesto.

Personal Administrativo y Técnico
Jefatura:

Jefe de Policía al Doctor Juan Carlos Ferraris.

Sub-Jefe de Policía al Sub-Comisario (R) de la Policía Federal, Don Leopoldo Nieto, desde la fecha que se hizo cargo de sus funciones.

Asesoría Letrada:

Inspector General Dr. Raúl Eduardo Figueroa, como Asesor Letrado (1722).

Tesorería de Policía:

Inspector General Dn. Clovis Iparraguirre como Tesorero (233).

Inspector Mayor, Dn. Andrés Dip, como Sub-Tesorero (416).

Comisario Inspector, Dn. Carlos Iparraguirre, como Oficial Primero (658).

Comisario Inspector Dn. Adolfo Ciro Saavedra, como Oficial Primero (221).

Comisario Dn. Armando Fernández, como Oficial Segundo (279).

Comisario Dn. Oscar Ricardo Cajal, como Oficial Segundo (520).

Sub-Comisario Dn. Máximo Zalazar, como Oficial Tercero (420).

Sub-Comisario Dn. Enrique Hessling, como Oficial Tercero (748).

Sub-Comisario Dn. Policarpo Arias, como Oficial Tercero (818).

Oficial Principal Dn. León Enrique Púa, como Oficial Cuarto (551).

Oficial Inspector Dn. Francisco Muceda, como Oficial Quinto (6).

Oficial Inspector Dn. Javier Eduardo Cajal, como Oficial Quinto (736).

Agente Dn. Hugo Jorge Navarro, como Oficial Quinto (3080).

Oficial Inspector Dn. Alfredo Carrizo, como Oficial Quinto (1116).

Oficial Inspector Dn. Jorge Samuel Vega, como Oficial Quinto (1695).

Oficial Ayudante Dn. Tido Domingo Cristofani, como Oficial Sexto (1751).

Oficial Ayudante Dn. Eduardo Pascual Chuchuy, como Oficial Sexto (1720).

Oficial Ayudante Dn. Antonio Mario Torres, como Oficial Sexto (1734).

Agente Dn. Máximo Soto, como Oficial Sexto (3).

Oficial Inspector Dn. Humberto Frías, como Oficial Sexto (952).

Agente Dn. Isidro Robles, como Oficial Sexto (3164).

Cabo 1º Dn. Luis Demetrio Castro, como Oficial Sexto (3202).

Agente Dn. Ramón Lorenzo Ballón, como Oficial Sexto (3396).

Servicio de Medicina Legal:

Jefe Médico Dr. Osvaldo Roberto Bonari (1029).

Director de la Banda de Música, Dr. Pedro Catania, Médico Ayudante (350).

Comisario Dn. Oscar Barbarán Portal, como Oficial Tercero (236).

Sub-Comisario Dn. Luis Beltrán García, como Enfermero de Primera (585).

Oficial Sub-Inspector Sra. Clara Danielli de Lugones, como Enfermero de Segunda (530).

Oficial Sub-Inspector Srta. Nelly Rada, como Enfermero de Tercera (890).

Servicios Especiales:

Oficial Ayudante Dn. Julian Antonio Torres, como Pedicuro (1445).

Sub-Comisario Dr. Humberto Sirimarca, como Veterinario (365).

Sub-Comisario Dn. Juan Gualberto Quiroga, como Armero (55).

Comunicadores:

Inspector General Dn. Alberto Raúl Fernández, como Jefe de Comunicaciones (387).

Comisario Inspector Dn. Juan Carlos Lagomarsino, como Sub-Jefe de Comunicaciones.

Sub-Comisario Dn. Juan Carlos Benavente como Radio-Técnico (304).

Oficial Inspector Dn. Oscar Bertero, como Radio-Técnico (1.131).

Oficial Inspector Dn. Cecillo Ducamp, como Radio-Técnico (1.403).

Oficial Ayudante Dn. Iro Cataneo, como Técnico en Acumuladores (1.708).

Oficial Inspector Dn. Merardo Bonari, como Radio-Operador de Primera (248).

Oficial Inspector Dn. Julio Raúl Castaño, como Radio-Operador de Primera (1073).

Oficial Inspector Dn. José Esteban López, como Radio-Operador de Primera (1.397).

Oficial Inspector Dn. Rubén Gregorio Odriozola, como Radio-Operador de Primera (348).

Oficial Sub-Inspector Dn. Flavio Ernesto Rodríguez, como Radio-Operador de Primera (1.393).

Oficial Sub-Inspector Dn. Segundo Feliciano Tabarache, como Radio-Operador de Primera (1534).

Oficial Sub-Inspector Dn. Juan Jaime Ibarra, como Radio-Operador de Segunda (1.169).

Agente Dn. Hugo Gordillo, como Radio-Operador de Segunda (3.136).

Oficial Ayudante Dn. Pastor Rioja Molina, como Radio-Operador de Segunda (1.518).

Cabo Dn. Rodolfo Liendro, como Radio-Operador de Segunda (3.024).

Oficial Sub-Inspector Dn. Víctor Donat, como Radio-Operador de Segunda (3094).

Agente Dn. Zacarias Flores, como Radio-Operador de Segunda (2.053).

Agente Dn. Juan Durval Lucero, como Radio-Operador de Segunda (3393).

Agente Dn. Severino Suárez, como Radio-Operador de Segunda (3.004).

Oficial Ayudante Dn. Rogelio Castelli, como Radio-Operador de Tercera (1.706).

Oficial Ayudante Dn. Marcos Ríos, como Radio-Operador de Tercera (1.419).

Agente Dn. Silvano Manuel Saravia, como Radio-Operador de Tercera (2.760).

Oficial Ayudante Dn. Santiago Nolasco, como Radio-Operador de Tercera (1.690).

Agente Dn. Antonio Viveros, como Radio-Operador de Tercera (2.776).

Agente Dn. Víctor Rodríguez, como Radio-Operador de Tercera (165).

Agente Dn. Nicolás Rufino Cruz, como Radio-Operador de Tercera (2.391).

Agente Dn. Máximo Díez Gómez, como Radio-Operador de Tercera (2.295).

Cabo 1º Dn. Marcos Teodoro Serapio, como Radio-Operador de Tercera (2.071).

Agente Dn. Néstor Gallardo, como Radio-Operador de Tercera (2.057).

Agente Dn. Oscar Osmar Juárez, como Radio-Operador de Tercera (3.316).

Agente Dn. Pedro Vilte, como Radio-Operador de Tercera (90).

Agente Dn. Rister Bernardo Cardozo, como Radio-Operador de Tercera (2.990).

Agente Dn. Robert Donat, como Radio-Operador de Tercera (2.907).

Agente Dn. Rubén Darío Kiffner, como Radio-Operador de Tercera (2.909).

Oficial Inspector Dn. Ricardo Víctor Flores, como Radio-Armador de Primera (1064).

Oficial Sub-Inspector Dn. Wenseslao Marín, como Radio-Armador de Segunda (1.493).

Oficial Sub-Inspector Dn. Carlos Delfin Arroyo, como Radio-Armador de Tercera (316).

Oficial Sub-Inspector Dn. Gilberto Castedo Arriaga, como Radio-Armador de Tercera (1.232).

Agente Dn. Pedro Clovis Portal, como Ayudante de Taler (2.081).

Agente Sra. Waldina Erazo de Cabrera, como Telefonista (2.903).

Agente Dn. Sixto Choque, como Telefonista (373).

Agente Dn. Atilio León, como Telefonista (3217).

Agente Srta. Alba Yolanda Matorra, como Telefonista (2.862).

Oficial Ayudante Dn. Antonio Aguilar, como Telefonista (317).

Gabinete Fotográfico:

Comisario Dn. Claudio Arturo Lucas Giménez, como Fotógrafo de Primera (192).

Oficial Inspector Dn. Tomás Estanislao Cardozo, como Fotógrafo de Segunda (198).

Agente Dn. Juan Carlos Giménez, como Fotógrafo de Segunda (200).

Suministras:

Comisario Inspector Dn. Carlos Córdoba, como Jefe (328).

Comisario Inspector Dn. Juan Martín Gabriel Guzmán, como Sub-Jefe (331).

Comisario Dn. Francisco Javier Toro, como Oficial Segundo (502).

Sub-Comisario Dn. Jorge Ramón Padilla, como Oficial Tercero (1.204).

Oficial Inspector Dn. Luis Ernesto Gallo, como Oficial Quinto (329).

Oficial Inspector Dn. Roberto Edgar Julio, como Oficial Quinto (333).

Oficial Inspector Dn. Emeterio Celedonio Díaz, como Oficial Quinto (331).

Oficial Sub-Inspector Dn. Ricardo Alberto Toranzo, como Oficial Sexto (335).

Oficial Sub-Inspector Dn. Ernesto Picón, como Oficial Sexto (337).

Oficial Ayudante Dn. Ignacio Frutuoso Farías, como Oficial Sexto (1.693).

Sargento Dn. Pedro Lucio Velázquez, como Oficial Sexto (153).

Agente Dn. Ciro Morales Yelma, como Oficial Sexto (1.840).

Agente Dn. Jacinto Andrés Allo, como Oficial Sexto (2.832).

Banda de Música:

Comisario Dn. Roque Brizzi, como Sub-Director (125).

Músico Dn. Antonio Onelio Monteros, como Músico de Primera (561).

Músico Dn. Néelson Constante Monteros, como Músico de Primera (1.249).

Agente Dn. Fausto Ochoa, como Músico de Primera (1.115).

Músico Dn. Juan René Vallejos, como Músico de Primera (1.160).

Músico Dn. Rosario Epifanio Russo, como Músico de Primera (191).

Agente Dn. Carmelo Riggio, como Músico de Primera (2.731).

Músico Dn. Sebastián Arangio, como Músico de Primera (614).

Músico Dn. Carlos Clavijo, como Músico de Primera (136).

Músico Dn. Rosario Zangara, como Músico de Primera (133).

Agente Dn. Justo Alonzo Montero, como Músico de Primera (113).

Músico Dn. Pedro Raúl Rosas, como Músico de Primera (1.238).

Agente Dn. Domingo Campagna de Osuna, como Músico de Primera (2.792).

Músico Dn. José Raúl Soruco, como Músico de Primera (181).

Músico Dn. Juan Chouzá, como Músico de Primera (121).

Músico Dn. Martín Camisay, como Músico de Primera (135).

Músico Dn. Rafael Barrientos, como Músico de Primera (132).

Músico Dn. José D' Anuncio, como Músico de Primera (235).

Músico Dn. Basilio Liendro, como Músico de Primera (143).

Músico Dn. Juan Greco, como Músico de Primera (130).

Agente Dn. David Cuevas, como Músico de Primera (14).

Músico Dn. Lorenzo Vega, como Músico de Primera (1.274).

Músico Dn. Andrés Delmirio Gauna, como Músico de Primera (455).

Músico Dn. Salvador Sosa, como Músico de Primera (112).

Músico Dn. Felipe Guzmán, como Músico de Primera (192).

Músico Dn. Juan Cruz Cuevas, como Músico de Primera (120).

Músico Dn. Amadeo Ernesto Vazquez, como Músico de Primera (172).

Músico Dn. Robustiano Eusebio Vega, como Músico de Primera (1062).

Agente Dn. Ambrosio Salinas, como Músico de Primera (2333).

Músico Dn. Salvador Riggio, como Músico de Primera (1270).

Músico Dn. Salomé Melanio Loayza, como Músico de Primera (546).

Músico Dn. Vivente Accili, como Músico de Segunda (557).

Músico Dn. Luis Ernesto Chiari Franceschini Lombardi, como Músico de Segunda (863).

Músico Dn. Joaquín Catanzaro, como Músico de Segunda (131).

Músico Dn. Clodomiro Gorosito, como Músico de Segunda (119).

Músico Dn. Santi Noto, como Músico de Segunda (129).

Músico Dn. Felipe Noto, como Músico de Segunda (129).

Agente Dn. Aristides Waldemar Aguirres, como Músico de Segunda (160).

Agente Dn. Herminio Rodríguez, como Músico de Segunda (2895).

Músico Dn. Santos Cruz, como Músico de Segunda (204).

Músico Dn. Vicente Montesana, como Músico de Segunda (127).

Músico Dn. Angel Custodio Guardia, como Músico de Segunda (124).

Agente Dn. José Franzone, como Músico de Segunda (296).

Músico Dn. Alberto Alvarez, como Músico de Segunda (114).

Agente Dn. Luis German Cancino, como Músico de Segunda (2468).

Agente Dn. Felipe Alfari, como Músico de Segunda (2522).

Agente Dn. Antonio Morales, como Músico de Segunda (2905).

Músico Dn. Carmelo Tapia, como Músico de Segunda (779).

Músico Dn. Domingo Mariano Dalmazo Gallardo, como Músico de Segunda (711).

Músico Dn. Marcos Rafael Gauna, como Músico de Tercera (102).

Músico Dn. Alberto Gonza, como Músico de Tercera (782).

Agente Dn. Segundo León Pérez, como Músico de Tercera (2793).

Agente Dn. Luis Lucci, como Músico de Tercera (2316).

Agente Dn. José Luis Maclef, como Músico de Tercera (167).

Agente Dn. Manuel Eduardo Ponce, como Músico de Tercera (2205).

Agente Dn. David Segundo Posse, como Músico de Tercera (2557).

Agente Dn. Valentín Carmelo Fernández, como Músico de Tercera (2619).

Sargento Dn. Gregorio Gómez, como Músico de Tercera (467).

Cabo Dn. Brigido López, como Músico de Tercera (43).

Taller Mecánico y Garage

Inspector Mayor Dn. Benito Peralta, como Jefe (1609).

Comisario Inspector Dn. Miguel Bernardiño Gorriti, como Sub-Jefe (259).

Oficial Sub-Inspector Dn. Héctor Roberto Villafañe, como Mecánico de Primera (1042)
 Oficial Inspector Dn. Justo Morera, como Mecánico de Primera (1046)
 Oficial Inspector Dn. Humberto García, como Mecánico de Primera (1025)
 Cabo Dn. Juan Carlos Erazo, como Mecánico de Segunda (2657)
 Agente Dn. Víctor César Vilte, como Mecánico de Segunda (2536)
 Agente Dn. Leocadio Angel Flores, como Mecánico de Segunda (2334)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Orlando Alfredo Vega, como Mecánico de Tercera (796)
 Agente Dn. Inocencio Onesimo Camiza, como Mecánico de Tercera (3231)
 Agente Dn. Jorge Toledo, como Mecánico de Tercera (3351)
 Oficial Inspector Dn. Carlos Nuñez, como Electricista Automotor de Primera (1425)
 Sargento Ayudante Dn. Jorge Chaparro, como chapista de Primera (2552)
 Agente Dn. Vicente Molina, como chapista de Segunda (3391)
 Agente Dn. Carlos Bejarano, como Chapista de Segunda (2211)
 Oficial Ayudante Dn. Julián Liendros, como chapista de Tercera (710)
 Cabo Dn. Héctor Leguizamón Torres, como chapista de Tercera (2630)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Juan Odulio Gorriti, como Pintor de Primera (993)
 Agente Dn. Luis Corbalán, como Pintor de Segunda (2123)
 Oficial Inspector Dn. Eriberto Reyes, como Chófer (44)
 Oficial Inspector Dn. Gabino Arroyo, como Chófer (853)
 Oficial Inspector Dn. Fermín Velazquez, como Chófer (277)
 Oficial Inspector Dn. Pedro Aguirre, como Chófer (422)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Julio Silva, como Chófer (138)
 Oficial Inspector Dn. Enrique Solano, como Chófer (48)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Telesforo Aidar Kiayar, como Chófer (872)
 Oficial Ayudante Dn. Alberto Vargas, como Chófer (1144)
 Sargento Ayudante Dn. Eduardo Alen, como Chófer (2637)
 Cabo Dn. Gregorio Argañaraz, como Chófer (2660)
 Cabo Dn. Carlos Pedro Silvestre, como Chófer (2653)
 Cabo Dn. Ubaldo Ramón Sivila, como Chófer (2675)
 Cabo Dn. Mariano Antonio Vaca, como Chófer (2670)
 Cabo Dn. Juan Alberto Coronel, como Chófer (1596)
 Cabo Dn. José Roldán, como Chófer (2650)
 Cabo Dn. Quintín Demetrio Guari, como Chófer (2678)
 Cabo Dn. Juan Carlos Zerpa, como Chófer (2664)
 Cabo Dn. José Ramón Carrera, como Chófer (2679)
 Cabo Dn. Alcides César Jesús López, como Chófer (2673)
 Agente Dn. Domingo Yapura, como Chófer (2671)
 Cabo Dn. Mauricio Rojas, como Chófer (2625)
 Cabo Dn. Domingo Jesús López, como Chófer (2655)
 Cabo Dn. Raúl Nicanor Moreno, como Chófer (2677)
 Cabo Dn. Bonifacio Tapia, como Chófer (2681)
 Cabo Dn. Mario Altamirano, como Chófer (2633)
 Cabo Dn. Normando Patricio Rodas, como Chófer (2694)
 Agente Dn. Calixto Armando Vega, como Chófer (2362)
 Agente Dn. Luis Gutiérrez, como Chófer (2410)

Agente Dn. Emilio Zampani, como Chófer (2444)
 Agente Dn. Alejandro Cardozo, como Chófer (297)
 Agente Dn. Clemente Martínez, como Chófer (1403)
 Agente Dn. Antonio Moreno, como Chófer (596)
 Agente Dn. Rafael Florida, como Chófer (3337)
Personal Obrero y de Maestranza
 Comisario Dn. Julio Néstor López Cross, como Intendente del Departamento (817)
 Oficial Inspector Dn. César Fernández, como Operario de Primera (42)
 Oficial Inspector Dn. Juan Antonio Álvarez, como Operario de Primera (560)
 Oficial Inspector Dn. Pablo Cruz, como Operario de Primera (642)
 Oficial Inspector Dn. Inocencio Troncoso, como Operario de Primera (222)
 Oficial Inspector Dn. Gregorio Abud, como Operario de Primera (421)
 Oficial Inspector Dn. Tomás Roberto Cabeza, como Operario de Primera (38)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Francisco Borja Ríos, como Operario de Primera (555)
 Oficial Sub-Inspector Dn. José Manuel Rodríguez, como Operario de Primera (982)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Hugo Francisco Ovando, como Operario de Primera (1331)
 Oficial Inspector Dn. Julio Pancio, como Operario de Primera (675)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Remigio Bejarano, como Operario de Primera (1251)
 Oficial Ayudante Dn. José Rubén Maza, como Operario de Primera (1108)
 Agente Dn. Pedro González, como Operario de Segunda (2042)
 Agente Dn. Antonio Espinosa, como Operario de Segunda (1732)
 Agente Dn. Sabas Rosa Muruaga, como Operario de Segunda (2958)
 Agente Dn. Edmundo Mariano Moreno, como Operario de Segunda (2911)
 Agente Dn. Cándido Antonio Mendoza, como Operario de Tercera (1648)
 Agente Dn. Faustino Simón Sáez, como Operario de Tercera (2203)
 Agente Dn. Ramón Velazco, como Operario de Tercera (795)
 Agente Dn. Sixto Néstor Farfán, como Operario de Tercera (2806)
 Agente Dn. Tránsito Arturo Chauque, como Operario de Tercera (2933)
 Agente Dn. Robustiano Gregorio Macías, como Operario de Tercera (2939)
 Agente Dn. Magín Córdoba, como Operario de Tercera (2808)
 Agente Dn. Apolinario Martínez, como Operario de Tercera (3333)
 Agente Dn. Juan Erailio Robles, como Operario de Tercera (1557)
 Agente Dn. Ramón Carlos, como Operario de Tercera (805)
 Agente Dn. Silvano Robustiano Calpanchay, como Operario de Tercera (2627)
 Agente Dn. Rosario Marcelino Delgado, como Operario de Tercera (2186)
 Agente Dn. Rómulo Miguel Aguado, como Operario de Tercera (1752)
 Agente Dn. Alberto [Wierna, como Operario de Tercera (2958)
 Agente Dn. Pedro Vera, como Operario de Tercera (2786)
 Agente Dn. Horacio Ludovico Di Pauli, como Operario de Tercera (2873)
 Agente Dn. Roberto Cabeza, como Operario de Tercera (3092)
 Agente Dn. Francisco Higinio Cruz, como Operario de Tercera (2772)
 Agente Dn. Victoriano Meriles, como Operario de Tercera (1047)
 Agente Dn. Víctor Torres, como Operario de Tercera (766)
 Agente Dn. Santiago López, como Operario de Tercera (2719)

Agente Dn. Carlos Alberto López, como Operario de Tercera (2526)
 Agente Dn. Reinaldo Dino Molina, como Operario de Tercera (2356)
 Agente Dn. Narciso Chocobar, como Operario de Tercera (884)
 Agente Dn. Estanislao Choque, como Operario de Tercera (1432)
 Agente Dn. Saturnino Mamani, como Operario de Tercera (3191)
 Agente Dn. Eusebio Farfán, como Operario de Tercera (2461)
 Oficial Ayudante Dn. Tomás Rodríguez, como Operario de Tercera (1426)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Raulf Walter Guzmán, como Operario de Tercera (770)
Personal de Servicio
 Oficial Sub-Inspector Dn. Francisco Cornelio Tarifa, como Mayordomo (250)
 Agente Dn. Antolín Esteban Tapia, como Ordenanza (1619)
 Agente Dn. Feliciano Timoteo Tapia, como Ordenanza (2581)
 Agente Dn. Natividad Cruz, como Ordenanza (52)
 Agente Dn. Pedro José Guerrero, como Ordenanza (2169)
Personal Superior de Seguridad y Defensa
 Inspector General Dn. José Ismael Jesús Gómez (32)
 Insp. Gral. Dn. Juan Truade López (206)
 Insp. Mayor Dn. Elías Bolea (1211)
 Insp. Mayor Dn. Faustino Bianchetti (204)
 Insp. Mayor Dn. Miguel Angel Jorge (242)
 Comisario Insp. Dn. Carmelo Ramos (104)
 Comisario Insp. Dn. Juan Carlos Vega (39)
 Comisario Insp. Dn. Otto Agustín Sanabria Cánepa (1241)
 Comisario Insp. Dn. Francisco Arroyo (522)
 Comisario Insp. Dn. Luis Antonio Maciel, como Comisario (203)
 Comisario Insp. Dn. José Victoriano Martel, como Comisario (54)
 Comisario Insp. Dn. Audilón Arenas, como Comisario (1608)
 Comisario Insp. Dn. Nicolás Cajal, como Comisario (13)
 Comisario Dn. Isidoro Politi (966)
 Comisario Dn. Isidoro Isaac (7)
 Comisario Dn. Florencio González (1226)
 Comisario Dn. Mario Eleodoro González (83)
 Comisario Dn. Manuel Martín Aguirre (208)
 Comisario Dn. Julio Argentino Cardozo (159)
 Comisario Dn. Lucas Delgado (616)
 Comisario Dn. Pablo Ibarra (383)
 Comisario Dn. Francisco Higinio Carreras (76)
 Comisario Dn. Julio Rafael Escudero (49)
 Comisario Dn. Francisco Rada (226)
 Comisario Dn. Dionisio Castillo (363)
 Comisario Dn. Remigio Reyes Escotorín (210)
 Comisario Dn. Jorge Antonio Volgt (398)
 Comisario Dn. Joaquín Rudecindo Martínez (205)
 Comisario Dn. Alberto Padilla (212)
 Comisario Dn. Ramón Dionisio Arias (223)
 Comisario Dn. Juan Carlos Montero (189)
 Comisario Dn. Joaquín Mendez (497)
 Comisario Dn. Segundo Lizandro Adanto (376)
 Comisario Dn. Diego Soria (68)
 Comisario Dn. Guillermo Araiz (375)
 Comisario Dn. Raimundo Vilte (803)
 Comisario Dn. Antonio Vallejos (376)
 Comisario Dn. Valeriano Aquino (285)
 Comisario Dn. Jorge Ponce de León (490)
 Comisario Dn. Gabriel Nicolás (1079)
 Comisario Dn. Andrés Agustín Toledo (1153)
 Comisario Dn. Alfredo Cayetano Funes (865)
 Comisario Dn. Alfredo Neme (606)
 Comisario Dn. Néstor Cleto Luna (486)
 Comisario Dn. Lauro Lera (56)
 Comisario Dn. Juan Alfonso Elías (241)
 Comisario Dn. Juan Serrano (1401)
 Comisario Dn. René Juárez (659)
 Comisario Dn. Rafael Bacha (1547)
 Comisario Dn. Eustaquio Figueroa (1021)
 Comisario Dn. Orlando Rider Echecurre (51)

Comisario Dn. Severiano Fernández Cortez (332)	Sub-Comisario Dn. Raúl Guillermo Carrizo, como Oficial Principal (756)	Oficial Princ. Dn. Marcelo Sarmiento, como Oficial Inspector (498)
Comisario Dn. Julio Ernesto Quiroga, como Sub-Comisario (1179)	Sub-Comisario Dn. Adelmo Wenceslao Zapata, como Oficial Principal (224)	Oficial Principal Dn. Luciano Balderrama, como Oficial Inspector (911)
Comisario Dn. Alberto Raúl Yparraguirre, como Sub-Comisario	Sub-Comisario Dn. Casiano Torres, como Oficial Principal (935)	Oficial Principal Dn. Pedro Felagio Vanetta, como Oficial Inspector (538)
Comisario Dn. Ana Gualberto Benítez, como Sub-Comisario (1570)	Sub-Comisario Dn. Francisco Montiel, como Oficial Principal (660)	Oficial Princ. Dn. Adelo Barboza, como Oficial Inspector (491)
Comisario Dn. Daniel Alberto Alarcon, como Sub-Comisario (8)	Sub-Comisario Dn. Ignacio Alberto Cabral, como Oficial Principal (953)	Oficial Insp. Dn. Luis Ernesto Aparicio (1340)
Comisario Dn. José María Gerardo Herrera, como Sub-Comisario (9)	Sub-Comisario Dn. Serafín Elias Daball, como Oficial Principal (889)	Oficial Insp. Dn. José Lisardo Astigueta (19)
Comisario Dn. Oscar Roberto Sosa, como Sub-Comisario (499)	Sub-Comisario Dn. Marcos Justino Marin, como Oficial Principal (598)	Oficial Insp. Dn. Roberto Arredes (1049)
Comisario Dn. Armando Quiroz, como Sub-Comisario (90)	Sub-Comisario Dn. Nicolás Chanquia, como Oficial Principal (1092)	Oficial Insp. Dn. Santos Betancurt (1273)
Comisario Dn. Robustiano Morales, como Sub-Comisario (727)	Sub-Comisario Dn. Isidro Acosta, como Oficial Principal (737)	Oficial Insp. Ernesto Weber (481)
Comisario Dn. Vicente Florentino Bonelli, como Sub-Comisario (86)	Sub-Comisario Dn. Adolfo Hessling (800)	Oficial Insp. Dn. Julián Barboza (417)
Comisario Dn. Andrés López, como Sub-Comisario (234)	Oficial Principal Dn. Roberto Alarcon (656)	Oficial Insp. Dn. Pedro Colque (757)
Comisario Dn. Enrique Genaro García, como Sub-Comisario (116)	Oficial Principal Dn. Pablo Liandro (57)	Oficial Insp. Néstor Hugo Flores (573)
Comisario Dn. Juan Astrinaski, como Sub-Comisario (1633)	Oficial Principal Dn. Rodolfo Delgado (778)	Oficial Insp. Dn. Ernesto Cruz (767)
Comisario Dn. Miguel Bernardo Otermin, como Sub-Comisario (339)	Oficial Princ. Dn. Cornelio Fitz Maurice (64)	Oficial Insp. Dn. Felipe Choque (437)
Comisario Dn. César Justo Chein, como Sub-Comisario (1535)	Oficial Princ. Dn. Justo Emilio Aban (749)	Oficial Insp. Dn. Gonzalo Guillermo Cabre- ra (66)
Comisario Dn. Ricardo Escobar, como Sub-Comisario (1527)	Oficial Princ. Dn. Aristóbulo del Valle Fernández (1716)	Oficial Insp. Dn. Audifacio Hermógenes Li- quitay (1353)
Comisario Dn. Manuel Antonio Sánchez, como Sub-Comisario (1203)	Oficial Princ. Dn. Víctor Gómez (547)	Oficial Insp. Dn. José Gustavo Cueto (1339)
Comisario Dn. Ramón Segundo Cruz, como Sub-Comisario (1187)	Oficial Princ. Dn. Mercedes Luna (661)	Oficial Insp. Dn. Mario Cresoli (13)
Comisario Dn. Leopoldo Bismark Teyssier, como Sub-Comisario (56)	Oficial Principal Dn. Telesforo Fortunato Leyseca (759)	Oficial Insp. Cornelio Díaz (18)
Comisario Dn. Oscar Ciriaco Martínez, como Sub-Comisario (55)	Oficial Princ. Dn. Clemente Barbita (430)	Oficial Insp. Dn. Antonio Fernández (328)
Comisario Dn. Alfredo Eustaquio Luna, como Sub-Comisario (660)	Oficial Princ. Dn. Tomás Alarcon (1697)	Oficial Insp. Dn. Alfredo Figueroa (443)
Comisario Dn. Rubén Inés González, como Sub-Comisario (372)	Oficial Princ. Dn. Celedonio Eleuterio Morales (478)	Oficial Insp. Dn. José Wilfredo Coroleu (1056)
Comisario Dn. Severo Ramos, como Sub-Comisario 885)	Oficial Princ. Dn. Ángel Antonio Morelli (59)	Oficial Insp. Dn. José Dardo Corbalán (158)
Comisario Dn. Oscar Figueroa, como Sub-Comisario (266)	Oficial Principal Dn. Santos Segundino Pua (484)	Oficial Insp. Dn. Francisco Farfán (938)
Sub-Comisario Dn. Manuel Alarcon (210)	Oficial Princ. Dn. Héctor Elias Pavichevich (62)	Oficial Insp. Dn. Julio Cirilo Guzmán (217)
Sub-Comisario Dn. Abraham Eusebio Cardenas (386)	Oficial Principal Dn. Natidad Flores (650)	Oficial Insp. Dn. Osvaldo Everets Giraldez (457)
Sub-Comisario Dn. Felipe Homse (1733)	Oficial Princ. Dn. Francisco German Alcolber (627)	Oficial Insp. Dn. Abel Guaymás (19)
Sub-Comisario Dn. Santiago Calpanchay (920)	Oficial Principal Dn. Juan Carlos Salomón (60)	Oficial Insp. Dn. Santiago Guaymás (1443)
Sub-Comisario Dn. Florencio Moisés Gutiérrez (907)	Oficial Principal Dn. Lucio Adolfo Sanchez (215)	Oficial Insp. Dn. José Albido Gómez (826)
Sub-Comisario Dn. Celso Celestino Díaz (644)	Oficial Princ. Dn. Oscar Amilcar del Valle Suárez (110)	Oficial Insp. Dn. Ramón Héctor Claudio Heredia (861)
Sub-Comisario Dn. Aristides Leonides Martínez (532)	Oficial Princ. Dn. José Antonio Villagra (24)	Oficial Insp. Dn. Concepción Ibarra (776)
Sub-Comisario Dn. Félix Morales (770)	Oficial Princ. Dn. Rodolfo Pérez (1067)	Oficial Insp. Dn. Inocencio López (1)
Sub-Comisario Dn. Pacifico Nicolás Pérez (925)	Oficial Princ. Dn. José Pérez García (1255)	Oficial Insp. Dn. Nicolás López (1153)
Sub-Comisario Dn. Alberto Rallé (1634)	Oficial Princ. Dn. Ernesto Barboza (142)	Oficial Insp. Dn. Francisco Adrián Lozano (17)
Sub-Comisario Dn. Aurelio Soria (1432)	Oficial Princ. Dn. Ernesto Tapia (526)	Oficial Insp. Dn. Benito Montoya (23)
Sub-Comisario Dn. Isaac Urbano (292)	Sub-Comisario Dn. Filemón Clodomiro Chavez, como Oficial Inspector (271)	Oficial Insp. Dn. Nicolás Mendieta (1113)
Sub-Comisario Dn. Esteban Ligornio Homes (2167)	Sub-Comisario Dn. René Anastasio Aban, como Oficial Inspector (1613)	Oficial Insp. Dn. Leoncio Montañez (294)
Sub-Comisario Dn. Vicente Monge (50)	Sub-Comisario Dn. Nicolás Mejias, como Oficial Inspector (295)	Oficial Insp. Dn. Luis Fernando Ramón Medina (370)
Sub-Comisario Dn. Roberto Ernesto Gómez (337)	Sub-Comisario Dn. Esteban Tomás Romero, como Oficial Inspector (164)	Oficial Insp. Dn. José Morales (109)
Sub-Comisario Dn. Pantaleón Inocencio Aguirre (372)	Sub-Comisario Dn. Juan Francisco Vidal, como Oficial Inspector (1759)	Oficial Insp. Dn. Atilio Ontiveros (761)
Sub-Comisario Dn. José Ramón Ruiz (324)	Sub-Comisario Dn. Armando René Sosa, como Oficial Inspector (58)	Oficial Insp. Dn. Pablo Pastrana (677)
Sub-Comisario Dn. Juan Uriburu (264)	Oficial Princ. Dn. Guillermo Humberto Fernández, como Oficial Inspector (65)	Oficial Insp. Dn. Pedro Antonio Palacios (1220)
Sub-Comisario Dn. Fermín Perdiguero, como Oficial Principal (377)	Oficial Princ. Dn. Jorge Mario Gómez, como Oficial Inspector (12)	Oficial Insp. Dn. Hermenegildo Portillo (310)
Sub-Comisario Dn. Gregorio Chocobar, como Oficial Principal (640)	Oficial Princ. Dn. Manuel Segundo Gallo, como Oficial Inspector (804)	Oficial Insp. Dn. Roberto Puerta (181)
Sub-Comisario Dn. Cosme Néstor Sosa, como Oficial Principal (95)	Oficial Princ. Dn. Roque Joaquín Gorriti, como Oficial Inspector (52)	Oficial Insp. Dn. José Pérez (1375)
Sub-Comisario Dn. Herminio Sarmiento, como Oficial Principal (1393)	Oficial Princ. Dn. Ernesto Hinojosa, como Oficial Inspector (10)	Oficial Insp. Dn. Luis Pérez (1591)
Sub-Comisario Dn. Juan Crisóstomo Figueroa, como Oficial Principal (449)	Oficial Princ. Dn. Abraham López, como Oficial Inspector (753)	Oficial Insp. Dn. Pedro Quiroga (380)
Sub-Comisario Dn. Abraham Liborio Romero, como Oficial Principal (267)	Oficial Princ. Dn. Roque Jesús Morelli, como Oficial Inspector (74)	Oficial Insp. Dn. Juan Luis Quiroga (1014)
Sub-Comisario Dn. Eulogio Gaspar, como Oficial Principal (774)	Oficial Princ. Dn. Froilán Puca, como Oficial Inspector (592)	Oficial Insp. Dn. Crespín Crispiniano Rodríguez (357)
	Oficial Princ. Dn. Joaquín Plaza, como Oficial Inspector (300)	Oficial Insp. Dn. Ancelmo Estanislao Ríos (825)
	Oficial Princ. Dn. Román Rodríguez, como Oficial Inspector (494)	Oficial Insp. Dn. José Ángel Agustín Reinoso (1367)
	Oficial Princ. Dn. Alberto Abraham, como Oficial Inspector (88)	Oficial Insp. Dn. Félix Rufino Rodríguez (1216)
		Oficial Insp. Dn. Gustan Sangari (676)
		Oficial Insp. Dn. Eduardo Néstor Sosa (73)
		Oficial Insp. Dn. Carmen Cruz Soría (525)
		Oficial Insp. Dn. Cornelio Tolaba (813)
		Oficial Insp. Dn. Roberto Torres (691)
		Oficial Insp. Dn. Francisco Torres (480)
		Oficial Insp. Dn. Carlos Mario Ulloa (797)
		Oficial Insp. Dn. Máximo Ramos (1293)
		Oficial Insp. Dn. Pedro Gabriel Bernazar (1574)
		Oficial Insp. Dn. Hilario Ciro Gauna (163)
		Oficial Insp. Dn. José Patricio Gallo (1531)
		Oficial Insp. Dn. Joaquín Guil (1143)
		Oficial Insp. Dn. Raúl Asdrubal Mansilla (1585)
		Oficial Insp. Dn. Néstor Nieva (671)
		Oficial Insp. Dn. Francisco Secundino Olivera (1543)
		Oficial Insp. Dn. Narciso Leyva (1133)

Oficial Insp. Dn. Mario Ramón Ramírez (194)
 Oficial Insp. Dn. Laureano Rolón (1078)
 Oficial Insp. Dn. Francisco Tristán López (1623)
 Oficial Principal Dn. Francisco Cancio Bramante, como Oficial Sub-Inspector (65)
 Oficial Principal Dn. Domingo Esteban Gutiérrez, como Oficial Sub-Inspector (608)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Fausto López (5)
 Oficial Principal Dn. Ricardo Cinco, como Oficial Sub-Inspector (820)
 Oficial Principal Dn. Rafael Arcángel Díaz, como Oficial Sub-Inspector (665)
 Oficial Principal Dn. Manuel Huanca, como Oficial Sub-Inspector (827)
 Oficial Principal Dn. Rafael Aguirre, como Oficial Sub-Inspector (352)
 Oficial Principal Dn. Alfredo Arias, como Oficial Sub-Inspector (833)
 Oficial Inspector Dn. Nicolás Abán, como Oficial Sub-Inspector (1626)
 Oficial Inspector Dn. Leopoldo Fidencio Guantay, como Oficial Sub-Inspector (1350)
 Oficial Inspector Dn. Félix Zacarías Asman, como Oficial Sub-Inspector (302)
 Oficial Inspector Dn. Domingo Ambrosio Aguilera, como Oficial Sub-Inspector (77)
 Oficial Inspector Dn. Carlos Alberto Arévalos, como Oficial Sub-Inspector (1053)
 Oficial Inspector Dn. Andrés Rodolfo Morelli, como Oficial Sub-Inspector (85)
 Oficial Inspector Dn. Juan Carlos Avila, como Oficial Sub-Inspector (836)
 Oficial Inspector Dn. Santos Ignacio Burgos, como Oficial Sub-Inspector (633)
 Oficial Inspector Dn. Angel Marcelino Barquet, como Oficial Sub-Inspector (1201)
 Oficial Inspector Dn. Norberto Arturo Bepre, como Oficial Sub-Inspector (1554)
 Oficial Inspector Dn. Pablo Rubén Cáceres, como Oficial Sub-Inspector (78)
 Oficial Inspector Dn. Félix Justo Carrizo, como Oficial Sub-Inspector (934)
 Oficial Inspector Dn. José Nicomédes Collante, como Oficial Sub-Inspector (946)
 Oficial Inspector Dn. Juan de la Cruz Díaz, como Oficial Sub-Inspector (523)
 Oficial Inspector Dn. Juan Francisco Escandell, como Oficial Sub-Inspector (1041)
 Oficial Inspector Dn. Ramón Echazú, como Oficial Sub-Inspector (605)
 Oficial Inspector Dn. Raúl Abelardo Fernández, como Oficial Sub-Inspector (963)
 Oficial Inspector Dn. Juan Fitz Maurice, como Oficial Sub-Inspector (1288)
 Oficial Inspector Dn. Gregorio Antonio María González, como Oficial Sub-Inspector (11)
 Oficial Inspector Dn. Eduardo Eugenio Gutiérrez, como Oficial Sub-Inspector (323)
 Oficial Inspector Dn. Candelario Gutiérrez, como Oficial Sub-Inspector (79)
 Oficial Inspector Dn. Augusto Octavio Gil, como Oficial Sub-Inspector (1526)
 Oficial Inspector Dn. Marcelino Guanica, como Oficial Sub-Inspector (769)
 Oficial Inspector Dn. Patricio Gutiérrez, como Oficial Sub-Inspector (924)
 Oficial Inspector Dn. Francisco Gómez Sánchez, como Oficial Sub-Inspector (921)
 Oficial Inspector Dn. Mario René Leal, como Oficial Sub-Inspector (334)
 Oficial Inspector Dn. Juan de Dios Luna, como Oficial Sub-Inspector (1537)
 Oficial Inspector Dn. Juan Carlos López, como Oficial Sub-Inspector (195)
 Oficial Inspector Dn. Eulogio Mamani, como Oficial Sub-Inspector (760)
 Oficial Inspector Dn. Rubén Olver Monteros, como Oficial Sub-Inspector (86)
 Oficial Inspector Dn. Emilio Martínez, como Oficial Sub-Inspector (873)
 Oficial Inspector Dn. Armando René Martel, como Oficial Sub-Inspector (1199)
 Oficial Inspector Dn. Alejo César Maita, como Oficial Sub-Inspector (1530)
 Oficial Inspector Dn. Angel Rosario Moreyra, como Oficial Sub-Inspector (1529)

Oficial Inspector Dn. José Alvarez, como Oficial Sub-Inspector (1562)
 Oficial Inspector Dn. Mateo Montenegro, como Oficial Sub-Inspector (101)
 Oficial Inspector Dn. Pablo Dante Navarro, como Oficial Sub-Inspector (1520)
 Oficial Inspector Dn. Rogelio Ramón Zerda, como Oficial Sub-Inspector (959)
 Oficial Inspector Dn. Carmen Silvánó Rosas, como Oficial Sub-Inspector (1545)
 Oficial Inspector Dn. Oscar Rosas, como Oficial Sub-Inspector (1190)
 Oficial Inspector Dn. Rolendio Sánchez, como Oficial Sub-Inspector (414)
 Oficial Inspector Dn. Pedro Ignacio Sulca, como Oficial Sub-Inspector (378)
 Oficial Inspector Dn. Nicolás Néstor Sarmiento, como Oficial Sub-Inspector (1560)
 Oficial Inspector Dn. Ofelio Natal Sallent, como Oficial Sub-Inspector (79)
 Oficial Inspector Dn. Paulino Torres, como Oficial Sub-Inspector (228)
 Oficial Inspector Dn. Rosario Torres, como Oficial Sub-Inspector (1563)
 Oficial Inspector Dn. Juan Arturo Toledo, como Oficial Sub-Inspector (1424)
 Oficial Inspector Dn. Nicolás Ernesto Villalva, como Oficial Sub-Inspector (703)
 Oficial Inspector Dn. Nicolás Villanueva, como Oficial Sub-Inspector (1279)
 Oficial Inspector Dn. Hipólito Villegas, como Oficial Sub-Inspector (1434)
 Oficial Inspector Dn. José Tristán Vera, como Oficial Sub-Inspector (1571)
 Oficial Inspector Dn. Juan Alberto Vera, como Oficial Sub-Inspector (1555)
 Oficial Inspector Dn. Ramón Martín Gutiérrez, como Oficial Sub-Inspector (463)
 Oficial Inspector Dn. Alejandro Cruz Yañez, como Oficial Sub-Inspector (351)
 Oficial Inspector Dn. Felipe Ignacio Zenteno, como Oficial Sub-Inspector (1524)
 Oficial Inspector Dn. Custodio Zamora, como Oficial Sub-Inspector (79)
 Oficial Inspector Dn. Gabriel Francisco Suedan, como Oficial Sub-Inspector (1711)
 Oficial Inspector Dn. Félix Dalmiro Ramos, como Oficial Sub-Inspector (1103)
 Oficial Inspector Dn. Liberto Agüero, como Oficial Sub-Inspector (1696)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Juan Acuña (1163)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Said Mostafá Achar (940)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Erasmo Wisberto del Corro (1390)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Carlos Jorge Eckhardt (881)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Quintín Zuleta (114)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Miguel Alejo Torres (1217)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Angel Abelardo Zapana (98)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Humberto Auil (22)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Héctor Cancino (1275)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Juan Carlos Manjon (1077)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Eduardo René Rivas (1186)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Juan Pinto (488)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Angel Estrada (1294)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Ernesto Néelson Mamani (1091)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Víctor Mario Palermo (1164)
 Oficial Sub-Inspector Dn. José Ignacio Barro (24)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Narciso Aguirre (1737)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Hugo Amadeo Avila (128)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Armando Benito Encinas (1290)

Oficial Principal Dn. Basilio Moreno, como Oficial Sub-Inspector (528)
 Oficial Inspector Dn. Segundo Cirilo Cabral, como Oficial Sub-Inspector (21)
 Oficial Inspector Dn. Orlando Verónico de la Silva, como Oficial Sub-Inspector (1523)
 Oficial Inspector Dn. Antonio Mercedes Guerrero, como Oficial Sub-Inspector (84)
 Oficial Ayudante Dn. Angel Roque Aguilera (27)
 Oficial Inspector Dn. Hugo Aramayo, como Oficial Ayudante (1310)
 Oficial Inspector Dn. Carlos Amado, como Oficial Ayudante (812)
 Oficial Ayudante Dn. Romeo Néelson Albornoz (882)
 Oficial Inspector Dn. Leoncio Neptalí de la Vega, como Oficial Ayudante (1130)
 Oficial Ayudante Dn. Juan Lucio Arias (378)
 Oficial Inspector Dn. Alfredo Antonio Carrizo, como Oficial Ayudante (342)
 Oficial Ayudante Dn. Raúl José Constela (1400)
 Oficial Inspector Dn. José Luis Echenique, como Oficial Ayudante (1020)
 Oficial Inspector Dn. Samuel Segundo Fernández, como Oficial Ayudante (1519)
 Oficial Ayudante Dn. Luis Néstor Cancino (240)
 Oficial Inspector Dn. Timoteo Guerrero, como Oficial Ayudante (81)
 Oficial Inspector Dn. Luis González, como Oficial Ayudante (1516)
 Oficial Inspector Dn. Guillermo Angel García, como Oficial Ayudante (1276)
 Oficial Inspector Dn. Oscar Herrera, como Oficial Ayudante (937)
 Oficial Inspector Dn. Normando Ramiro López, como Oficial Ayudante (89)
 Oficial Inspector Dn. César Facundo López, como Oficial Ayudante (1214)
 Oficial Inspector Dn. Víctor Mario Méndez, como Oficial Ayudante (663)
 Oficial Inspector Dn. Mariano Martín, como Oficial Ayudante (341)
 Oficial Inspector Dn. Eulogio Montenegro, como Oficial Ayudante (664)
 Oficial Inspector Dn. Diego Navarro, como Oficial Ayudante (345)
 Oficial Inspector Dn. Ismael Martínez, como Oficial Ayudante (1559)
 Oficial Inspector Dn. Orlando Aquilino Paz, como Oficial Ayudante (291)
 Oficial Inspector Dn. Rolando Arnaldo Peyrote, como Oficial Ayudante (1371)
 Oficial Inspector Dn. José Antonio Fernández, como Oficial Ayudante (390)
 Oficial Inspector Dn. Alberto Rivas, como Oficial Ayudante (80)
 Oficial Inspector Dn. Eloy Aurelio Ruiz, como Oficial Ayudante (113)
 Oficial Inspector Dn. Ricardo Salas, como Oficial Ayudante (1210)
 Oficial Inspector Dn. Leandros Lucas Torres, como Oficial Ayudante (70)
 Oficial Inspector Dn. Benigno Torres, como Oficial Ayudante (51)
 Oficial Inspector Dn. Paulino Umbrello, como Oficial Ayudante (295)
 Oficial Inspector Dn. Antonio Ramón Yupur, como Oficial Ayudante (1552)
 Oficial Inspector Dn. Carlos Reales, como Oficial Ayudante (190)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Ramón Antonio Zelarayán, como Oficial Ayudante (1096)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Julio Argentino del Cont, como Oficial Ayudante (992)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Clemente Rolando Delgado, como Oficial Ayudante (95)
 Oficial Ayudante Dn. Gregorio Luis Agüero (185)
 Oficial Ayudante Dn. Ambrósio Aybar (386)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Marcelino Aramayo Abán, como Oficial Ayudante (1215)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Abel Vicente Muñá, como Oficial Ayudante (1101)
 Oficial Sub-Inspector Dn. Armindo Navarrete, como Oficial Ayudante (23)

Oficial Sub-Inspector Dn. Rómulo Chocobar, como Oficial Ayudante (1278)

Oficial Sub-Inspector Dn. Emilio Asención Padilla, como Oficial Ayudante (1256)

Oficial Ayudante Dn. Ramón Nieto Balverdi (434)

Oficial Ayudante Dn. Simón Anselmo Alemán (15)

Oficial Ayudante Dn. Pedro Pérez (1785)

Oficial Ayudante Dn. Jorge Ricardo Bavio (1599)

Oficial Ayudante Dña. Pascuala Primitiva Cardozo (771)

Oficial Ayudante Dn. Pedro Contreras (102)

Oficial Ayudante Dn. Benito Literman Chávez (348)

Oficial Ayudante Dn. Atilio Gerardo Constantano (1377)

Oficial Ayudante Dn. Carlos Diógenes Ceballos (1171)

Oficial Ayudante Dn. Humberto Valentín Crescini (121)

Oficial Ayudante Dn. Adolfo Cabrera (324)

Oficial Ayudante Dn. Antonio Ernesto Alemán (1702)

Oficial Ayudante Dn. Norberto Eduardo Caamaño (265)

Oficial Ayudante Dn. Juan Carlos Cruz (275)

Oficial Ayudante Dn. Roque Eduardo Cruz (662)

Oficial Ayudante Dn. Juan José Berbel (1699)

Oficial Ayudante Dn. Mario Eraldo Esteban (126)

Oficial Ayudante Dn. Guillermo Andrés Albarracín (268)

Oficial Ayudante Dn. Rodolfo Rodríguez (261)

Oficial Ayudante Dn. Modesto Flores (258)

Oficial Ayudante Dña. Argemina Gil Villagra. (741)

Oficial Ayudante Dn. Héctor Guillermo Gozmez (904)

Oficial Ayudante Dn. Carlos Gerardo de la Cámara (75)

Oficial Ayudante Dn. Edmundo Gómez (1622)

Oficial Ayudante Dn. Elio Mateo Herrera (1292)

Oficial Ayudante Dn. Julio Servio Ibarra (1265)

Oficial Ayudante Dn. Néstor Rodolfo Iranzo (1291)

Oficial Ayudante Dn. Lidoro Ibiri (732)

Oficial Ayudante Dn. Anastacio Robert Ma theus (346)

Oficial Ayudante Dn. Marcelo Silvestre Lesser (101)

Oficial Ayudante Dn. Néstor Arturo Larrán Sierra (1385)

Oficial Ayudante Dn. Edmundo Valentín La zarte (1621)

Oficial Ayudante Dn. Lucas Ramón López (1600)

Oficial Ayudante Dn. Feliciano Laguna. (1592)

Oficial Ayudante Dn. Arturo Madrigal (321)

Oficial Ayudante Dn. Héctor Petrea Lamó naca (1477)

Oficial Ayudante Dn. Alberto Irene Mostafá (1212)

Oficial Ayudante Dn. Enrique Mendieta (242)

Oficial Ayudante Dn. Martín Eraso (1724)

Oficial Ayudante Dn. Luis Angel Mendoza (123)

Oficial Ayudante Dn. Wadi Haikel Mimesi Elías (1508)

Oficial Ayudante Dn. José Vidal Márquez (1605)

Oficial Ayudante Dn. Remigio Mamani (101)

Oficial Ayudante Dn. Ricardo Rubén Ciccarelli (1707)

Oficial Ayudante Dn. Guillermo Angel Walter (120)

Oficial Ayudante Dn. Marcelo Ontiveros (1544)

Oficial Ayudante Dn. Roberto Paz (1250)

Oficial Ayudante Dn. Guillermo Puentes (1298)

Oficial Ayudante Dn. Felipe Walter Pérez (223)

Oficial Ayudante Dn. Samuel Nicolás Herrea (547)

Oficial Ayudante Dn. Wenseslao Francisco Rueda (1691)

Oficial Ayudante Dn. Juan Martín Romero Wierna (1328)

Oficial Ayudante Dn. Antonio Tomás Rodríguez (246)

Oficial Ayudante Dn. Julio Marcelo Sosa (684)

Oficial Ayudante Dn. Domingo Mario Saravia (1422)

Oficial Ayudante Dn. Genaro Rodríguez (1641)

Oficial Ayudante Dn. René Martín Sona (709)

Oficial Ayudante Dn. Néstor Pablo Singt (1289)

Oficial Ayudante Dn. Estello Estauro (33)

Oficial Ayudante Dn. Pedro Leonor Palacio (238)

Oficial Ayudante Dn. Calixto Fortunato Trejo (1151)

Oficial Ayudante Dn. Gerardo Florentín Tarraya (1616)

Oficial Ayudante Dn. Juan Macario Ulloa (300)

Oficial Ayudante Dn. José Víctor Gareca (119)

Oficial Ayudante Dn. Sergio Roberto Usandivaras (1731)

Oficial Ayudante Dn. Gerardo Agustín Velázquez (1431)

Oficial Ayudante Dn. José Santos (322)

Oficial Ayudante Dn. Pedro Villafañe (1729)

Oficial Ayudante Dn. Luis Octavio Van Waalwyk Van Doorn (311)

Oficial Ayudante Dn. Alejandro Guillermo Yapura (120)

Oficial Ayudante Dn. Luis Gerardo Sobre cuevas (37)

Oficial Ayudante Dn. René Dionicio Narváez (260)

Oficial Ayudante Dn. Miguel Antonio Sorich (369)

Oficial Ayudante Dn. Atilio Vicente Sueldo (1134)

Oficial Ayudante Dn. Daniel Salomón Córdoba (97)

Oficial Ayudante Dn. Leonardo Abadía (196)

Oficial Ayudante Dn. Juan de Dios Olarte (205)

Oficial Ayudante Dn. Héctor Arcángel Corbalán (1725)

Oficial Ayudante Dn. Julio Martín Argañaraz (254)

Oficial Ayudante Dn. Walter Rubén Gutiérrez (249)

Oficial Ayudante Dn. Antonio Roberto Bottelli (121)

Oficial Ayudante Dn. Alfonso Subelza (1486)

Oficial Ayudante Dn. Miguel Abelardo Agüero (241)

Oficial Ayudante Dn. Néstor Liendro (237)

Oficial Ayudante Dn. René Antonio Galván (245)

Oficial Ayudante Dn. Ramón Ruiz (1728)

Oficial Ayudante Dn. Luis Joaquín Ramírez (1709)

Oficial Ayudante Dn. Hipólito Sarapura (385)

Oficial Ayudante Dn. Eulogio Baez (236)

Oficial Ayudante Dn. Luis Aguirre (239)

Oficial Ayudante Dn. Ricardo Aguirre (248)

Oficial Ayudante Dn. Armando Facundo Padilla (301)

Personal Subalterno de Seguridad y Defensa Sargento Ayudante Dn. Tránsito Domínguez Zárate (123)

Sargento Ayudante Dn. Andrés Mamani (50)

Sargento Ayudante Dn. Felipe Santiago Sandoval (341)

Sargento Ayudante Dn. Román Galian (2162)

Sargento Ayudante Dn. José Justo Elías Aramayo, como Sargento Primero (1825)

Sargento Primero Dn. Primo Balbín Arias (1584)

Sargento Primero Dn. Tránsito Guanca (214)

Sargento Primero Dn. José Ramón Olarte (919)

Sargento Dn. Ramón Carrizo (249)

Sargento Dn. Lorenzo Abán (152)

Sargento Dn. Catalino Tapia (157)

Sargento Dn. Eusebio Tomás Chávez (1276)

Sargento Dn. Agustín Chocobar (992)

Sargento Dn. Agileo Díaz (507)

Sargento Dn. Felino Segundo Guzmán (617)

Sargento Dn. Reinerio González (2375)

Sargento Dn. Agustín Justiniano López (34)

Sargento Dn. Eduardo Méndez (82)

Sargento Dn. Gregorio Meriles (419)

Sargento Dn. Juan Rodríguez (465)

Sargento Dn. Juan Sánchez (62)

Sargento Dn. Pacifico Gerardo Vacafior (1238)

Sargento Dn. Lucio Vargas (898)

Sargento Dn. Teófilo Abán (67)

Sargento Dn. Eusebio Valentín Sosa (1283)

Sargento Dn. Gerónimo Cardozo (643)

Sargento Dn. Rudecindo Jesús Cuellar (135)

Sargento Dn. Pedro Chauque (352)

Sargento Dn. Mariano Dionisio (1788)

Sargento Dn. Eulalio Valentín Escobar (2304)

Sargento Dn. Mario García (1421)

Sargento Dn. Abriston Antonio Guantay (171)

Sargento Dn. Catalino Virgilio Liendro (2317)

Sargento Dn. Agustín Ramón Moya (1366)

Sargento Dn. Juan Silvestre Moyano (1259)

Sargento Dn. Juan Francisco Ortiz (2412)

Sargento Dn. Brígido Pachado (1070)

Sargento Dn. Luis Quiroz (2308)

Sargento Dn. Rafael Quipildor (2159)

Sargento Dn. Adán Roberto Ramírez (695)

Sargento Dn. Cecilio Clemente Rueda (472)

Sargento Dn. Guillermo Sánchez (2288)

Sargento Dn. José Manuel Pozzo (914)

Sargento Dn. Segundo Silvestre Moya (3120)

Sargento Dn. José Patrocinio Yanci (2310)

Oficial Ayudante Dn. Manuel Valdez, como Cabo Primero (1536)

Oficial Inspector Dn. Emilio López, como Cabo Primero (867)

Sargento Dn. Justo Pastor Cruz, como Cabo Primero (1076)

Sargento Dn. Delfín Tolaba, como Cabo Primero (292)

Sargento Dn. Gabino Quipildor, como Cabo Primero (138)

Cabo Primero Dn. Sebastián Jaime (53)

Cabo Primero Dn. Florentino Alcaraz (1375)

Cabo Primero Dn. Mamerto Alancaz (1030)

Cabo Primero Dn. José Cruz Burgos (1244)

Cabo Primero Dn. Eustaquio Betancurt (844)

Cabo Primero Dn. José Jaime Cáceres (205)

Cabo Primero Dn. Pablo Ciriaco Caro (1100)

Cabo Primero Dn. Aguedo Doroteo Cruz (630)

Cabo Primero Dn. Luis Erynoso (857)

Cabo Primero Dn. Gabino Colque (423)

Cabo Primero Dn. Ramón Díaz (1500)

Cabo Primero Dn. Asención Lara (55)

Cabo Primero Dn. Ignacio López (147)

Cabo Primero Dn. Quintín Lobo (757)

Cabo Primero Dn. Bernabé Liendro (181)

Cabo Primero Dn. Fidel Victoriano Mamani (191)

Cabo Primero Dn. Victoriano Molina (991)

Cabo Primero Dn. Angel Rosendo Albornoz (621)

Cabo Primero Dn. Toribio Nolasco (833)

Cabo Primero Dn. José Miguel Ramírez (322)

Cabo Primero Dn. Andrés Ríos (1.131)

Cabo Primero Dn. Rosario Sánchez (211)

Cabo Primero Dn. Alejo Sulca (278)

Cabo Primero Dn. Pedro Pablo Salas (771)

Cabo Primero Dn. Petronio Tolaba (235)

Cabo Primero Dn. Víctor Humberto Tarca-ya (169)

Cabo Primero Dn. Rufino Tolaba (291)

Cabo Primero Dn. Andrés Avelino Viveros (202)

Cabo Primero Dn. Miguel Aramayo (3.096)

Oficial Inspector Dn. Bonifacio Martínez, como Cabo Primero (544)

Oficial Sub-Inspector Dn. Fausto Rosario Zambrano, como Cabo Primero (1448)

Oficial Sub-Inspector Dn. Néstor Roman Aguirre, como Cabo Primero (49).
 Oficial Sub-Inspector Dn. Pablo Moya, como Cabo (669).
 Cabo Dn. Serafin Angel Alvarez (675).
 Cabo Dn. Silverio Fabian (224).
 Cabo Dn. Paulino Savino Chocobar (311).
 Cabo Dn. Marcelino Chocobar (2.155).
 Cabo Dn. Félix Chocobar (2571).
 Cabo Dn. José Adan Pacheco (873).
 Cabo Dn. José Rojas (719).
 Cabo Dn. Balbin Yapura (717).
 Cabo Dn. Bernardo Moldes (428).
 Cabo Dn. Carlos López (348).
 Cabo Dn. Eusebio Gutiérrez (261).
 Cabo Dn. Francisco Luna (413).
 Cabo Dn. Anunciación B. Montenegro (812).
 Cabo Dn. Guillermo Madrigal (97).
 Cabo Dn. Fortunato Chávez (165).
 Cabo Dn. Juan Carlos Córdoba (3.157).
 Cabo Dn. Manuel Antonio Ruiz (1.012).
 Cabo Dn. Juan Esteban Arapa (1.177).
 Cabo Dn. Gregorio Cruz (2.656).
 Cabo Dn. Lorenzo Ayala (1.609).
 Cabo Dn. Inocencio Anaquín (1.757).
 Cabo Dn. Luis Ignacio Aguero (3.093).
 Cabo Dn. Modesto Argañaraz (558).
 Cabo Dn. José Cruz (557).
 Cabo Dn. Florentin Caro (345).
 Cabo Dn. Domingo Cruz (377).
 Cabo Dn. Francisco Solano Carabajal (1.249).
 Cabo Dn. Eustaquio Condori (556).
 Cabo Dn. Miguel Gerónimo Cáceres (399).
 Cabo Dn. Luis Bernabé Colque (549).
 Cabo Dn. Andrés Gerardo Bordon (1.939).
 Cabo Dn. Luis Cañete (2739).
 Cabo Dn. Eduardo Cutipa (504).
 Cabo Dn. Agustín Bonifacio (799).
 Cabo Dn. José Domingo Palavecino (875).
 Cabo Dn. Angel Flores (610).
 Cabo Dn. Luciano Chocobar (195).
 Cabo Dn. Gerardo Cardozo (2.098).
 Cabo Dn. Eulogio Díaz (767).
 Cabo Dn. Julio Oscar Díaz (2.641).
 Cabo Dn. Victorino Duran (2.565).
 Cabo Dn. Herminio Flores (714).
 Cabo Dn. Fermín Flores Fernández (1.653).
 Cabo Dn. Patricio Choque (209).
 Cabo Dn. Benigno Guarí (479).
 Cabo Dn. Lucio Ernesto Guaymás (319).
 Cabo Dn. Ramón García (1.367).
 Cabo Dn. Concepción Díaz (2.425).
 Cabo Dn. Pedro Liendo (1.286).
 Cabo Dn. Eberardo Ledesma (180).
 Cabo Dn. Bernardino Ramón Moyano (500).
 Cabo Dn. Nicacio Elguero (2.570).
 Cabo Dn. Wilfredo Trigo Mighel (2.662).
 Cabo Dn. José Ojeda (873).
 Cabo Dn. Manuel Jorge Orozco (1702).
 Cabo Dn. Alfredo Paz (715).
 Cabo Dn. Simón Francisco Palacios (210).
 Cabo Dn. Florencio Reginaldo Corbalán (2.676).
 Cabo Dn. Alberto Ayarde (2.908).
 Cabo Dn. Wertsel Pavon (3.204).
 Cabo Dn. Roque Hilario Pereyra (787).
 Cabo Dn. Daniel Exequiel Arias (910).
 Cabo Dn. Germán Ríos (271).
 Cabo Dn. Santos Ramos (95).
 Cabo Dn. Martín Policarpo Ramos (1.130).
 Cabo Dn. Arián Jacinto Rodríguez (1.980).
 Cabo Dn. Armando Robert (31).
 Cabo Dn. Natividad Ramos (3.066).
 Cabo Dn. Víctor Salas (600).
 Cabo Dn. Felipe Sangueso (2.019).
 Cabo Dn. Daniel Tolaba (3.160).
 Cabo Dn. Jorge Gerardo Salva (747).
 Cabo Dn. Ruperto Sánchez (740).
 Cabo Dn. Rosario Cándido Tejerina (359).
 Cabo Dn. Felipe Tejerina (548).
 Cabo Dn. Elucario Viera (1.633).
 Cabo Dn. José Emeterio Vargas (73).
 Cabo Dn. Robustiano Vázquez (1.343).
 Cabo Dn. Domingo Américo Izquierdo (865).
 Cabo Dn. Desiderio Ibarra (482).
 Cabo Dn. Juan Leonel Ibire (2.742).

Cabo Dn. Martiniano Antonio Galván (1.540).
 Cabo Dn. Idefonso Ledesma (321).
 Cabo Dn. Bartolomé Pastor Díaz (1.655).
 Cabo Dn. Pablo Policarpo Rodríguez (2.692).
 Cabo Dn. Pedro Alanís (2.640).
 Cabo Dn. Benito Cárdenas (1.241).
 Oficial Sub-Inspector Dn. Bernardo Cristóbal Morales, como Agente (667).
 Oficial Ayudante Dn. Miguel Gumercindo Castro, como Agente (811).
 Oficial Ayudante Dn. Luis Garnica, como Agente (628).
 Oficial Ayudante Dn. Alberto Gragnano Rocha, como Agente (570).
 Oficial Ayudante Dn. Miguel Angel Maldonado, como Agente (473).
 Oficial Ayudante Dn. Juan Abundio Rivas, como Agente (314).
 Oficial Ayudante Dn. Gualberto Antonio Pancio, como Agente (674).
 Agente Dn. Viterman Lorenzo Alcaráz (1.280).
 Agente Dn. Miguel Angel Albornoz (499).
 Agente Dn. Eleuterio Araya (917).
 Agente Dn. Ramón, Roberto Amaya (1.031).
 Agente Dn. José Acuña (1.120).
 Agente Dn. Justo Gregorio Gutiérrez (2.540).
 Agente Dn. Juan Bautista Aguirre (51).
 Agente Dn. Ramón Alberto Azzani (1.588).
 Agente Dn. Néstor Bernardo Moya (3.107).
 Agente Dn. Eduardo Albornoz (704).
 Agente Dn. Juan Félix Aguirre (709).
 Agente Dn. Zacarías Martín Ajaya (1.433).
 Agente Dn. Sabas Crispín Aban (1.431).
 Agente Dn. Adolfo Argañaraz (1.456).
 Agente Dn. Sixto Pastor Asua (1.689).
 Agente Dn. Avilo Arjona (1.518).
 Agente Dn. José Abraham Abalos (587).
 Agente Dn. Basilio Bernardino Aguirre (761).
 Agente Dn. Ramón Rosas Aguero (1.045).
 Agente Dn. Daniel Alavila (418).
 Agente Dn. Benjamín Arias (1.663).
 Agente Dn. Pedro Pascual Argañaraz (1.593).
 Agente Dn. Hipólito Antonio Ajalla (1.704).
 Agente Dn. Antonio Alberto Avendaño (1.714).
 Agente Dn. Higinio Arias (1.736).
 Agente Dn. Lucas Aban (1.742).
 Agente Dn. Pantaleón Aguirre (1.570).
 Agente Dn. Ceferino Aramayo (1.746).
 Agente Dn. Zolito Avendaño (1.772).
 Agente Dn. Jacinto Aguirre (1.794).
 Agente Dn. Zacarías Antonio Aramallo (1.837).
 Agente Dn. Máximo Silvestre Arias (1.857).
 Agente Dn. Mateo Arias (1.892).
 Agente Dn. Evaristo Alancay (1.969).
 Agente Dn. Jesús Raúl Alderete (2.055).
 Agente Dn. Catalino Sena Aguero (2.046).
 Agente Dn. Gabriel Araya (1.893).
 Agente Dn. Pedro Pablo Aybar (2.009).
 Agente Dn. Félix Ponciano Avalos (2.015).
 Agente Dn. Encarnación Apaza (2.011).
 Agente Dn. Amado Conrao Argañaraz (1.964).
 Agente Dn. Esteban Aramayo (2.059).
 Agente Dn. Pedro Celestino Villarreal (2.472).
 Agente Dn. Ignacio Aguaysol (1.996).
 Agente Dn. Nicolás Tolentino Villalva (2.604).
 Agente Dn. Antonio Marcelo Acuña (2.247).
 Agente Dn. Balerio Luis Aparicio (2.241).
 Agente Dn. Lorenzo Justiniana Alancay (2.210).
 Agente Dn. Pascual Armenta (2.324).
 Agente Dn. Alfredo Marcelo Kustner (3.173).
 Agente Dn. Elías Aranda (2.392).
 Agente Dn. Francisco Néstor Arroyo (2.383).
 Agente Dn. Santos Leonides Acosta (2.451).
 Agente Dn. Lino Raúl Aguirre (2.453).
 Agente Dn. Gustavo Anaquín (2.532).
 Agente Dn. Gerardo Aguero (2.580).
 Agente Dn. Mateo Acevedo (1.899).
 Agente Dn. Augusto Félix Arais (2697).
 Agente Dn. Domingo Arias (1.780).
 Agente Dn. Bernardo Magnecio Alvarez (1.510).
 Agente Dn. Cornelio Cipriano Arjona (2.684).
 Agente Dn. Evaristo Alvarez (2.706).

Agente Martín Hipólito Guaymás (3.172).
 Agente Dn. Luis Aguirre (2.304).
 Agente Dn. Sixto Armoa (2.772).
 Agente Dn. Rafael Arturo Erazo (288).
 Agente Dn. Ketti Parada (2.966).
 Agente Dn. Pablo Aguirre (2.843).
 Agente Dn. Abraham Arias (173).
 Agente Dn. Pedro Ayarde (3.059).
 Agente Dn. Andrés Enrique Avellaneda (2.940).
 Agente Dn. José María Aguilares (3.251).
 Agente Dn. Cirilo Acosta (3.249).
 Agente Dn. Julio Oscar Aguilera (2.972).
 Agente Dn. Ramón Crisóstomo Acosta (3.273).
 Agente Dn. Valentín Coria (3.187).
 Agente Dn. Bonifacio Arias (68).
 Agente Dn. Reinerio Hilario Anaquín (146).
 Agente Dn. Escolástico Apaza (72).
 Agente Dn. Eusebio Cuéllar (3.085).
 Agente Dn. Adolfo Aramayo (2.832).
 Agente Dn. Luis Rómulo Apaza (2.774).
 Agente Dn. Ambrosio Arias (3.091).
 Agente Dn. Carmen Rosa Aramayo (2.976).
 Agente Dn. Juan Allarde (564).
 Agente Dn. Eusebio Calixto Alegre (3.303).
 Agente Dn. Presentación Arjona (3.126).
 Agente Dn. Marcelino Argañaraz (3.121).
 Agente Dn. Domingo Chaile (3.214).
 Agente Dn. Mamerto Germán Arias (1.923).
 Agente Dn. Felipe Walter Bordón (3.201).
 Agente Dn. Pacífico Fernando Apaza (3.170).
 Agente Dn. José Néstor Porfidio Arroyo (3.171).
 Agente Dn. Teodoro Ursino Aramayo (2.521).
 Agente Dn. Jorge Lía Avellaneda (3.206).
 Agente Dña. Faride Saba de Arias (188).
 Agente Dn. Oscar Barboza (3.176).
 Agente Dn. Rodolfo Barbita (3.235).
 Agente Dn. Marcelino Benites (3.271).
 Agente Dn. Juan Martín Barroso (136).
 Agente Dn. Bernardo Beltran (1.399).
 Agente Dn. Juan Barrionuevo (1.632).
 Agente Dn. Nicolás Burgos (106).
 Agente Dn. Domingo Cruz Burgos (703).
 Agente Dn. Jesús Burgos (1.072).
 Agente Dn. Rosario Burgos (398).
 Agente Dn. Andrés Báez (1.082).
 Agente Dn. Enrique Baños (1.513).
 Agente Dn. Feliciano Timoteo Borquez (604).
 Agente Dn. Alfonso Esteban Burgos (1.342).
 Agente Dn. Reimundo Burgos (1.538).
 Agente Dn. Fermín Bautista (1.595).
 Agente Dn. Rafael Braguera (1.675).
 Agente Dn. Crispín Alberto Balderrama (1.803).
 Agente Dn. Napoleón Barranco (1.841).
 Agente Dn. Francisco Bautista (3.074).
 Agente Dn. Pedro Roman Betancurt (1.896).
 Agente Dn. Cristóbal Barboza (3.301).
 Agente Dn. Pablo Roberto Burgos (2.024).
 Agente Dn. Eugenio Bautista (2.104).
 Agente Dn. Saturnino Barboza (2.108).
 Agente Dn. Pedro Burgos (2.167).
 Agente Dn. Humberto Barañado (2.237).
 Agente Dn. Juan Carlos Ballón (3.224).
 Agente Dn. Maximiliano Balderrama (2.323).
 Agente Dn. Lázaro Celedonio Bejarano (2.234).
 Agente Dn. Leodegario Angel Barboza (2.290).
 Agente Dn. Marcos Bidarre (234).
 Agente Dn. Candelario René Burgos (3.103).
 Agente Dn. Santos Reyes Barboza (1.515).
 Agente Dn. Carlos René Ibrahim (2.561).
 Agente Dn. José Burela (1.874).
 Agente Dn. Baudilio Benítez (2.520).
 Agente Dn. Anacleto Burgos (2.598).
 Agente Dn. Emeterio Burgos (2.642).
 Agente Dn. Valencio Ubaldo Barboza (2.654).
 Agente Dn. Rumbaldo Antonio Behavíñez (1.959).
 Agente Dn. Rogelio Burgos (2.687).
 Agente Dn. Modesto Bolívar (2.589).
 Agente Dn. Feliciano Barboza (2.727).
 Agente Dn. Jaime Bravo (2.850).
 Agente Dn. Exaltación Barrios (2.848).

Agente Dn. Pilar Sabas Berón (2.957).	Agente Dn. Eduviges Weiceslao Chauque (3.404).	Agente Dña. Lidia Margarita Cortéz (203).
Agente Dn. Santos Carlos Burgos (2.929).	Agente Dña. Ernestina Gómez (2.857).	Agente Dn. Juan José Delgado (82).
Agente Dn. Antonio Santos Bejarano (668).	Agente Dn. Ernesto Caivano (2.062).	Agente Dn. Celestino Díaz (71).
Agente Dn. Santos Epifanio Yapura (1.644).	Agente Dn. Carlos Filemón Cruz (2.486).	Agente Dn. Urbano Benito Díaz (176).
Agente Dn. Víctor Vázquez (3.152).	Agente Dn. Aniceto Cardozo (2.531).	Agente Dn. Segundo Salvador Bargas (3.306).
Agente Dn. Cirilo Cayo (273).	Agente Dn. Rogelio Raúl Córdoba (2.504).	Agente Dn. Robustiano Escalante (945).
Agente Dn. Juan Gualberto Costa (1.804).	Agente Dn. Evaristo Carabajal (2.555).	Agente Dn. Francisco Escandell (2.728).
Agente Dn. Doroteo Chilo (570).	Agente Dn. Saturnino Cañizares (2.314).	Agente Dn. Candelario Escalante (107).
Agente Dn. Federico Chocobar (23).	Agente Dn. Alberto Casimiro (2.747).	Agente Dn. Benjamín Escalante (1.534).
Agente Dn. Atilio Héctor Correa (1.687).	Agente Dn. Marcos Sergio Chocobar (2.549).	Agente Dn. Marcelino Marcos Espinoza (1.888).
Agente Dn. Sinforiano Cruz (401).	Agente Dn. Santos Casimiro (2.349).	Agente Dn. Miguel Angel Escalante (2.073).
Agente Dn. Joaquín Cruz (48).	Agente Dn. Félix Roberto Cortés (2618).	Agente Dn. Alfredo Ernesto Erazo (2.146).
Agente Dn. Cándido Colque (738).	Agente Dn. Alejandro Chocobar (1.829).	Agente Dña. Dina Verónica Cruz (2.858).
Agente Dn. Martín Colque (47).	Agente Dn. Alejandro Coca (2.689).	Agente Dn. Secundino Rimaldo Callo (3.265).
Agente Dn. Silverio Pedro Cruz (498).	Agente Dn. Miguel Cancino (2.659).	Agente Dn. Juan Carlos Escudero (2.137).
Agente Dn. Gabriel Corbalán (416).	Agente Dn. Gonzalo Castro (2.733).	Agente Dn. Vicente Escobar (2.286).
Agente Dn. Gabriel Buenaventura Cisneros (3.228).	Agente Dn. Gregorio Cruz (1.811).	Agente Dn. Andrés Avelino Escalante (2.299).
Agente Dn. Angel Cardozo (789).	Agente Dn. Carmen Colque (1.362).	Agente Dn. Ildefonso Espinoza (712).
Agente Dn. Hipólito Alfonso Chaile (657).	Agente Dn. Froilán Córdoba (2.614).	Agente Dn. Gerardo Escalante (2.369).
Agente Dn. Gerónimo Cruz (2.275).	Agente Dn. Pedro Pablo Cuéllar (2.725).	Agente Dn. Manuel Espinoza (2.745).
Agente Dn. Apolonio Chauque (911).	Agente Dña. Leonor Cano (2.723).	Agente Dn. Gerardo Eulogio Erazo (2.570).
Agente Dn. Rosso Cussi (409).	Agente Dn. Arturo Cardozo (2.730).	Agente Dn. Hermenegildo Mercedes Egufias (3.037).
Agente Dn. José Miguel Chocobar (259).	Agente Dn. Néstor Edgardo Corbera (2.507).	Agente Dn. Eduardo Estanislao Egufia (706).
Agente Dn. Alfonso Condorí (535).	Agente Dn. Víctor Manuel Gonsalvo (3.009).	Agente Dn. Juan Lucio Flores (1.137).
Agente Dn. Carlos Alberto Nicolás Chauque (1.365).	Agente Dn. Emiliano Corbalán (2.765).	Agente Dn. Simón Fernández (3.299).
Agente Dn. Sergio Jacinto Colque (1.050).	Agente Dn. Nieve Sixto Calpanchay (1.914).	Agente Dn. Jesús Hermenegildo Farías (1.601).
Agente Dn. Liborio Sanaveron Cabrera (1.424).	Agente Dn. Mariano Jesús Calderón (2.877).	Agente Dn. Emiliano Pedro Fabián (525).
Agente Dn. Ricardo Segundo Contreras (1.380).	Agente Dn. Marcelino Cisneros (2.787).	Agente Dn. Fernando Carmen Fuenzalida (1.077).
Agente Dn. Vicente Ciales (1.815).	Agente Dn. Juan Bettolino Chaile (2.816).	Agente Dn. Belindo Ferro (1.093).
Agente Dn. Pascual Campos (1.849).	Agente Dn. Marcial Martín Cabana (2.757).	Agente Dn. Candelario Flores (1.324).
Agente Dn. Clemente Centeno (1.075).	Agente Dn. Hilario Eufracio Cisneros (2.064).	Agente Dn. Santos Fabián (425).
Agente Dn. Antolín Choque (1.913).	Agente Dn. Remigio Domingo Chaile (1.994).	Agente Dn. Silverio Flores (624).
Agente Dn. Pantaleón Jorge Cruz (1.645).	Agente Dn. Héctor Samuel Córdoba (167).	Agente Dn. Miguel Bruno Fabián (1.393).
Agente Dn. Adrián Colque (3.214).	Agente Dn. Sebastián Flores Calpanchay (3.225).	Agente Dn. Pedro Farfán (1.559).
Agente Dn. Julian Coronel (1.895).	Agente Dn. Rolando Olayo Castillo (2.345).	Agente Dn. Angando Franco (2.116).
Agente Dn. Desiderio Casimiro (1.942).	Agente Dn. Issa Curi (3.067).	Agente Dn. Daniel Funes (457).
Agente Dn. Tito Cachagua (367).	Agente Dn. José Chocobar (2.141).	Agente Dn. José Flores (1.291).
Agente Dn. Pedro Lauro Campos (400).	Agente Dn. Víctor Hugo Córdoba (2.828).	Agente Dn. Jacinto Fernández (1.741).
Agente Dn. Juan Pedro Castillo (518).	Agente Dn. Francisco Néstor Castillo (2.952).	Agente Dn. Julio Flores (1.759).
Agente Dn. Francisco Cruz Calderón (1.449).	Agente Dn. Walter Alberto Cobos (2.919).	Agente Dn. Juan Carlos Farfán (1.905).
Agente Dn. Vicente Cruz (1.474).	Agente Dn. Juan Carlos Peloc (3.177).	Agente Dn. Jesús Flores (1.894).
Agente Dn. Robustiano Cruz (1.488).	Agente Dn. Manuel Mariano Pereyra (3.159).	Agente Dn. Isabelino René Funes (1.890).
Agente Dn. Vicente Chocobar (1.490).	Agente Dn. Gerardo Transelino Corbalán (2.764).	Agente Dn. Zacarías Valentín Flores (2.003).
Agente Dn. Primitivo Cabana (2.763).	Agente Dn. Vicente Humberto Cañizares (2.868).	Agente Dn. Rodolfo Flores (2.056).
Agente Dn. Pedro Condorí (1.608).	Agente Dn. Pedro Pablo Chocobar (2.889).	Agente Dn. Domingo Alberto Fernández (2.067).
Agente Dn. Luis Choque (730).	Agente Dn. Mariano Cruz (2.982).	Agente Dn. Martín Pedro Flores (2.330).
Agente Dn. Aniceto Caraballo (883).	Agente Dn. Ramón Antonio Chávez (1.383).	Agente Dn. Juan Frías (2.329).
Agente Dn. Máximo Cruz (1.716).	Agente Dn. Dionisio Cancino (2.996).	Agente Dn. Antolín Remigio Flores Morales (2.303).
Agente Dn. Carmelo Choque (1.703).	Agente Dn. Gemidío Castaño (3.000).	Agente Dn. Agripino Zenón Farfán (2.753).
Agente Dn. Dionicio Cardozo (243).	Agente Dn. Olimio Cárdenas (111).	Agente Dn. José Tranquilino Fuenzalida (2.417).
Agente Dn. Víctor Cruz (1.937).	Agente Dn. Victorino Cabana (110).	Agente Dn. Esteban Nicolás Flores (2.562).
Agente Dn. Teófilo Cruz (1.885).	Agente Dn. Marcos Simeón Ramos (171).	Agente Dn. Jorge Gutiérrez (1.790).
Agente Dn. Fernando Choque (1.440).	Agente Dn. Teófilo Alvino Chávez (3.014).	Agente Dn. Cosme Damian Farías (2.363).
Agente Dn. Pedro Casares (1.600).	Agente Dn. Renee David Chaya (3.026).	Agente Dn. Néstor Tiburcio Figueroa (2.606).
Agente Dn. Alberto Castillo (1.931).	Agente Dn. Darío Cuéllar (88).	Agente Dn. José Valerio Fernández (1.755).
Agente Dn. Tomás Isidoro Chaile (1.405).	Agente Dn. Luis Ramón Carrillo (100).	Agente Dn. Crisóstomo Flores (2.631).
Agente Dn. Pablo Canchi (1.572).	Agente Dn. Madelmo Colque (1.991).	Agente Dn. Alejandro Flores (1.470).
Agente Dn. Ramón Roberto Camisay (1.814).	Agente Dn. Juan Carlos Cardozo (172).	Agente Dn. Pedro Roberto Ferreyra (2.735).
Agente Dn. Rafael Canabides (1.972).	Agente Dn. Ignacio Dávalos (3.147).	Agente Dn. Félix Flores (2.887).
Agente Dn. Cristino Cayo (1.968).	Agente Dn. Eulogio Amado Domínguez (144).	Agente Dn. Félix Camilo Fernández Jauregui (2.698).
Agente Dn. José Chavez (2.013).	Agente Dn. Lorenzo Díaz (508).	Agente Dn. Nicanor Guillermo Fabian (3.189).
Agente Dn. Antonio Colque (2.377).	Agente Dn. Florencio Delgado (512).	Agente Dn. Luis Fernández (2.830).
Agente Dn. Martín Cutipa (1.999).	Agente Dn. Estanislao José Díaz (1.684).	Agente Dn. Segundo Ernesto Franco (1.459).
Agente Dn. Pedro Nolasco Choque (1.927).	Agente Dn. Mariano Darío Díaz (1.761).	Agente Dn. Secundino Catalino Figueroa (3.131).
Agente Dn. Eusebio Corbalán (2.132).	Agente Dn. Exard Lorenzo Díaz (1.919).	Agente Dn. Félix Flores (2.809).
Agente Dn. Florentín Chocobar (2.139).	Agente Dn. Ciriaco Eleuterio Delgado (1.951).	Agente Dn. Enrique Facundo Alfaro (3.125).
Agente Dn. Luis Bernardo Cruz (2.109).	Agente Dn. Francisco Díaz (1.983).	Agente Dn. Hermenegildo Gregorio Flores (3.241).
Agente Dn. Antonio Chocobar (2.227).	Agente Dn. Martín Díaz (2.483).	Agente Dn. Carmen Ramón Garrocha (3.211).
Agente Dn. Arturo Colque (2.209).	Agente Dn. Juan Pedro Díaz (2.235).	Agente Dn. Juan Bautista García (3.178).
Agente Dn. Juan Cardozo (2.136).	Agente Dn. Juan Luis Díaz (2.249).	Agente Dn. Ceferino Gonza (159).
Agente Dn. Juan Cruz (2.147).	Agente Dn. Juan Fernando Díaz (2.338).	Agente Dn. Santos Reimundo Guitian (860).
Agente Dn. Segundo Pacifico Castaño (2.157).	Agente Dn. Víctor René Díaz (2.751).	Agente Dn. Anselmo Girón (464).
Agente Dn. Gino Corradini (3.221).	Agente Dn. Rufino Argentino Díaz (3.266).	Agente Dn. José Guanca (285).
Agente Dn. Juan Tomás Cari (2.244).	Agente Dn. Ambrosio Delgado (2.483).	Agente Dn. Andrés Donato González (682).
Agente Dn. Asencio Cachagua (2.191).	Agente Dn. Andrés Delgado (1.119).	Agente Dn. Catalino Gutiérrez (693).
Agente Dn. Miguel Angel Cayo (2.193).	Agente Dn. Eñías Puigalli (2.713).	
Agente Dn. Eleodoro Cruz (2.343).	Agente Dn. Segundo Diéz Gómez (2.688).	
Agente Dn. Cándido Cruz (2.272).	Agente Dn. Gregorio Roberto Diarte (2.820).	
Agente Dn. Pedro Pablo Castillo (2.394).	Agente Dn. Alberto Napoleón Delgado (161).	
Agente Dn. Santiago Canchi (2.393).	Agente Dn. Delfín Victorio Tarcaya (3.357).	
Agente Dn. Remigio Cruz (2.388).	Agente Dn. Julio César Duran (164).	
Agente Dn. Virgilio Cardozo (2.386).	Agente Dn. Rosendo Díaz (2.973).	
Agente Dn. Durval Córman (2.374).		

- Agente Dn. Sebastián Guaymás (282).
 Agente Dn. Cayetano Guantay (2.307).
 Agente Dn. Juan Garnica (88).
 Agente Dn. Pablo Marcial Garzón (3.196).
 Agente Dn. Julio Cristóbal Guamante (729).
 Agente Dn. Francisco Guaymás (1.678).
 Agente Dn. Bonifacio Galean (1.300).
 Agente Dn. Pascual Víctor Guaymás (576).
 Agente Dn. Manuel Gaspar (138).
 Agente Dn. Juan Cruz Guerra (462).
 Agente Dn. Feliciano Cruz Gómez (1.656).
 Agente Dn. Luis Oscar Gallo (1.022).
 Agente Dn. Félix Guaymás (1.494).
 Agente Dn. Tomás Guantay (1.630).
 Agente Dn. Toribio Gaspar (221).
 Agente Dn. Carmelo Enrique Guerra (2.231).
 Agente Dn. Santiago Guanica (1.558).
 Agente Dn. Carlos Guillermo Castro (3.268).
 Agente Dn. Pedro Celestino Gómez (1.588).
 Agente Dn. Bernardino Guanica (1.109).
 Agente Dn. Juan Guzmán (1.710).
 Agente Dn. Emeterio Guantay (1.935).
 Agente Dn. Zoilo Gómez (1.930).
 Agente Dn. Daniel Guitián (1.723).
 Agente Dn. Pedro Guaymás (1.718).
 Agente Dn. Nemesio Guanuco (3.286).
 Agente Dn. Carmelo Jesús Gallardo (2.110).
 Agente Dn. Nicanor Garnica (1.605).
 Agente Dn. Andrés Gutiérrez (1.864).
 Agente Dn. Severo Guaymás (1.880).
 Agente Dn. Santos Gutiérrez (1.879).
 Agente Dn. Martín Feliciano Guantay (1909).
 Agente Dn. Felipe Celso Galian (1.941).
 Agente Dn. Nieves Emilio Gonza (1.694).
 Agente Dn. Felipe Guanica (1.953).
 Agente Dn. Leoncio Gerónimo (1.949).
 Agente Dn. Leonardo Severo Guaymás (2.373).
 Agente Dn. Pedro Guzmán (2.048).
 Agente Dña. Nieves Guanuco (2.045).
 Agente Dn. Elcuterio Domingo Guzmán (2.044).
 Agente Dn. Francisco Guzmán (2.021).
 Agente Dn. Tomás García (2.125).
 Agente Dn. Francisco Gerardo Guaymás (2.113).
 Agente Dn. Liberato Gómez (1.863).
 Agente Dn. Benjamín González (1.903).
 Agente Dn. Inocencio Gerón (1.902).
 Agente Dn. Feliciano Timoteo Guanica (1.897).
 Agente Dn. Enrique Garnica (2.796).
 Agente Dn. Natividad Guzmán (2.184).
 Agente Dn. Humberto Giménez (38).
 Agente Dn. Marcos Gutiérrez (2.248).
 Agente Dn. Telésforo Marcelino Gutiérrez (2.256).
 Agente Dn. Vicente Gutiérrez (2.281).
 Agente Dn. Mauricio Modesto Gómez (2.214).
 Agente Dn. Daniel Gerónimo (2.298).
 Agente Dn. Rodolfo César Gómez (2.309).
 Agente Dn. Jesús Ramón Gareca (2.354).
 Agente Dn. Eirito Guaymás (2.420).
 Agente Dn. Clemente Giménez (2.457).
 Agente Dn. Gerardo Giménez (2.503).
 Agente Dn. José Domingo Gavilán (3.283).
 Agente Dn. Fausto Guzmán (1.774).
 Agente Dn. Zacarías García (2.748).
 Agente Dn. Fidencio Gallardo (2.574).
 Agente Dn. Santos García (2.535).
 Agente Dn. Domingo Suárez Guzmán (2.436).
 Agente Dn. Filmo Gallardo (2.607).
 Agente Dn. Welindo Rogelio Gonza (2.620).
 Agente Dn. Juan Vianez Gómez (2.644).
 Agente Dn. Luis Gabriel Giménez (3.197).
 Agente Dn. Quintino Nicolás Guanica (2.666).
 Agente Dn. Sergio Rosario García (2.724).
 Agente Dn. Félix Agustín González (2.722).
 Agente Dn. Armando Virgilio Gómez (2.729).
 Agente Dn. Telésforo Evangelista Gómez (2.851).
 Agente Dn. Pablo Guantay (2.888).
 Agente Dn. Emilio Giménez (2.810).
 Agente Dn. Néstor Guerra (22.811).
 Agente Dn. Laureano Girón (2.781).
 Agente Dn. Julio Patricio Gómez (2.861).
 Agente Dn. Adolfo Gustavo Guanuco (2.824).
 Agente Dn. Hermenegildo Guanica (1.801).
 Agente Dn. Julio Adolfo González (2.835).
 Agente Dn. Andrónico Francisco Guzmán (727).
 Agente Dn. Lucio Gaspar (2.847).
 Agente Dn. Pedro Celestino Guzmán (1.262).
 Agente Dn. Arturo Roberto Guerra (2.936).
 Agente Dña. María Antonia Gómez (201).
 Agente Dn. Demetrio Guaymás (67).
 Agente Dn. Salustiano Giménez (3.063).
 Agente Dn. Catalino Herrera (307).
 Agente Dn. Isauro Hernández Armengoy (1.388).
 Agente Dn. Paulino Huanca (1.924).
 Agente Dn. Julian Herrera (1.912).
 Agente Dn. Ernesto Heredia (3.199).
 Agente Dn. Juan Laudino Heredia (1.910).
 Agente Dn. Brumb Emilio Hoyos (1.961).
 Agente Dn. Lauro Humano (2.650).
 Agente Dn. Juan Carlos Heredia (2.720).
 Agente Dn. Juan de la Cruz Hoyos (834).
 Agente Dn. Víctor Herrera Hernández (2.829).
 Agente Dn. Juan Pablo Armoa (3.389).
 Agente Dn. Julio Iraula (710).
 Agente Dn. Pablo Isasmendi (1.328).
 Agente Dn. Carlos Ibáñez (1.737).
 Agente Dn. René Bravo (3.362).
 Agente Dn. Lidoro Rogelio Juárez (771).
 Agente Dn. Camilo Enrique Juárez (979).
 Agente Dn. Luis Antonio Juárez (1.604).
 Agente Dn. Regino Geréz (1.863).
 Agente Dn. Domingo Faustino Juárez (2.183).
 Agente Dn. Salvador Jaime (2.462).
 Agente Dn. Roberto Felipe Jáuregui (2.959).
 Agente Dn. Rodolfo Juárez (162).
 Agente Dn. Angel Carlos Giménez (2.895).
 Agente Dn. Antonio López (572).
 Agente Dn. Sebastián Lera (1793).
 Agente Dn. Juan Gregorio Luna (223).
 Agente Dn. Juan López (823).
 Agente Dn. Carmelo Lasi (506).
 Agente Dn. Epifanio Lamas (1363).
 Agente Dn. Florencio López (1210).
 Agente Dn. Alejandro López (1051).
 Agente Dn. Domingo Sixto Liendo (958).
 Agente Dn. Pedro Liendo (1334).
 Agente Dn. Miguel Wenseslao Leal (1589).
 Agente Dn. Andrés Leiseca (3436).
 Agente Dn. Tiburcio López (1506).
 Agente Dn. Ramón Víctor López (1503).
 Agente Dn. Valentín Esteban López (1516).
 Agente Dn. Eduardo Lamas (90).
 Agente Dn. Rodolfo Antonio Lizarraga (3210).
 Agente Dn. Valeriano Lucena (1652).
 Agente Dn. Plutarco Pedro López (1727).
 Agente Dn. Antonio Lacci (172).
 Agente Dn. Bonifacio López (1776).
 Agente Dn. Segundo Leiseca (1782).
 Agente Dn. Belisario Liquitay (1869).
 Agente Dn. Miguel López (1926).
 Agente Dn. Martín López (1916).
 Agente Dn. Diego López (1958).
 Agente Dn. Julián Ricardo López (1944).
 Agente Dn. Mauro Juan Lara (1971).
 Agente Dn. Aurelio Lobos (2171).
 Agente Dn. Rosario Bruno Leiva (2.128).
 Agente Dn. Félix López (2230).
 Agente Dn. Carmelo López (1781).
 Agente Dn. Nicasio López (2153).
 Agente Dn. Bernardo López (2166).
 Agente Dn. Jorge Leño (2583).
 Agente Dn. Fernando Lamas (2331).
 Agente Dn. Fidel Liendo (2322).
 Agente Dn. Francisco Eusebio Leal (1.591).
 Agente Dn. Juan Dionicio López (2452).
 Agente Dn. Teófilo Seracimo Lozano (2465).
 Agente Dn. José Lara (2479).
 Agente Dn. Carlos Alberto López (2526).
 Agente Dn. Juan Carlos Lara (2612).
 Agente Dn. Domingo López (2599).
 Agente Dn. Martín López (3124).
 Agente Dn. Benjamín López (2632).
 Agente Dn. Anselmo Gustavo Luna (2592).
 Agente Dn. Ramón Firmo López (2635).
 Agente Dn. Andrés Lobo (2715).
 Agente Dn. Marcelo López (2721).
 Agente Dn. Cirilo Lafuente (156).
 Agente Dn. José René Luna (2885).
 Agente Dn. Néstor Lera (157).
 Agente Dn. Esteban Lafuente (154).
 Agente Dn. Denusio Vicente Lirbana (2920).
 Agente Dn. Leonardo López (48).
 Agente Dn. Mariano Jesús Liendo (2978).
 Agente Dn. Mario Liendo (1381).
 Agente Dn. Francisco Saturnino Luna (3153).
 Agente Dn. Miguel Alberto López (3019).
 Agente Dn. Domingo Jesús Lasquera (3020).
 Agente Dn. Leandro Alberto López (3296).
 Agente Dn. Carmen Cruz Ledesma (104).
 Agente Dn. Pedro Pascual López (106).
 Agente Dn. Alberto Rafael López (3108).
 Agente Dn. Simeón Mamani (1097).
 Agente Dn. Ramón Raúl Mamani (452).
 Agente Dn. Carcos Marín (57).
 Agente Dn. Lino Mamani (1804).
 Agente Dn. Federico Morales (835).
 Agente Dn. Ernesto Rafael Mendoza (3142).
 Agente Dn. Pedro Mamani (1079).
 Agente Dn. Bruno Mena (198).
 Agente Dn. Pilar Ernesto Mamani (1270).
 Agente Dn. Dolores Morales (791).
 Agente Dn. Presentación Mamani (545).
 Agente Dn. Daniel Maidana (3132).
 Agente Dn. Miguel Mamani (909).
 Agente Dn. Liborio Morales (1063).
 Agente Dn. Lucio Horacio Mamani (971).
 Agente Dn. Cesario Mena (965).
 Agente Dn. Luis Germán Mamani (1024).
 Agente Dn. Francisco Murga (1340).
 Agente Dn. Pascual Vicente Martínez (1429).
 Agente Dn. Domingo Milagro Mamani (1452).
 Agente Dn. José María Miranda (1473).
 Agente Dn. Baltazar Juan de Dios Mamani (670).
 Agente Dn. Catalino Mamani (1339).
 Agente Dn. Ignacio Mamani (1418).
 Agente Dn. Pedro Faustino Marín (1537).
 Agente Dn. Benedicto del Valle Medina (3320).
 Agente Dn. Lidoro Moreno (1692).
 Agente Dn. Héctor Alfredo Medina (1575).
 Agente Dn. Ceferino Miranda (3149).
 Agente Dn. Marcelo Morales (1336).
 Agente Dn. Francisco Maidana (1754).
 Agente Dn. Cipriano Hipólito Morales (1792).
 Agente Dn. Santiago Montañez (1796).
 Agente Dn. Juan Bautista Miranda (1827).
 Agente Dn. Victoriano Montenegro (1826).
 Agente Dn. Crecencio Santiago Martínez (2539).
 Agente Dn. Raúl Agustín Mansilla (728).
 Agente Dn. Escolástico Mamani (1947).
 Agente Dn. Enrique Mamani (2372).
 Agente Dn. Rifino Domingo Morales (1828).
 Agente Dña. Jacinta Wencelada Morales de Aranda (3288).
 Agente Dn. Vicente Mamani (3244).
 Agente Dn. Pedro Lucio Medina (2196).
 Agente Dn. Andrés Medrano (2264).
 Agente Dn. Arcadio Morales (2178).
 Agente Dn. Marcos Edilberto Martínez (3239).
 Agente Dn. Eugenio Mamani (2327).
 Agente Dn. Martiniano Macías (2319).
 Agente Dn. Miguel Machaca (2271).
 Agente Dn. Apolonio Martínez (3315).
 Agente Dn. Zoilo Alfredo Molina (3357).
 Agente Dn. Atilio Macaroff (2306).
 Agente Dn. Magro Martínez (2378).
 Agente Dn. Víctor Hugo Macorito (2365).
 Agente Dn. Carlos Mario Maidana (2446).
 Agente Dn. Carlos Inocencio Mac Farlin (2473).
 Agente Dn. Jesús Mendiola (2491).
 Agente Dn. Leoncio Montes (1306).
 Agente Dn. Lázaro Maza (2753).
 Agente Dn. Praxedes Mamani (2732).
 Agente Dn. Jacinto Casido Mamani (1950).
 Agente Dn. Dadeo Morales (2600).
 Agente Dn. Santos Angel Morales (2661).
 Agente Dn. Luis Marín Morales (2384).
 Agente Dn. Lucio Nolasco Medina (3322).
 Agente Dn. Luis Reyes Medina (2714).
 Agente Dn. Abraham Teófilo Morales (2718).
 Agente Dn. Higinio Abdón Montenegro (2769).
 Agente Dn. Domingo Ciro Magno (2849).
 Agente Dn. Angel Rosario Cuellar (2355).
 Agente Dn. Pablo Francisco Moya (152).

Agente Dn. Geraldo Moya (2838)	Agente Dn. Severiano Reales (921)	Agente Dn. Carlos Sánchez (2213)
Agente Dn. Isidro Leonel Mariscal (2860)	Agente Dn. Florentin Ramírez (1212)	Agente Dña. Anita Gladys Lafuente de Pérez (2874)
Agente Dn. Francisco Mansilla (2937)	Agente Dn. Eugenio Leopoldo Renfiges (1318)	Agente Dn. Pablo Serapio (2279)
Agente Dn. Lorenzo Alfonso Medina (2943)	Agente Dn. Jorge Raúl Ruiz (1664)	Agente Dn. Clodomiro Salas (2293)
Agente Dn. Antonio Maclef (2898)	Agente Dn. Nicolás Eloy Ríos (669)	Agente Dn. José María Saravia (2297)
Agente Dn. Félix Mamani (2897)	Agente Dn. Ramón Rodríguez (3129)	Agente Dn. José Isabel Reinaldo Salvatierra (2301)
Agente Dn. Elías Samuel Mamani (2886)	Agente Dn. Domingo Rueda (1475)	Agente Dn. Carlos Sayago (2226)
Agente Dn. Tito Mejías (2240)	Agente Dn. Adolfo Romero (1528)	Agente Dn. Antonio Sulca (2381)
Agente Dn. José María Mirau (3012)	Agente Dn. Máximo Obispo Rodríguez (1523)	Agente Dn. Florencio Sosa (2336)
Agente Dn. Julio Augusto Maldonado (3015)	Agente Dn. Florencio Romero (1411)	Agente Dn. Manuel Lucindo Saravia (2749)
Agente Dn. Alfredo Mollina (1263)	Agente Dn. Ramón Román Romano (1417)	Agente Dn. Benjamín Rosario Sánchez (2738)
Agente Dn. Mateo Caquis (3095)	Agente Dn. Francisco Agustín Rodríguez (1590)	Agente Dn. Salvador José Sierra (54)
Agente Dn. Oscar Marco (175)	Agente Dn. Bautista Roldán (1576)	Agente Dn. Roque Sarapura (1162)
Agente Dn. Alejandro Rosa Niza (934)	Agente Dn. Anatalio Riquelme (1615)	Agente Dn. Andrés Liberato Cisneros (2360)
Agente Dn. Félix Ricardo Navarro (1496)	Agente Dn. Demetrio Roberto Rodríguez (1654)	Agente Dña. María Isolina del Carmen López (189)
Agente Dn. Alfredo Manuel Nino (2126)	Agente Dn. María Pedro Rodríguez (1779)	Agente Dn. Antonio Sumbay (2459)
Agente Dn. Roberto Nina (2545)	Agente Dn. Martín Rufino Moyano (1727)	Agente Dn. José Julián Silvestre (2543)
Agente Dn. Vidal Neris (26)	Agente Dn. Andrés Rodolfo Romero (1728)	Agente Dn. Eiginio Marcial Pablo Sandoval (2584)
Agente Dn. Miguel Navarro (2490)	Agente Dn. Natividad Romano (1612)	Agente Dn. Santos Víctor Soriano (2693)
Agente Dn. Mariano Neris (2601)	Agente Dn. Rosendo Romero (1750)	Agente Dn. Sebastián San Millán (2611)
Agente Dn. Carlos Clemente Navarro (2821)	Agente Dn. Juan Carlos Retambay (151)	Agente Dn. Víctor José Sajama (2595)
Agente Dn. Mario Rogelio Navarro (44)	Agente Dn. Rosario Ríos (2097)	Agente Dn. Damián Salva (2218)
Agente Dn. Félix Roberto Orellana (1592)	Agente Dn. Antonio Rosado (1986)	Agente Dn. Francisco Solano Sosa (2708)
Agente Dn. Victoriano de Jesús Ortiz (1384)	Agente Dn. Martín Rodríguez (1975)	Agente Dn. Fredevindo Salto (2645)
Agente Dn. Pastor Ochoa (1329)	Agente Dn. Marcelino Gabriel Rivero (3969)	Agente Dn. Manuel Chavarria (1358)
Agente Dn. Argentino Eliberto Ochoa (3182)	Agente Dn. Segundo Justino Ruiz (2065)	Agente Dn. Atilio Chocobar (3113)
Agente Dn. Carlos Orellana (1799)	Agente Dn. Juan Manuel Rodríguez (2077)	Agente Dn. Juan de Dios Samana (519)
Agente Dn. Hernán David Ortiz (2260)	Agente Dn. Eliseo Reales (2040)	Agente Dn. Andrés Siarez (2840)
Agente Dn. Faustino Ortiz (2455)	Agente Dn. Francisco Cipriano Rebollo (2301)	Agente Dn. Martín Cancio Zerpa (2002)
Agente Dn. Alfonso Rubén Ontiveros (2438)	Agente Dn. Catalino Ríos (2165)	Agente Dn. Manuel Antonio Segovia (20)
Agente Dn. Rafael René Orellana (2429)	Agente Dn. Alberto Arancibia Ríos (1717)	Agente Dn. Segundo Florencio Soria (2995)
Agente Dn. Felipe Donato Ontiveros (1926)	Agente Dn. Francisco Gilberto Rodríguez (455)	Agente Dn. Apolonio Salomón Sosa (3049)
Agente Dn. Maximiliano Ortiz Orozco (69)	Agente Dn. Raúl Reyes (179)	Agente Dn. Gerónimo Elias Solorza (105)
Agente Dn. Pedro Pacheco (915)	Agente Dn. Máximo Rojas (2564)	Agente Dn. Eduardo Humberto Sosa (133)
Agente Dn. Francisco Teodoro Perayra (2863)	Agente Dn. Anastacio Ramírez (2471)	Agente Dn. Alfredo Lisardo Santafé (3072)
Agente Dn. Marcos Felipe Pérez (110)	Agente Dn. Francisco Tolaba (3200)	Agente Dn. Gregorio Silva (3205)
Agente Dn. Sinfioriano Paz (1455)	Agente Dn. Vicente Dino Rivas (2443)	Agente Dn. Dionciano Escalante (3175)
Agente Dn. Juan Portal (213)	Agente Dn. Modesto Rodríguez (2506)	Agente Dn. José Manuel Sosa (2407)
Agente Dn. Rómulo Pastrana (1738)	Agente Dn. Faustino Cinco (3115)	Agente Dn. Jorge Tacacho (61)
Agente Dn. Segundo Agenor Ponce (1778)	Agente Dn. Francisco Romero (2563)	Agente Dn. Marcelino Tolaba (736)
Agente Dn. Antonio Pacheco (1833)	Agente Dn. Nicolás Augusto Rueda (2474)	Agente Dn. Javier Torres (1289)
Agente Dn. Ramón Alberto Palacio (1886)	Agente Dn. Miguel Ángel Ruiz (42)	Agente Dn. Esteban Antolín Tapia (1636)
Agente Dn. Carlos Balbino Pua (1921)	Agente Dn. Eduardo Rodríguez (2577)	Agente Dn. Ladislao Tinti (320)
Agente Dn. Doroteo Manuel Padilla (3216)	Agente Dn. Victorio Joaquín Romero (2587)	Agente Dn. Gonzalo Tolaba (699)
Agente Dn. Andrés Corsino Peloc (2726)	Agente Dn. Simeón Rodríguez (2699)	Agente Dn. Julián Antonio Troncoso (639)
Agente Dn. Ubaldo Ramón Pardo (2106)	Agente Dn. José Leonor Ramírez (2696)	Agente Dn. Eulogio Santos Toconás (1705)
Agente Dn. Raúl Pachao (2212)	Agente Dn. Oscar Orlando Rivero (2790)	Agente Dn. Francisco Tolaba (3153)
Agente Dn. Atilio Pacífico Padilla (2206)	Agente Dn. Domingo Sosa (3309)	Agente Dn. Leonardo Tebes (1701)
Agente Dn. Rogelio Pistán (2138)	Agente Dn. Domingo Honorio Ruiz (2942)	Agente Dn. Antonio Tolaba (1766)
Agente Dn. Juan Pua (2164)	Agente Dn. Ignacio Rodríguez (2770)	Agente Dn. Hipólito Antonio Tolaba (1787)
Agente Dn. Delfino Clemente Pérez (2163)	Agente Dn. Antonio Russo (2876)	Agente Dn. Juan Carlos Torres (1848)
Agente Dn. Rómulo Palomo (2291)	Agente Dn. Seferino Martín Rodríguez (2934)	Agente Dn. Demetrio Tolaba (1992)
Agente Dn. Durval Palavecino (2300)	Agente Dn. Emeterio Milagro Rodríguez (131)	Agente Dn. José Angel Trapano (2004)
Agente Dn. Hilarión Sebastián Paz (550)	Agente Dn. Pablo Liberato Sevilla (3312)	Agente Dn. Santos Teodoro Tejerina (2347)
Agente Dn. José Arsenio Pereyra (2454)	Agente Dn. Carmen Miguel Reyes (122)	Agente Dn. Antolín Horacio Tolaba (2528)
Agente Dn. Isabel Paz (2533)	Agente Dn. Juan Inocente Ruiz (181)	Agente Dn. Justino Federico Tacacho (2527)
Agente Dn. Pedro Francisco Pérez (2588)	Agente Dn. Benito Rosales (1401)	Agente Dn. Adrián Torres (2546)
Agente Dn. Antonio Artemio Pozzo (143)	Agente Dn. Carlos Cesario Sanconte (735)	Agente Dn. Ignacio Tolaba (2480)
Agente Dn. Liberato Palomo (2690)	Agente Dn. Héctor Ernesto Sorayre (1472)	Agente Dn. Octavio Tejerina (1257)
Agente Dn. Victoriano Peloc (1726)	Agente Dn. Miguel Sarapura (239)	Agente Dn. Eduardo Tolaba (2636)
Agente Dn. Modesto Ponce (3250)	Agente Dn. José Luis María Sandoval (848)	Agente Dn. Calixto Aurelio Tolaba (1768)
Agente Dn. Solano Pereyra Rodríguez (2886)	Agente Dn. María Yamile Halusch (2892)	Agente Dn. Sabino Torres (2633)
Agente Dn. Felipe Pastrana (2842)	Agente Dn. Eusebio Sanhueso (1290)	Agente Dn. Domingo Gerónimo Trejo (2697)
Agente Dn. Gregorio Teofanes Pua (2983)	Agente Dn. Antonio Santos (1326)	Agente Dn. Marcelo Hugo Torres (3023)
Agente Dn. Juan Lidoro Palavecino (2915)	Agente Dn. Cecilio Salva (1116)	Agente Dn. Enrique Vidal Toledo (647)
Agente Dn. Víctor Adrián Plaza (3011)	Agente Dn. Eduardo Texequiel Sandoval (1094)	Agente Dn. Carlos Joaquín Díaz (127)
Agente Dn. Carlos José Pérez (2782)	Agente Dn. Francisco Segundo (1009)	Agente Dn. Francisco Escobar (3314)
Agente Dn. Gustavo Paz (3018)	Agente Dn. Antonio Saavedra (1176)	Agente Dn. Justo Tejerina Guerrero (2475)
Agente Dn. Carlos Nieves Puntano (177)	Agente Dn. Andrés Facundo Sajama (1425)	Agente Dn. Antonio Trujillo (3070)
Agente Dn. Miguel Ángel Pascual (278)	Agente Dn. René Delfín López (3150)	Agente Dn. Facundo Primitivo Torres (116)
Agente Dn. Leonides Fredevindo Pérez Helguero (3109)	Agente Dn. Jesús Sajama (1379)	Agente Dn. Leonardo Severo Torres (3064)
Agente D. Antonio Quijildor (1606)	Agente Dn. Rosa Julián Sandoval (1807)	Agente Dn. Marcelo Torres (3082)
Agente Dn. Remigio Alfonso Quijildor (1943)	Agente Dn. Elías Gerónimo Cruz (3143)	Agente Dña. Rosa Teodora Elias de Salomón (2890)
Agente Dña. Esther Rosa Apaza (2855)	Agente Dn. Zoilo Sosa (1345)	Agente Dn. Juan Carlos Ulloa (2350)
Agente Dn. José Alejandro Quiroga (2170)	Agente Dn. Vidal Dionisio Siarez (1404)	Agente Dn. Nicolás Candelario Rodríguez (3242)
Agente Dn. Fermín Quiroga (3179)	Agente Dn. Ciro Salva (1725)	Agente Dn. Menjamín Vñabab (385)
Agente Dn. Héctor Alejandro Quartín (2702)	Agente Dn. Salustiano Salva (1760)	Agente Dn. Gerardo Claudio Villanueva (981)
Agente Dn. Bartolo Martín Quispe (2916)	Agente Dn. Luciano Salva (1773)	Agente Dn. Leonardo Antonio Vargas (796)
Agente Dn. Alejo Cabeza (3097)	Agente Dn. Rafael Nicolás Sanchez (1789)	Agente Dn. Julio Vilca (1071)
Agente Dn. Lorenzo Quiroga (3053)	Agente Dn. Jesús Ramón Soraire (1254)	Agente Dn. Juan Guillermo Vilte (978)
Agente Dn. Florencio Daniel Reales (3161)	Agente Dn. Nemesio Durval Saravia (159)	Agente Dn. Albino Díaz (3274)
Agente Dn. Antenor Rojas (3207)	Agente Dn. Adolfo Subelza (3162)	Agente Dn. Florencio Viveros (484)
Agente Dn. Cesario Ríos (544)	Agente Dn. Andrés Serapio (1973)	
Agente Dn. Silvano Rivas (511)	Agente Dn. Martín Diego Sandoval (1990)	
Agente Dn. Miguel Ríos (196)	Agente Dn. Cirilo Emilio Segovia (1883)	
Agente Dn. Zoilo Eleoncio Romano (890)		
Agente Dn. Martín Bartolomé Rueda (199)		

Agente Dn. Pedro Antonio Villafañe (1255)
 Agente Dn. César Villagrán (1457)
 Agente Dn. Bartolomé Isidro Méndez (2605)
 Agente Dn. Pedro Florencio Vazquez (139)
 Agente Dn. Gregorio Isauro Vargas (1554)
 Agente Dn. Faustino Villarreal (1672)
 Agente Dn. Sacarías Veliz (1842)
 Agente Dn. Sebastián Vilte (1850)
 Agente Dn. Francisco Vazquez (1925)
 Agente Dn. Humberto José Valenzuela (1904)
 Agente Dn. Angel Custodio Villalobos (2089)
 Agente Dn. José Bautista Vivanco (1960)
 Agente Dn. Abel Villafañe (1952)
 Agente Dn. Silvestre Triestel Vinticol (2047)
 Agente Dn. Francisco Borja Vera (2010)
 Agente Dn. Santos Carlos Vilca (1933)
 Agente Dn. Julio Elías Vivas (2129)
 Agente Dn. Juan Carlos Velezán (1987)
 Agente Dn. Guillermo Vazquez (2137)
 Agente Dn. Santos Prudencio Vilte (2325)
 Agente Dn. Aldo Roger Villalva (2257)
 Agente Dn. Cirilo Antonio Vilagra (2741)
 Agente Dn. Pedro Nolasco Vargas (2750)
 Agente Dn. Absalón Villa (1917)
 Agente Dn. Camilo Vivero (2352)
 Agente Dn. Rafael Evaristo Villagran (2348)
 Agente Dn. Emilio Valentín Villanueva (2408)
 Agente Dn. Simeón Veliz (1845)
 Agente Dn. Máximo Pastor Choque (3089)
 Agente Dña. Yolanda Felipa Villa (2854)
 Agente Dn. Marcos Miguel Sulca (3223)
 Agente Dn. Máximo Rufino Vera (2522)
 Agente Dn. Dardo Atilio Villafañe (2548)
 Agente Dn. Florencio Agapito Vera (2476)
 Agente Dn. Rufino Vilte (2439)
 Agente Dn. Francisco Vargas (2424)
 Agente Dn. Gregorio Valencia (2418)
 Agente Dn. Marcelino Ernesto Vazquez (2422)
 Agente Dn. Bernardino Vilte (2608)
 Agente Dn. Marino Asterio Vargas (2616)
 Agente Dn. Martín Vilca (1580)
 Agente Dn. Santos Tomás Viveros (1623)
 Agente Dn. Andrés Ibañez (1458)
 Agente Dn. Justo Víctor Velazquez (2823)
 Agente Dn. Héctor Fernando Vaca (136)
 Agente Dn. Adolfo Vilte (3075)
 Agente Dn. Jorge Tapia (705)
 Agente Dn. Mateo Viveros (2380)
 Agente Dn. Gregorio Tomás Iglesias (3036)
 Agente Dn. Néstor Villanueva (3017)
 Agente Dn. Santos Pastor Quipildor (146)
 Agente Dn. Abundio Pío Viquez (83)
 Agente Dn. Juan Luis Vitián (178)
 Agente Dn. Abelardo Néstor Vazquez (3055)
 Agente Dn. Pedro María Vilte (3076)
 Agente Dn. Jorge Mario Velezán (3077)
 Agente Dn. Remigio Vera (3094)
 Agente Dn. Félix Vilte (3088)
 Agente Dn. Pastor Lizardo Vazquez (3083)
 Agente Dn. Gregorio Velazquez (3090)
 Agente Dn. Geromo Velazquez (3119)
 Agente Dn. Teófilo Viveros (3163)
 Agente Dn. Juan Oscar Wayar (2261)
 Agente Dn. Isidoro Yapura (1878)
 Agente Dn. Martín Miguel Yapura (906)
 Agente Dn. Alfonso Yapura (514)
 Agente Dn. Liborio Yapura (759)
 Agente Dn. Damián Yapura (1564)
 Agente Dn. José Santos Yapura (1709)
 Agente Dn. Santos Yapura (1808)
 Agente Dn. Pedro Bautista Aguirre (3310)
 Agente Dn. Teófilo Inocente Yufra (1866)
 Agente Dn. Luis Yapura (2101)
 Agente Dn. Rafael Yapura (2337)
 Agente Dn. Santiago Yapura (2439)
 Agente Dn. Domiciano Yapura (2460)
 Agente Dn. Juan Cancio Yampa (2791)
 Agente Dn. Lizandro Rosario Yañez (2902)
 Agente Raúl Alfonso Yañez (3003)
 Agente Dña. Florentina Abalos (2869)
 Agente Dn. Víctor Yurquina (3002)
 Agente Dn. Roberto Yañez (3056)
 Agente Dn. Cayetano Zubía (63)
 Agente Dn. Venancio Zambrano (1005)
 Agente Dn. Cruz Zerpa (1434)
 Agente Dn. Santos Zerpa (1522)
 Agente Dn. Mateo Alberto Zotelo (563)
 Agente Dn. Eleuterio Zerpa (1338)

Agente Dn. Rodolfo Estanislao Zambrano (1571)
 Agente Dn. José Osvaldo Zerpa (1719)
 Agente Dn. Santos José Salazar (1553)
 Agente Dn. Marcelino Alanís (3175)
 Agente Dn. Miguel Carlos Zalazar (2246)
 Agente Dn. Felipe Zalazar (2441)
 Agente Dn. Atanacio de la Cruz Mercado (3269)
 Agente Dn. Ramiro Francisco Zarate (3218)
 Agente Dn. Natividad José Zalazar (2594)
 Agente Dn. Rufino Filomeno Zenteno (2415)
 Agente Dn. Marcelino Concepción Zenteno (2700)
 Agente Dn. Dario Hugo Zerpa (2705)
 Agente Dn. Segundo Esterlín Zelaya (2162)
 Agente Dña. Edmunda Carrazán de Rosas (3253)
 Agente Dn. Arcenio Zerpa (4)
 Agente Dn. Jaime José Zeitune (3008)
 Agente Dn. Juan Francisco Zerpa (96)
 Agente Dn. Mario Ramón Fade (1143)
 Agente Dn. Nicanor Zulca (1816)
 Agente Dn. Roberto Zacarías (2510)
 Agente Dn. Ramón Zeitune (3317)
 Agente Dn. Bernardo Rafael Leguizamón (3318)
 Agente Dn. Florentín Ramos (2201)
 Agente Dn. Santos López (960)
 Agente Dn. Eusebio Orozco (2223)
 Agente Dn. Cantos Vivas (3270)
 Agente Dn. Carlos Alberto Diaz (3238)
 Agente Dn. Severo Roberto Carrizo (3243)
 Agente Dn. Basilio Cazon (3304)
 Agente Dn. Hernán Cruz (3079)
 Agente Dn. Bruno Correa (87)
 Agente Dn. Teodoro Castillo (3123)
 Agente Dn. Ricardo Reyes Benicio (2464)
 Agente Dn. Ramón Zalazar (1706)
 Agente Dn. Tránsito Diaz (3215)
 Agente Dña. Lucía Leguizamón de Rivero (191)
 Agente Dn. Ernesto Pineda (3111)
 Agente Dn. Pedro Marcelo Ponce (3261)
 Agente Dn. Rufino Niño (368)
 Agente Dn. Lucas Martínez (3140)
 Agente Dn. Humberto Mamani (435)
 Agente Dn. Urbano Lizarraga (3156)
 Agente Dn. Rosario Francisco Lara (3367)
 Agente Dn. Raúl Mirabal Reis (3262)
 Agente Dn. Ricardo Enrique Klix Cornejo (3245)
 Agente Dn. Angel Granero (3188)
 Agente Dn. Roque Tránsito González (2646)
 Agente Dn. Alberto Gómez (3122)
 Agente Dn. Antonio Gutiérrez (3313)
 Agente Dn. Joaquín Roque Barroso (3050)
 Agente Dn. Juan José Cuellar (1539)
 Agente Dn. Cornelio Colque (2609)
 Agente Dn. Félix Cruz Cañizares (3305)
 Agente Dn. Antonio Remigio Vizcarra (1145)
 Agente Dn. Julián Fortunato Vera (3258)
 Agente Dn. Luis Valdez Romano (2285)
 Agente Dn. Clemente Zerpa (3174)
 Agente Dn. José Juárez (3276)
 Agente Dn. Florentín Mendiolar (3138)
 Agente Dn. Juan Carlos Mamani (3146)
 Agente Dn. Simón Modesto Mendoza (3229)
 Agente Dn. Octavio Arnulfo Ontiveros (1749)
 Agente Dn. José Valeriano Ruiz (3259)
 Agente Dn. Agustín Salgado (3208)
 Agente Dn. Edmundo Sánchez (3255)
 Agente Dn. Lázaro Frias (3263)
 Agente Dn. Modesto Vilte (3230)
 Agente Dn. Antonio Cruz Villagran (3279)
 Agente Dña. Rufina Angélica Tolaba (2870)
 Agente Dña. Cecilia Mesone de Samardeic (3071)
 Agente Dn. Juan Marcelo Sarapura (3135)
 Agente Dn. Joaquín Sñanis (3130)
 Agente Dn. Rubén Francisco Soto (3293)
 Agente Dña. Ramona Fade de Castillo (2867)
 Agente Dn. Pedro Serapio Reynoso (3212)
 Agente Dn. Félix Domingo Olivera (2355)
 Agente Dn. Germán Bustamante (2419)
 Agente Dn. Angel Vicente Maldonado (2315)
 Agente Dn. Julio César Zenteno (1820)

Agente Dn. Gerónimo Guantay (1113)
 Agente Dn. Fortunato Sánchez (2575)
 Agente Dn. Saturnino Pérez (2815)
 Agente Dn. Eduardo David Espinosa (3051)
 Art. 2º.— Confirmase a partir de la fecha y cargo que se indica al siguiente personal:
 Al señor Francisco Trindade, como Inspector General, desde el día 20 de Julio del año en curso.
 Al señor Marcelo Muñoz, como Comisario Inspector, desde el día 28 de Mayo del año en curso.
 Al señor Juan Flores, como Comisario Inspector, desde el día 25 de Julio del año en curso.
 Al señor Herminio Antolín Pérez, como Comisario, desde el día 5 de Mayo del año en curso.
 Al señor Amador José Ignacio Robert, como Comisario, desde el día 23 de Julio del año en curso.
 Al señor José Colace, desde el 1º de Mayo hasta el día 16 de Julio del año en curso, en el grado de Oficial Ayudante, y desde esta fecha como Comisario.
 Al señor Oreste Eugenio Lombardero, como Comisario, desde el día 16 de Julio del año en curso.
 Al señor Francisco Urzagaste, como Comisario desde el día 26 de Julio del año en curso.
 Al señor Benito Bartolomé Yulan, en el cargo de Comisario desde el día 16 del mes de Agosto del corriente año.
 Al señor Digno Cruz, en el grado de Sub-Comisario desde el día 28 de Junio del corriente año.
 Al señor Juan Cueto, en el grado de Sub-Comisario desde el día 8 de Julio del corriente año.
 Al señor Cecilio Leonor Cáceres, en el grado de Oficial Principal desde el día 11 de Junio del corriente año.
 Al señor Héctor Octavio Luna, en el grado de Oficial Inspector desde el día 29 de Julio del corriente año.
 Al señor Leonardo Chamme, en el grado de Oficial Sub-Inspector y desde la fecha que tome servicio.
 Al señor Mario Geracimo Herrera, en el grado de Oficial Sub-Inspector desde el día 16 de Julio del corriente año.
 Al Sr. Oscar Rolando Alarcón, en el grado de Oficial Sub-Inspector desde el día 15 de Junio del corriente año.
 Al señor Santos Glaro Carelli, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 16 de Julio del corriente año.
 Al señor Juan Crisóstomo Barboza, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 25 de Junio del corriente año.
 Al señor Alfonso Montenegro, en el grado de Oficial Ayudante y desde la fecha que tome servicio.
 Al señor Andrés del Valle Soraine, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 21 de Junio del corriente año.
 Al señor José Angel Peralta, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 10 de Mayo del corriente año.
 Al señor Mario Abrahami, en el grado de Oficial Ayudante y desde el día que tome servicio.
 Al señor Federico Jeffersson Eckhardt, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 1º de Julio del corriente año.
 Al señor Ernesto Calderón, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 1º de Julio del corriente año.
 Al señor José Benito Girón, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 31 de Mayo del corriente año.
 Al señor Carlos Boss, como Cabo desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año y desde esta fecha en el grado de Oficial Ayudante.

Al señor Claro Belisario Romano Güemes, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 1º de Julio del corriente año.

Al señor Jacinto Cruz, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 11 de Julio del corriente año.

Al señor Julio Fernández, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 23 de Julio del corriente año.

Al señor Atilio René Paliza, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 28 de Junio del corriente año.

Al señor Juan Félix Agüero, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 30 de Junio del corriente año.

Al señor Eduardo del Carmen del Valle, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 1º de Julio del corriente año.

Al señor Domingo Félix Salinas, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 12 de Julio del corriente año.

Al señor Pedro León Robledo, en el grado de Oficial Ayudante desde el día 30 de Junio del corriente año.

Al señor Roberto Astigueta, en el grado de Oficial Inspector desde el día 1º de Julio del corriente año.

Al señor Humberto Barrionuevo, en el grado de Oficial Inspector desde el día 2 de Agosto del corriente año.

Al señor Daniel Timóteo Wallar, en el grado de Oficial Sub-Inspector desde el día 1º de Julio del corriente año.

Al señor Eulogio Benito Romero, en el grado de Oficial Inspector desde el día 17 de Mayo del corriente año.

Al señor Pedro Gerardo Carrizo, en el grado de Oficial Inspector desde el día 4 de Julio del corriente año.

Al señor Pablo Rafael García, en el grado de Oficial Sub-Inspector desde el día 14 de Junio del corriente año.

Al señor Humberto Ponce, en el grado de Oficial Inspector desde el día 18 de Junio del corriente año.

Al señor Celestino Luna, en el grado de Cabo desde el día 4 de Agosto del corriente año.

Al señor Silvano Teófilo Belmonte, en el grado de Cabo desde el día 24 de Junio del corriente año.

Al señor Carlos Antonio Acevedo, en el grado de Agente desde el día 13 de Julio del corriente año.

Al señor Miguel Sánchez Arauz, en el grado de Agente desde el día 25 de Julio del corriente año.

Al señor Armando Dante Brizuela, en el grado de Agente desde el día 13 de Mayo del corriente año.

Al señor Oscar Vicente Booht, en el grado de Agente desde el día 18 de Mayo del corriente año.

Al señor Oscar Aladino Vides, en el grado de Agente desde el día 19 de Julio del corriente año.

Al señor Ramón Jacinto Vivas, en el grado de Agente desde el día 6 de Julio del corriente año.

Al señor Gregorio Gerónimo, en el grado de Agente desde el día 3 de Junio del corriente año.

Al señor Mateo Efigenio González, en el grado de Agente desde el día 21 de Junio del corriente año.

Al señor Lorenzo Justiniano Liendro, en el grado de Agente desde el día 20 de Junio del corriente año.

Al señor Hermógenes Ecio Vilches, en el grado de Agente desde el día 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Hipólito Bascario Cami, en el grado de Agente desde el día 21 de Julio del corriente año.

Al señor Leocadio Zambrano, en el grado de Agente desde el día 25 de Julio del corriente año.

Al señor Oscar Alberto Mergen, en el grado de Agente desde el día 16 de Julio del corriente año.

Al señor Francisco Menduñez, en el grado de Agente desde el día 11 de Junio del corriente año.

Al señor Ramón Liborio Morales, en el grado de Agente desde el día 21 de Julio del corriente año.

Al señor Cástulo López, en el grado de Agente desde el día 18 de Junio del corriente año.

Al señor Jorge Valdez, en el grado de Agente desde el día 13 de Junio del corriente año.

Al señor Arcilio Gerbacio Unco, en el grado de Agente desde el día 4 de Junio del corriente año.

Al señor Manuel Pablo Colque, en el grado de Agente desde el día 1º de Junio del corriente año.

Al señor Octavio Figuerba, en el grado de Agente desde el día 26 de Mayo del corriente año.

Al señor Jorge Vidal Cáceres, en el grado de Agente desde el día 16 de Junio del corriente año.

Al señor Efraín Damián García, en el grado de Agente desde el día 1º de Mayo del corriente año.

Al señor Antonio Guanuco, en el grado de Agente desde el día 2 de Agosto del corriente año.

Al señor Antonio Federico Mena, en el grado de Agente desde el día 7 de Junio del corriente año.

Al señor Segundo Burgos, en el grado de Agente desde el día 16 de Julio del corriente año.

Al señor Jesús Sánchez, en el grado de Agente desde el día 2 de Julio del corriente año.

Al señor Angel Firpo Daffara, en el grado de Agente desde el día 24 de Julio del corriente año.

Al señor Angel Eustaquio Aguilar, en el grado de Agente desde el día 3 de Junio del corriente año.

A la señorita Mercedes Esther Matorras, en el grado de Agente desde el día 7 de Junio del corriente año.

Al señor Carlos Rubén Sánchez, en el grado de Agente desde el día 19 de Julio del corriente año.

Al señor Eugenio Zotarez, en el grado de Agente desde el día 23 de Mayo del corriente año.

Al señor Gerardo Scbillón Acosta, en el grado de Agente desde el día 12 de Julio del corriente año.

Al señor José Colque, en el grado de Agente desde el día 19 de Mayo del corriente año.

Al señor Nicolás Arapa, en el grado de Agente desde el día 5 de Junio del corriente año.

Al señor Teófilo Zarágoza Ruiz, en el grado de Agente desde el día 11 de Junio del corriente año.

Al señor Gabriel Gómez, en el grado de Agente desde el día 9 de Agosto del corriente año.

Al señor Heriberto Orquera, en el grado de Agente desde el día 19 de Mayo del corriente año.

Al señor Oscar Florencio Dobro, en el grado de Agente desde el día 15 de Junio del corriente año.

Al señor Juan García, en el grado de Agente desde el día 14 de Julio del corriente año.

Al señor José del Valle, en el grado de Agente desde el día 22 de Junio del corriente año.

Al señor Alberto Choque, en el grado de Agente desde el día 22 de Julio del corriente año.

Al señor Nemesio Aparicio, en el grado de Agente desde el día 19 de Julio del corriente año.

Al señor Rogelio Benito Víctor Humberto Riggi, en el grado de Agente desde el día 10 de Agosto del corriente año.

Al señor Miguel Ángel Reales, en el grado de Agente desde el día 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Reinaldo Alberto Herrera, en el grado de Agente desde el día 22 de Junio del corriente año.

Al señor Hugo Celso Moreno, en el grado de Agente desde el día 21 de Junio del corriente año.

Al señor Rufino Gareca, en el grado de Agente desde el día 8 de Agosto del corriente año.

Al señor Juan Antonio Vázquez, en el grado de Agente desde el día 28 de Junio del corriente año.

Al señor Ignacio Córdoba, en el grado de Agente desde el día 26 de Junio del corriente año.

Al señor Jesús María Liza, en el grado de Agente desde el día 23 de Mayo del corriente año.

Al señor Juan González, en el grado de Agente desde el día 8 de Junio del corriente año.

Al señor Luis Manuel Paz, en el grado de Agente desde el día 13 de Junio del corriente año.

Al señor Alfredo Simón, en el grado de Agente desde el día 1º de Julio del corriente año.

Al señor Juan de la Cruz Coria, en el grado de Agente desde el día 8 de Junio del corriente año.

Al señor Juan de la Cruz Tapia, en el grado de Agente desde el día 10 de Junio del corriente año.

Al señor Juan Carlos Lobo, en el grado de Agente desde el día 1º de Junio del corriente año.

Al señor Quintín Tinti, en el grado de Agente desde el día 15 de Junio del corriente año.

Al señor Evaristo López, en el grado de Agente desde el día 16 de Junio del corriente año.

Al señor Dionisio Miguel Aylarado, en el grado de Agente desde el día 7 de Julio del corriente año.

Al señor Hipólito Tolaba, en el grado de Agente desde el día 21 de Julio del corriente año.

Al señor José Rudecindo Martínez, en el grado de Agente desde el día 15 de Junio del corriente año.

Al señor Renierio Orquera, en el grado de Agente desde el día 19 de Mayo del corriente año.

Al señor Luis Gonzaga Buca, en el grado de Agente desde el día 28 de Julio del corriente año.

Al señor Salvador Benito Di Pauli, en el grado de Agente desde el día 21 de Julio del corriente año.

Al señor Efigenio Cruz, en el grado de Agente desde el día 5 de Junio del corriente año.

Al señor Manuel Liberato Paz, en el grado de Agente desde el día 3 de Agosto del corriente año.

Al señor Tomás Cuevas, en el grado de Agente desde el día 16 de Mayo del corriente año.

Al señor Santiago González, en el grado de Agente desde el día 23 de Julio del corriente año.

Al señor Julio Héctor Figueroa, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 8 de Agosto del corriente año.

Al señor Manuel Sánchez, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 3 de Agosto del corriente año.

Al señor Tomás Edmundo Lira, como Oficial Sub-Inspector desde el día 1º al 3 de Mayo del corriente año.

Al señor Osvaldo René Bouhid, como Oficial Sub-Inspector desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año.

Al señor Rodolfo Sales, como Oficial Sub-Inspector desde el día 1º de Mayo al 5 de Agosto del corriente año.

Al señor Juan Casali, como Músico desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año.

Al señor Ricardo Macoritto, como Oficial Ayudante desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año.

Al señor Oscar Francisco Rojo, como Oficial Ayudante desde el día 1º al 7 de Mayo del corriente año.

Al señor Juan Pablo Montenegro, como Oficial Ayudante desde el día 1º al 12 de Mayo del corriente año.

Al señor Bernardo Liendro, como Oficial Junio del corriente año.

Ayudante desde el día 1º de Mayo al 1º de

Al señor Patricio Rojas, como Oficial Ayudante desde el día 1º al 20 de Mayo del corriente año.

Al señor Julio Armando Portal, como Oficial Ayudante desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año.

Al señor Martín Lauro Miguel Uriburu, como Oficial Ayudante desde el día 1º de Mayo al 1º de Julio del corriente año.

Al señor Pablo Herminio Baeza, como Oficial Ayudante desde el día 1º de Mayo al 1º de Julio del corriente año.

Al señor Miguel González, como Oficial Ayudante desde el día 1º de Mayo al 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Leoncio Avendaño, como Oficial Ayudante desde el día 1º de Mayo al 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Remigio Rosario Martínez, como Sargento Ayudante desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año.

Al señor Policarpo Villanueva, como Sargento desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año.

Al señor Pedro Cruz, como Cabo 1º desde el día 1º de Mayo al 4 de Junio del corriente año.

Al señor Marcelino Apaza, como Cabo desde el día 1º de Mayo al 16 del mismo mes del corriente año.

Al señor Juan Carlos Loboda, como Cabo desde el día 1º de Mayo al 20 de Julio del corriente año.

Al señor Vicente Valois Maita, como Cabo desde el día 1º de Mayo al 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Luciano Marcos Gómez, como Agente desde el día 1º al 3 de Mayo del corriente año.

Al señor Walter Jaime Villagra, como Agente desde el día 1º al 10 de Mayo del corriente año.

Al señor Gabriel Roberto Olmedo, como Agente desde el día 1º de Mayo al 1º de Agosto del corriente año.

Al señor José Ignacio Dagoberto Languasco, como Sub-Comisario desde el día 1º de Mayo al 1º de Julio del corriente año.

Al señor Joaquín Sphar, como Sub-Comisario desde el día 1º de Mayo al 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Marcos Humberto Adán Tejerina, como Oficial Principal desde el día 1º de Mayo al 11 de Julio del corriente año.

Al señor José René Ovejero, como Oficial Principal desde el día 1º de Mayo al 1º de Julio del corriente año.

Al señor Marcos Arnaldo Roldán, como Oficial Principal desde el día 1º de Mayo al 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Manuel Orlando Gómez como Oficial Principal desde el día 1º de Mayo al 5 de Agosto del corriente año.

Al señor Maximino Guaymás, como Oficial Inspector desde el día 1º al 16 de Mayo del corriente año.

Al señor Antonio Vitales, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año.

Al señor Azize Zacharías, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 1º de Junio del corriente año.

Al señor Máximo Ralle, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 9 de Junio del corriente año.

Al señor Andrés Santos García, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 16 de Junio del corriente año.

Al señor Juan Carlos López, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 1º de Julio del corriente año.

Al señor Pascual Prudencio Choque, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 21 de Junio del corriente año.

Al señor Victoriano Leticio Cortez, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 1º de Julio del corriente año.

Al señor Liberato Reinaldo Díaz, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 8 de Junio del corriente año.

Al señor Alfredo Jesús Márquez, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 21 de Junio del corriente año.

Al señor David Armando Gudiño, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 4 de Julio del corriente año.

Al señor Juan Abud, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Justino Amancio Cruz, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 5 de Agosto del corriente año.

Al señor Raúl Cabral, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 8 de Agosto del corriente año.

Al señor Saúl Alfredo Pérez, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 8 de Agosto del corriente año.

Al señor Jesús Tintilay, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 5 de Agosto del corriente año.

Al señor Aldo Héctor Robaldo, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 5 de Agosto del corriente año.

Al señor Jorge Odilón Blasco, como Oficial Inspector desde el día 1º de Mayo al 8 de Agosto del corriente año.

Al señor Felipe Santiago Pastrana, como Agente desde el día 1º de Mayo al 1º de Agosto del corriente año.

Al señor Hugo Rolando Bravo, como Agente desde el día 1º de Mayo al 20 de Julio del corriente año.

Al señor Valeriano González, como Agente desde el día 1º de Mayo al 16 de Julio del corriente año.

Art. 3º — Ascíendese, desde el día 1º de mayo del año en curso, al siguiente personal:

Al Comisario Inspector Dn. Luis Teragni, al grado de Inspector General (336).

Al Comisario Inspector Dn. Fermín Esteban, al grado de Inspector Mayor (168).

Al Comisario Inspector Dn. Santos González, al grado de Inspector Mayor (187).

Al Comisario Dn. Carlos Pastrana, al grado de Comisario Inspector (281).

Al Comisario Dn. Gumercindo Puca, al grado de Comisario Inspector (1.354).

Al Comisario Dn. Pedro Jacinto del Barco, al grado de Comisario Inspector (148).

Al Comisario Dn. Severo Aquino, al grado de Comisario Inspector (227).

Al Comisario Dn. Alberto Acosta, al grado de Comisario Inspector (144).

Al Comisario Dn. Dionicio Rodolfo Herrera, al grado de Comisario Inspector (53).

Al Sub-Comisario Dn. José Rúben Bernia, al grado de Comisario (944).

Al Sub-Comisario Dn. Sergio Amaya, al grado de Comisario (1.582).

Al Sub-Comisario Dn. Ernesto Lastero, al grado de Comisario (84).

Al Sub-Comisario Dn. Julio Zuleta, al grado de Comisario (1.175).

Al Sub-Comisario Dn. Florencio Ramón Tejerina, al grado de Comisario (207).

Al Sub-Comisario Dn. Luis Romero, al grado de Comisario (683).

Al Oficial Principal Dn. Santiago Caliva, al grado de Sub-Comisario (368).

Al Oficial Principal Dn. Silvano Robustiano Armella, al grado de Sub-Comisario (578).

Al Oficial Principal Dn. Marcial Emeterio Zamora, al grado de Sub-Comisario (970).

Al Oficial Principal Dn. Santiago Matías Pedroza, al grado de Sub-Comisario (243).

Al Oficial Inspector Dn. Climaco Bejarano, al grado de Oficial Principal (16).

Al Oficial Inspector Dn. José Domingo Armentía, al grado de Oficial Principal (1.167).

Al Oficial Inspector Dn. Benigno Secundino Aparicio, al grado de Oficial Principal (388).

Al Oficial Inspector Dn. Marcelo Arturo Fonrodona, al grado de Oficial Principal (1359).

Al Oficial Inspector Dn. Domingo Cuevas, en el grado de Oficial Principal (716).

Al Oficial Inspector Dn. Angel María Figueroa, en el grado de Oficial Principal (1.055).

Al Oficial Inspector Dn. José Antonio Estopiñán, en el grado de Oficial Principal (1.694).

Al Oficial Inspector Dn. Víctor Manuel Heredia, en el grado de Oficial Principal (1.050).

Al Oficial Inspector Dn. Antonio Falcone, en el grado de Oficial Principal (1.173).

Al Oficial Inspector Dn. Roberto Lorenzo Naranjo, en el grado de Oficial Principal (1.408).

Al Oficial Inspector Dn. Raúl Sánchez, en el grado de Oficial Principal (1.150).

Al Oficial Inspector Dn. Secundino Silva, en el grado de Oficial Principal (1.051).

Al Oficial Inspector Dn. Decen Huber Chavarría, en el grado de Oficial Principal (1.183).

Al Oficial Inspector Dn. Juan Gualberto Choque, en el grado de Oficial Principal (923).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Ricardo Hurtado, en el grado de Oficial Principal (223).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Adrián Amrua, en el grado de Oficial Inspector (986).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Omar Héctor Orge Cavanna, en el grado de Oficial Inspector (1.213).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Julio Jorge de Ugarriza, en el grado de Oficial Inspector (2.115).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Hernán Peña, en el grado de Oficial Inspector (1166).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Juan Francisco Montellano, en el grado de Oficial Inspector (1.168).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Roque Gracia, en el grado de Oficial Inspector (1.365).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Eusebio Silvestre Cazón, en el grado de Oficial Inspector (1099).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Jorge Balti, en el grado de Oficial Inspector (1.369).

Al Oficial Sub-Inspector Dn. Ramón Néstor Nieva, en el grado de Oficial Inspector (1.206).

Al Oficial Ayudante Dn. Antonio Agüero, en el grado de Oficial Inspector (343).

Al Oficial Ayudante Dn. Eulogio Castillo, en el grado de Oficial Inspector (357).

Al Oficial Ayudante Dn. Héctor René Trovato, en el grado de Oficial Inspector (1.247).

Al Oficial Ayudante Dn. Vicente Humberto González, en el grado de Oficial Inspector (1.320).

Al Oficial Ayudante Dn. Juan Carlos Guerra, en el grado de Oficial Inspector (1.442).

Al Oficial Ayudante Dn. Juan Ubaldo Chocobar, en el grado de Oficial Inspector (1.698).

Al Oficial Ayudante Dn. Adolfo René Martínez, en el grado de Oficial Inspector (1095).

Al Oficial Ayudante Dn. Ramón Fortunato Geria, en el grado de Oficial Inspector (179).

Al Agente Dn. Saturnino Gerónimo Cardozo, en el grado de Oficial Inspector (3.092).

Al Oficial Ayudante Dn. Rogelio Constantino Guerra, en el grado de Oficial Inspector (1128).

Al Sargento Dn. Salomón Bravo, en el grado de Oficial Inspector (707).

Al Sargento Dn. Lucindo Eustaquio Bustos,

en el grado de Oficial Inspector (45).

Al Oficial Ayudante Dn. Alfredo Tomás Paz, en el grado de Oficial Inspector (302).

Al Oficial Ayudante Dn. Pedro Pablo Ramos, en el grado de Oficial Inspector (1.334).

Al Oficial Ayudante Dn. Hilario Doroteo Vacafior, en el grado de Oficial Inspector (730).

Al Oficial Ayudante Dn. Juan Azucena González, en el grado de Oficial Inspector (1.499).

Al Oficial Ayudante Dn. Carmelo Peréa, en el grado de Oficial Inspector (45).

Al Oficial Ayudante Dn. Mariano Salomón Padilla, en el grado de Oficial Inspector (149).

Al Oficial Ayudante Dn. Félix Delgado, en el grado de Oficial Inspector (1.784).

Al Oficial Ayudante Dn. Hugo Donato Saavedra, en el grado de Oficial Inspector (141).

Al Oficial Ayudante Dn. Osvaldo Esteban Martcarena, en el grado de Oficial Inspector (1.281).

Al Oficial Ayudante Dn. Héctor Américo Escotorin, en el grado de Oficial Su-Inspector (1.446).

Al Oficial Ayudante Dn. Julio Oscar Correa, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.420).

Al Oficial Ayudante Dn. Héctor Amancio Cruz, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.090).

Al Oficial Ayudante Dn. Alberto Rubén Monteros en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.218).

Al Cabo Dn. Felipe Tejerina, en el grado de Oficial Sub-Inspector (548).

Al Agente Dn. René Raúl Alquizalet, en el grado de Oficial Sub-Inspector (3.237).

Al Oficial Ayudante Dn. Carlos Adolfo del Valle Suárez, en el grado de Oficial Sub-Inspector (43).

Al Agente Dn. Julio Argentino Romano, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.786).

Al Oficial Ayudante Dn. César Aramayo, en el grado de Oficial Sub-Inspector (325).

Al Oficial Ayudante Dn. Mateo Alcalá, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.689).

Al Oficial Ayudante Dn. Víctor Hugo Bouhid, en el grado de Oficial Sub-Inspector (99).

Al Oficial Ayudante Dn. Miguel Costilla, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.007).

Al Agente Dn. José Vótrico, en el grado de Oficial Inspector (3.073).

Al Oficial Ayudante Dn. Juan Carlos Ocampo, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.514).

Al Oficial Ayudante Dn. Pedro Celestino Castillo, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1286).

Al Oficial Ayudante Dn. Vicente Esteban Carrizo, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.484).

Al Oficial Ayudante Dn. Víctor Teofisto Gómez, en el grado de Oficial Sub-Inspector (864).

Al Oficial Ayudante Dn. Luis Víctor López, en el grado de Oficial Sub-Inspector (319).

Al Oficial Ayudante Dn. Vicente Restituto Oltte, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.705).

Al Oficial Ayudante Dn. Juan Pablo Mamani, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.373).

Al Oficial Ayudante Dn. Misael Carrasco, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.692).

Al Oficial Ayudante Dn. José Agustín Trigo, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.704).

Al Oficial Ayudante Dn. Víctor Alberto Burgos, en el grado de Oficial Sub-Inspector (243).

Al Oficial Ayudante Dn. Mariano Gallardo, en el grado de Oficial Sub-Inspector (259).

Al Oficial Ayudante Dn. Mamerto Florentín Liendro, en el grado de Oficial Sub-Inspector (1.700).

Al Agente Dn. Eugenio Aramayo, en el grado de Oficial Ayudante (444).

Al Agente Dn. Luis Gabriel Giménez, en el grado de Oficial Ayudante (3.197).

Al Agente Dn. Miguel Santos Gerban, en el grado de Oficial Ayudante (2.758).

Al Cabo Dn. Albino Abel Peña, en el grado de Oficial Ayudante (2.652).

Al Sargento 1º Dn. Onofre Cardozo, en el grado de Sargento Ayudante (102).

Al Sargento 1º Dn. Waldo Peloc, en el grado de Sargento Ayudante (72).

Al Sargento 1º Dn. Faustino López, en el grado de Sargento Ayudante (276).

Al Sargento 1º — Dn. Nicanor Gutiérrez, en el grado de Sargento Ayudante (149).

Al Sargento Dn. Gerardo Molina, en el grado de Sargento 1º (1.294).

Al Sargento Dn. Rosario Córdoba, en el grado de Sargento 1º (680).

Al Sargento Dn. Zacarías Tiburcio Martel, en el grado de Sargento 1º (231).

Al Sargento Dn. Ramón Reimundo Ortiz, en el grado de Sargento 1º (1.156).

Al Sargento Dn. Maximiliano Laureano Aban, en el grado de Sargento 1º (104).

Al Sargento Dn. Víctor Adrián Chocobar, en el grado de Sargento 1º (179).

Al Sargento Dn. Agustín Arias, en el grado de Sargento 1º (849).

Al Sargento Dn. Manuel Arjona, en el grado de Sargento 1º (130).

Al Sargento Dn. Rosario Ontiveros, en el grado de Sargento 1º (104).

Al Sargento Dn. Bartolomé Colque, en el grado de Sargento 1º (280).

Al Sargento Dn. Martín Ramos, en el grado de Sargento 1º (956).

Al Cabo 1º Dn. Juan Altamirano, en el grado de Sargento (119).

Al Cabo 1º Dn. Felipe Santiago Barrionuevo, en el grado de Sargento (698).

Al Cabo 1º Dn. Segundo Coronel, en el grado de Sargento (17).

Al Cabo 1º Dn. Ildefonso Abraham Díaz, en el grado de Sargento (79).

Al Cabo 1º Dn. Juan Crisóstomo Flores, en el grado de Sargento (902).

Al Cabo 1º Dn. Rosendo Guaymás, en el grado de Sargento (1).

Al Cabo 1º Dn. Daniel Jaramillo, en el grado de Sargento (615).

Al Cabo Dn. Andrés Cayo, en el grado de Cabo 1º (1.100).

Al Cabo Dn. Francisco Juan Cardozo, en el grado de Cabo 1º (741).

Al Cabo Dn. Eleodoro Chaile, en el grado de Cabo 1º (28).

Al Cabo Dn. Pedro Cardozo, en el grado de Cabo 1º (743).

Al Cabo Dn. Primitivo Guzmán, en el grado de Cabo 1º (566).

Al Cabo Dn. José Dionisio Sorayre, en el grado de Cabo 1º (854).

Al Cabo Dn. Demecio Villa, en el grado de Cabo 1º (1.314).

Al Cabo Dn. Samuel Bernardo Díaz, en el grado de Cabo 1º (1.138).

Al Cabo Dn. Leonardo Dorado, en el grado de Cabo 1º (393).

Al Cabo Dn. Teófilo Aguilar, en el grado de Cabo 1º (722).

Al Cabo Dn. Anacleto Cruz, en el grado de Cabo 1º (454).

Al Cabo Dn. Jesús Guzmán, en el grado de Cabo 1º (783).

Al Cabo Dn. Odilón López, en el grado de Cabo 1º (694).

Al Cabo Dn. Antonio Guaymás, en el grado de Cabo 1º (91).

Al Cabo Dn. Gabriel Geréz, en el grado de Cabo 1º (483).

Al Cabo Dn. Angel Rosario Flores, en el grado de Cabo 1º (349).

Al Cabo Dn. Natividad Guanca, en el grado de Cabo 1º (117).

Al Cabo Dn. Félix Gerónimo, en el grado de Cabo 1º (5).

Al Cabo Dn. Fernando Miranda, en el grado de Cabo 1º (557).

Al Cabo Dn. Angel Benedicto Orella, en el grado de Cabo 1º (1.209).

Al Cabo Dn. Andrés Mamani, en el grado de Cabo 1º (226).

Al Cabo Dn. Pedro Antonio Lizondo, en el grado de Cabo 1º (434).

Al Agente Dn. Juan Eustaquio Aguilera, en el grado de Cabo (1.199).

Al Agente Dn. Alejandro Ramón Céspedes, en el grado de Cabo (616).

Al Agente Dn. José Gregorio Barboza, en el grado de Cabo (2.572).

Al Agente Dn. Antonio Esteban Giménez, en el grado de Cabo (289).

Al Agente Dn. Eulogio Tejerina, en el grado de Cabo (2.267).

Al Agente Dn. Pedro Quipilior, en el grado de Cabo (515).

Al Agente Dn. Antolín Mondoza, en el grado de Cabo (1.682).

Al Agente Dn. Belindo Chávez, en el grado de Cabo (1.207).

Al Agente Dn. Pedro Rodríguez, en el grado de Cabo (145).

Al Agente Dn. Mauro Liendro, en el grado de Cabo (627).

Al Agente Dn. Humberto Stancati, en el grado de Cabo (2.529).

Al Agente Dn. Normando Zenón Arias, en el grado de Cabo (1.659).

Al Agente Dn. Eufemio Braulio Alvarado, en el grado de Cabo (456).

Al Agente Dn. Policarpo Alborno, en el grado de Cabo (2.289).

Al Agente Dn. Juan Bautista Baltazar, en el grado de Cabo (1.305).

Al Agente Dn. Eufemio Castillo, en el grado de Cabo (1.346).

Al Agente Dn. Juan Cesáreo Domínguez, en el grado de Cabo (1.293).

Al Agente Dn. Jacinto Inga, en el grado de Cabo (513).

Al Agente Dn. Tildo Vicente López, en el grado de Cabo (490).

Al Agente Dn. Marcelino López, en el grado de Cabo (540).

Al Agente Dn. Reül Lemos, en el grado de Cabo (1.444).

Al Agente Dn. Francisco Llanaez, en el grado de Cabo (957).

Al Agente Dn. Juan Crisóstomo Liampa, en el grado de Cabo (2.366).

Al Agente Dn. Octavio Ochoa, en el grado de Cabo (689).

Al Agente Dn. Segundo Feliciano Palma, en el grado de Cabo (174).

Al Agente Dn. Ramón Evaristo Argota, en el grado de Cabo (1.041).

Al Agente Dn. Alberto Eugenio Perea, en el grado de Cabo (1.628).

Al Agente Dn. Pablo Velasco, en el grado de Cabo (2.072).

Art. 4º — Confirmase al personal con el 50% y mientras dure la permanencia de los titulares en las filas del Ejército, en el grado y fecha que se indica:

Al Señor Carlos Alberto Sphar, como Oficial Ayudante desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Esteban Peralta, como Oficial Ayudante desde el día 1º de mayo del cte. año.

Al señor Aldo Guillermo Aquino, como Oficial Ayudante, desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Ricardo Audemio Núñez, como Oficial Ayudante, desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Sergio René Luna, como Oficial Ayudante desde el día 1º de mayo del cte. año.

Al señor Raúl Eduardo Rosas, como Cabo desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Guillermo Martín Zerpa, como Agente desde el día 29 de junio del corriente año.

Al señor Carlos Alfredo Zigarán, como Agente desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Néstor Fidel Sarmiento, como Agente desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Miguel Ángel Soruco, como Agente desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Felipe Emilio Portugal, como Agente, desde el día 10 de mayo del corriente año.

Al señor Osvaldo Guillermo Olguin, como Agente desde el día 1º de mayo del cte. año.

Al señor Horacio Hilario Ocampo, como Agente desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Alfredo Garzón, como Agente desde el día 10 de mayo del corriente año.

Al señor Demetric Dimitrópulos, como Agente, desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Estanislao Adelmo Díaz, como Agente desde el día 3 de agosto del corriente año.

Al señor Héctor René Dávila, como Agente desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Víctor Hugo Aguilera, desde el día 1º de mayo del corriente año, como Agente.

Al señor Javier Ayala, como Agente desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Carlos Osvaldo Toledo, como Agente desde el día 9 de agosto del corriente año.

Al señor Ramón Gerardo Tórres, como Agente, desde el día 9 de junio del corriente año.

Al señor Luis Ruarte, como Agente, desde el día 14 de junio del corriente año.

Al señor Jacinto Hasen, como Agente, desde el día 29 de junio del corriente año.

Al señor Ramón Marcelo Chocobar, como Agente, desde el día 5 de julio del cte. año.

Al señor René Andrés Colque, como Agente desde el día 12 de julio del corriente año.

Al señor José Rúben Córdoba, como Agente desde el día 1º de mayo del corriente año.

Al señor Marcelo Alarcón, como Agente desde el día 3 de junio del corriente año.

Al señor Jorge Emrique Romero, como Oficial Ayudante, desde el día 14 de junio del corriente año.

Al señor Oscar Humberto Pastrana, como Oficial Avudante, desde el día 9 de junio del corriente año.

Al señor Néstor Reinando Frías, como Oficial Ayudante desde el día 1º de junio del corriente año.

Al señor Arturo Gregorio Avila, como Agente desde el día 1º de mayo al 26 de Julio del corriente año.

Al señor Lucio Gerardo Díaz, como Cabo desde el día 1º de mayo al 26 de julio del corriente año.

Art. 5º — Confírmase desde el día 1º de mayo al siguiente personal de la Escuela de Policía General Güemes:

Profesores:

Dr. José Armando Catalano, como Profesor en Derecho Penal.

Dr. Ramón Alberto Catalano, como Profesor en Derecho Procesal.

Sub-Comisario Dn. Sergio Amaya, como Profesor en Técnica Policial.

Oficial Inspector Dn. Clímaco Bejarano, como Profesor en Práctica Policial.

Sr. Francisco Alvarez, como Profesor en Organización y Reglamentos.

Cadetes:

Dn. Misael Sánchez.

Dn. Domingo Guaymás.

Dn. Mario Tabarcacho.

Dn. Oscar Alberto.

Dn. Carlos Delgado.

Dn. Benito Villanueva.

Dn. Marcial Flores.

Dn. Germán Fabián.

Dn. Alfonso Chaues.

Dn. José Condori.

Dn. Luis Angel Oropezu.

Dn. Félix Portal.

Dn. Jorge Néstor Rojas.

Dn. Martín Arenas.

Dn. Francisco Biscaglia.

Dn. Hilario Colque.

Dn. Julio Colombres.

Dn. Sergio Galindez.

Dn. Roberto Jaime.

Dn. Ramón Martínez.

Dn. Alberto Maquéz.

Dn. Juan Carlos Molina.

Dn. Roque Manuel Morales.

Dn. Carlos Manuel Uro.

Dn. Vicente Vélez.

Dn. Valentín Facundo López.

Art. 6 — Ascíendese, desde el día 1º de agosto del corriente año, al grado de Cabo y en vacante de presupuesto a los siguientes Agentes:

Dn. Tiburcio López.

Dn. Bautista Roldán.

Dn. Alfonso Condori.

Dn. José Guanica.

Dn. Andrés Donato González.

Dn. Marcos Marín.

Dn. Cirilo Cayo.

Dn. Benjamín Vifiabal.

Dn. Lorenzo Díaz.

Dn. Pedro Faustino Marín.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 13.958 — G.

SALTA, Setiembre de 1960.

Expediente Nº 7.237/1.960.

Visto las Resoluciones Nº 88 y Nº 89 dictadas con fecha 18 de agosto del año en curso por la escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"; y

Atento a las cláusulas contenidas en las mismas,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 88 dictada con fecha 18 de agosto de 1960, por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", que a continuación se transcribe:

"Salta, 18 de Agosto de 1.960.

R E S O L U C I O N Nº 88

"Visto: La solicitud de licencia presentada por el Profesor de Educación Democrática de 2º Año 1ª Sección, con tres horas semanales y 2º Año 2ª Sección con tres horas semanales, Dr. Ramón Alberto Catalano, y;

— C O N S I D E R A N D O —

La necesidad de cubrir dicha vacante, a los efectos de no entorpecer el normal desarrollo de los programas de estudios.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NOCTURNA DE ESTUDIOS COMERCIALES

"HIPOLITO IRIGOYEN"

R E S U E L V E :

1º) — Designar interinamente y mientras dure la licencia del Profesor Dr. Ramón Alberto Catalano, para el dictado de las cátedras de Educación Democrática de 2º Año 1ª Sección con tres horas semanales y 2º Año 2ª Sección con tres horas semanales, al actual Profesor del Establecimiento, Escribano Público Nacional Dn. Roberto Díaz.

2º) — Eleve la presente Resolución para su aprobación al Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

3º) — Cópiese la misma en el Libro de Resoluciones y ARCHIVESE.

Fdo: ANA M. GUIA DE VILLADA, Cont. Púb. Nac. — Directora — ELIAS CHATTAH, Cont. Públ. Nac. — Secretario Interino —

Aar. 2º — Apruébase la Resolución Nº 89 dictada con fecha 18 de agosto de 1.960 por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" que a continuación se transcribe:

"Salta, 18 de Agosto de 1.960.

R E S O L U C I O N Nº 89

"Visto: La renuncia presentada por la Profesora de Historia de 1er. Año 1ra. Sección, con tres horas semanales, señora ESTELA G. DE FRETES; y

— C O N S I D E R A N D O —

Que es imprescindible la inmediata designación del Profesor Interino para cubrir dicha vacante, a los efectos

de no entorpecer el normal desarrollo de los programas de estudios.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NOCTURNA DE ESTUDIOS COMERCIALES

"HIPOLITO IRIGOYEN"

R E S U E L V E :

1º) — Designar interinamente y hasta tanto se llame a concurso de Títulos y Antecedentes para el dictado de la Cátedra de Historia de 1er. Año 1ra. Sección, con tres horas semanales, a la Profesora Sra. EMMA DIAZ SARA VIA: DE JORGE ROYO, L. C. Nº 9.463.940.

2º) — Elevar la presente Resolución, para su aprobación, al Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

3º) — Cópiese la misma en el Libro de Resoluciones y ARCHIVESE.

Fdo: ANA M. GUIA DE VILLADA, Cont. Púb. Nac. — Directora — ELIAS CHATTAH, Cont. Públ. Nac. — Secretario Interino —

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 13.959 — G.

Salta, Septiembre 1º de 1.960.

Expediente Nº 7.275/1.960.

Visto la Nota Nº 885, de fecha 23 de agosto del año en curso elevada por Jefatura de Policía y

Atento a lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Artículo 1º — Designase al señor Armando Pantalacón (M. I. Nº 3.988.449 C. 1.919 D. M. Nº 64), en el cargo de Inspector General de Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policía de Salta, en vacante de presupuesto a partir de la fecha que tome servicio, para desempeñarse como Director de Personal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 13.960 — G.

Salta, Septiembre 1º de 1.960.

Expediente Nº 7.318/1.960.

Visto las presentes actuaciones en las que el señor José Pezza en su carácter de Vice-Presidente del Directorio de "Valle de Lerma Fábrica de Bebidas Gaseosas y Anhidrido Carbónico S. A. I. C. F. é I." de la ciudad de Salta, solicita para la misma la aprobación del Estatuto Social y el otorgamiento de la Persejería Jurídica, y

—CONSIDERANDO:

Que habiendo "Valle de Lerma" Fábrica de Bebidas Gaseosas y Anhidrido Carbónico Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera é Inmobiliaria, dado cumplimiento a todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija el Artículo 19º Punto 9º Inciso b) de la Ley Nº 3.540/60

Que el informe de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, a fojas 28 aconseja hacer lugar a lo solicitado preceden-

temente y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 29 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Artículo 1° — Apruébase el Estatuto Social de "Valle de Lerma" Fábrica de Bebidas Gaseosas y Anhidrido Carbónico Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria de la Ciudad de Salta, y que corre de fojas 6 a fojas 15 del presente expediente, otorgándosele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija la Ley N° 3.540 del 4 de marzo de 1.960.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.961 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7.321/1.960.

Visto la Nota N° 218/M/14 de fecha 26 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil, solicitando se designe Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Arbol Solo, Departamento Orán, con carácter "ad-honorem", a la señora Elida Vaca de Rojas, vecina de la citada localidad, en razón de haber solicitado licencia por enfermedad la titular del cargo, señora María Esther Olga Oliva de Vaca,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° — Designase interinamente y con carácter "ad-honorem" Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad Arbol Solo, Departamento Orán, a la señora Elida Vaca de Rojas, y por el término que dure la licencia de la titular, señora María Esther Olga Oliva de Vaca.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.962 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7.316/1.960.

Visto la Nota N° 935 "C" de fecha 23 de agosto del año en curso, elevada por la Cárcel Penitenciaria; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° — Designase en las vacantes existentes en el cargo de Celador de Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, a don Marcelino Luis Sierra, Mat. N° 7.234.184, Clase 1.934; don Gerónimo Vilagrán, Mat. N° 3.959.516 clase 1.922 y don Cándido Rosalindo Vázquez, Mat. N° 7.249.441 clase 1.933, a partir de la fecha en que tomen posesión del cargo.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.963 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7.312/1.960.

Visto las Notas Nos. 895 y 902 de fecha 24 y 25 de agosto del año en curso respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía; y, Atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° — Designase en la vacante de presupuesto, en el cargo de Agente de la Policía de Salta, al señor Marcelo René Romero (C. 1.939 M. I. N° 7.253.706 D. M. N° 63) a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2° — Designase en la vacante de presupuesto, en el cargo de Agente de la Policía de Salta, para desempeñarse en la Comisaría de Tabacal, al señor José Martín Olsa (C. 1.935), a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.964 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7.310/1.960.

Vista la Nota N° 893, elevada por Jefatura de Policía con fecha 23 de agosto del año en curso; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° — Apruébase el viaje realizado por el personal de Jefatura de Policía que a continuación se detalla, realizado a San Salvador de Jujuy, a los efectos de participar en dicha ciudad en un concurso de tiro organizado por la Sociedad de Tiro y Gimnasia de la misma, con motivo de la conmemoración del Exodo Jujeño:

Aguero Liberto (Oficial Inspector).

Loaiza René (Oficial Ayudante).

Soruco José Raúl (Oficial Ayudante).

Torres Julián (Oficial Ayudante).

Ramón Yapura (Cabo-Chófer).

Art. 2° — Autorízase a Tesorería General de Policía a liquidar a los mencionados empleados los viáticos correspondientes, más la suma de \$ 300.— (Trescientos Pesos Moneda Nacional), en carácter de inscripción en el concurso de referencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.965 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7.139/1.960.

Visto las presentes actuaciones mediante las cuales, la Municipalidad de Prof. Salvador Mazza, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos a regir en el año 1.960;

Por ello y atento al informe producido por Contaduría General de la Provincia a fojas 6 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Prof. Salvador Mazza, Departa-

mento, San Martín, a regir durante el Ejercicio 1.960, cuyos Totales ascienden a la suma de Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 854.000.— %).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.966 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7.269/1.960.

Visto la Nota N° 236 de fecha 22 de agosto del año en curso, elevada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° — Acéptase, a partir del día 1° de septiembre del año en curso, la renuncia presentada por el Profesor de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" Contador Público Nacional, don Roberto Virgilio García, de la asignatura de Contabilidad de 1er. Año 4ta. Sección, con tres horas semanales.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.967 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7.051/1.960.

Visto la Nota N° 836 "C" de fecha 25 de julio del año en curso, elevada por la Cárcel Penitenciaria; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° — Acéptase, a partir del día 23 de julio del año en curso, la renuncia presentada por el Celador de Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa), de la Cárcel Penitenciaria, don Daniel Dorado.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.968 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7.183/1.960.

Visto la Nota N° 919 "C" de fecha 3 de agosto del año en curso, elevada por la Cárcel Penitenciaria; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° — Designase, en las vacantes existentes en el cargo de Celador de Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa, de la Cárcel Penitenciaria a don Bernardo Antonio Fuentes, Mat. N° 7.057.593, clase 1.935 y a don Vicente Andrada, Mat. N° 3.959.125, clase 1.922, a partir de la fecha que tomen posesión del cargo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.969 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.252/1.960.

Visto la Nota N° 884 de fecha 22 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia; y

Atento a lo solicitado en la misma,
El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Designase al señor Pablo Sirilo Ruiz, (Mat. I. N° 7.239.661 Clase 1.935), en el cargo de Agente de Policía de la Provincia, a desempeñarse en el Destacamento "Los Toldos", a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.970 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.181/1.960.

Visto la Nota N° 881 de fecha 10 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia; y

Atento a lo solicitado en la misma,
El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Ascíendese a partir del día 16 de agosto del presente año al cargo de Oficial Inspector (P. 114). de Policía, del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Aldo Tito Poma, al actual Sargento de Policía (P. 6/F. 45), don Lucindo Eustaquio Busto, de la Comisaría de Rosario de la Frontera.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.971 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.290/1.960.

Visto las Notas Nos. 215/M/14 y 216/M/14 de fecha 24 de agosto del año en curso, elevadas por Dirección General del Registro Civil, solicitando se designe Encargado de la Oficina del Registro Civil de Luracatao Departamento Molinos y Oficina del Registro Civil de Angastaco, Departamento de San Carlos, a la Autoridad Policial correspondiente de las mencionadas localidades, en razón de haber solicitado licencia reglamentaria el titular de la Oficina citada en primer término, señor David Morales; y licencia extraordinaria el señor Joaquín Miralpeix del Registro Civil de Angastaco,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Designase, Encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Luracatao, Departamento Molinos, a la Autoridad Policial de la citada localidad, mientras dure la licencia del titular señor David Morales.

Art. 2° — Designase, Encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Angastaco, Departamento San Carlos, a la Autoridad Policial de la mencionada localidad, mientras dure la licencia del titular señor Joaquín Miralpeix.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.972 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.336/1.960.

Visto la Nota N° 907 de fecha agosto 26 del año en curso, elevada por Jefatura de Policía; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Acéptase desde el día 1° de septiembre del año en curso, la renuncia presentada por el Cabo de la Policía de Salta, don Gabriel Marcelino Rivero.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.973 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.334/1.960.

Visto la Nota N° 908 de fecha agosto 26 del año en curso, elevada por Jefatura de Policía; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Reconócense los servicios prestados desde el día 1° al 21 de febrero del año en curso, por el señor Manuel Gregorio Martínez, en el cargo de Agente de la Policía de Salta.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.974 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.335/1.960.

Visto la Nota N° 909 de fecha 26 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Autorízase a Jefatura de Policía para que por intermedio de su Tesorería General, efectúe el descuento de ocho días de los haberes correspondientes al mes de agosto del año en curso, al Agente don Teodoro Ursino Aramayo, en razón de no haber justificado por el citado término su inasistencia al servicio.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.975 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.223/1.960.

Visto la Nota N° 922 "C" de fecha 10 de agosto del año en curso, elevada por la Cárcel Penitenciaria; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Designase en las vacantes existentes en el cargo de Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel (Personal Subalterno de Se-

guridad y Defensa), de la Cárcel Penitenciaria, a don Roberto Duran, Mat. N° 7.241.118 Clase 1.936; a don Ramón Paulino Gutiérrez, Mat. N° 7.227.674, Clase 1.932 y don Pedro Román Bentacur, Mat. N° 7.236.108, a partir de la fecha que tomen posesión de su cargo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.976 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.291/1.960.

En las presentes actuaciones se adjuntan planillas complementarias en concepto de horas extraordinarias devengadas durante el mes de abril p.pdo., por personal que prestó servicio en carácter de adscripto en el Juzgado Electoral de Salta, y por un importe total de \$ 2.346.— $\frac{7}{8}$.

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 10 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Apruébanse las planillas que corren adjuntas a las presentes actuaciones en concepto de liquidación pago por servicios en horas extraordinarias, correspondientes a personal que prestó servicio en carácter de adscripto en el Juzgado Electoral de Salta, durante el mes de abril p.pdo., y por un importe total de \$ 2.346.— $\frac{7}{8}$.

Art. 2° — Autorízase al Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública a liquidar la suma de Dos Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos Moneda Nacional (\$ 2.346.— $\frac{7}{8}$), en la proporción que corresponde a los beneficiarios, por el concepto mencionado precedentemente; debiéndose atender el gasto de referencia con los fondos destinados para la atención de Gastos Electorales.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.977 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 7.237/1.960.

Visto la Nota N° 888 de fecha 23 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Dáse de baja a partir del día 25 de julio del año en curso, al Sub-Comisario de la Policía de Salta, (P. 34/F. 1.301, Dn. Oscar Diego Ortiz de la Sub-Comisaría de Betania por el delito de cohecho.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.978 — G.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 7295/1960.

Visto la Nota N° 889 elevada por Jefatura de Policía, con fecha 23 de agosto del año en curso; y

Atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1° — Suspéndese con obligación de prestar servicio, desde el día 16 de agosto del año en curso, al personal de la Policía de Salta, que seguidamente se detalla, por infracción al Decreto N° 3.826/58 :

- a) Al Agente (F. 2.824), don Gustavo Adolfo Guanuco, 1 día de suspensión y 1 día

de descuento por infracción al Art. 5° Inc. c);

- b) Al Agente (F. 133), don Humberto Eduardo Sona, 1 día de suspensión y 1 día de descuento, por infracción al Art. 5° Inc. a)

- c) Al Agente (F. 2.790), don Oscar Orlando Riveros, 1 día de suspensión y 1 día de descuento por infracción al Art. 5° Inc. a);

- d) Al Oficial Ayudante (L. 27), del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don Roque Angel Aguilera, 2 días de suspensión y 1 día de descuento por infracción al Art. 5° Inc. b);

- e) Al Agente (F. 3.239), don Marcos Edilberto Martínez, 1 día de suspensión y 1 día de descuento, por infracción al Art. 5° Inc. c);

- f) Al Agente (L. 173), don Abraham Arias, 16 días de suspensión y 2 días de descuento por infracción al Art. 5° Inc. b).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13.979 — E.

Salta, Septiembre 1° de 1.960.

Expediente N° 2.353/1.960.

Visto que Contaduría General de la Provincia solicita ampliación de los importes de las Ordenes de Disposición de Fondos emitidas

para el rubro "Otros Gastos", de conformidad al Art. 30° y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente N° 705/57, en virtud de haberse aprobado por Ley N° 3.549/60 el Presupuesto para el Ejercicio 1.959/1.960, Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1° — Ampliense en la forma, monto y proporción que a continuación se detalla, las Ordenes de Disposición de Fondos para el rubro "Otros Gastos" del Presupuesto en vigor para el Ejercicio 1.959/60, aprobado por Ley N° 3.549/60 :

REPARTICION	DECRETO	O. D. F.	Importe a incrementarse
ANEXO A :			
Cámara de Senadores	9.868/59	87	\$ 318.000.—
Cámara de Diputados	9.867/59	86	" 942.000.—
Dpto. Inform. Par. B. y P.	9.868/59	88	" 102.425.—
ANEXO B :			
Secretaría Gral.	9.760/59	80	" 944.640.—
Fiscalía de Gobierno	9.759/59	79	" 68.080.—
Escribanía de Gobierno	9.758/59	78	" 25.000.—
Insp. de Soc. Anón. C. y C.	9.757/59	77	" 15.650.—
Repres. Legal y Adm.	9.756/59	76	" 61.100.—
Boletín Oficial	9.755/59	75	" 183.500.—
ANEXO C :			
Minist. Econ. F. y O. P.	9.731/59	53	" 421.005.—
Contaduría Gral. Pcia.	9.730/59	52	" 756.000.—
Direc. Gral. Rentas	9.729/59	51	" 725.645.—
Direc. Gral. Inmuebles	9.728/59	50	" 158.865.—
Direc. Arquitectura	9.727/59	49	" 374.750.—
Direc. Estad. é Invest. Econ.	9.726/59	48	" 137.010.—
Direc. de Precios y Abast.	9.724/59	46	" 114.475.—
Direc. de Minería	9.723/59	45	" 284.035.—
Organis. Interp. Agua N. A.	9.746/59	66	" 75.000.—
ANEXO D :			
Ministerio de Gob. J. é I. P.	9.754/59	74	" 1.594.905.—
Policía de Salta	9.753/59	73	" 13.856.317.—
Cárcel Penitenciaria	9.752/59	72	" 4.468.850.—
Registro Civil	9.751/59	71	" 200.740.—
Escuela de Manualidades	9.750/59	70	" 4871.445.—
Direc. de Turismo y Cultura	9.749/59	69	" 382.835.—
Esc. Noct. Hipól. Irigoyen	9.748/59	68	" 133.190.—
Esc. Not. A. Aguado	9.747/59	67	" 22.730.—
Esc. Prov. Bellas Artes	9.745/59	65	" 73.220.—
Departamento Ciencias Econ.	9.743/59	64	" 22.980.—
Biblioteca Prov. V. de Elaz.	9.742/59	63	" 89.900.—
Direc. de Aeronáutica	9.741/59	62	" 422.500.—
Direc. Archivo Provincia	9.740/59	61	" 32.035.—
Archivo y B. Históricos	9.739/59	60	" 30.510.—
Museo C. H. y B. Artes	9.738/59	59	" 7.950.—
Tribunal de Locaciones	9.737/59	58	" 33.785.—
Hôtel Termas R. F. y A. P.	9.736/59	57	" 4.875.000.—
Junta Defensa Antiáerea Pasiva	9.735/59	56	" 8.455.—
Esc. Prov. Aviación C.	9.734/59	55	" 51.000.—
Comis. Est. Interp.	9.733/59	54	" 11.500.—
ANEXO E :			
Minist. A. S. y S. Pública	9.722/59	44	" 21.290.000.—
ANEXO G :			
Deuda Pública	10.045/59	142	" 28.410.000.—

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 13.980 — E.
Salta, Septiembre 1° de 1.960.
Expediente N° 2.352/1.960.

Visto que Contaduría General de la Provincia solicita ampliación de los importes de las Ordenes de Disposición de Fondos emitidas para "Gastos en Personal", de conformidad al Art. 30° y Concordantes de la Ley de Contabilidad vigente. N° 705/57, en virtud de haberse aprobado por Ley N° 3549/60 el Presupuesto para el Ejercicio 1.959/1.960.

Por ello,
El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1° — Amplíense en la forma, monto y proporción que a continuación se detalla, las Ordenes de Disposición de Fondos para el rubro "Gastos en Personal", del Presupuesto en vigor para el Ejercicio 1.959/1.960, aprobado por Ley N° 3.549/60 :

dicho cargo fija el Presupuesto General de Gastos en vigor.
Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 13982-E.
Salta, 1° de setiembre de 1960.
Expediente N° 2270.1960.
VISTO este expediente por el que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación y pago el Certificado n° 7 -Final de Obra- correspondiente a la obra "Construcción de Pabellón Cocina en Hospital del Milagro", que la misma emitió a favor del contratista Domingo Pescaretti, por la suma de \$ 52.170.70 m/n.;
Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1°.— Apruébase el Certificado n° 7 -Final de Obra- correspondiente a la obra "Construcción de Pabellón Cocina en Hospital del Milagro", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del contratista Domingo Pescaretti por la suma de \$ 52.170.70 m/n..

Art. 2°.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 52.170,70 m/n. (Cincuenta y Dos Mil Ciento Setenta Pesos con 70/100 Moneda Nacional), para que esta a su vez con cargo de rendir cuenta proceda a cancelar a su beneficiario el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H- Inc. I- Cap. I- Título 4- Subtítulo A- Rubro Funcional I- Parcial 5- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial del Presupuesto vigente.

Art. 3°.— Déjase establecido que en ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta precedentemente, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General, retendrá la suma de \$ 5.217,07 m/n. en concepto del 10% de garantía de obra sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta "Cuentas Especiales -Depósitos en Garantía", previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN
Jefe Interino del Despacho
Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO N° 13983-E.
Salta, 1° de setiembre de 1960.
Expediente N° 2273/1960.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el certificado n° 6 -Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la obra "Construcción Escuela Nacional n° 207 -El Encon Grande- Dpto. Rosario de Lerma", emitido por dicha repartición a favor del contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 155.148.18 m/n.;
Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1°.— Apruébase el certificado n° 6 -Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la obra "Construcción Escuela Nacional n° 207 -El Encon Grande- Depto de Rosario de Lerma", emitido por Dirección de Arquitectura

REPARTICION DECRETOS

REPARTICION	DECRETO	O. D. F.	Importe a Incrementarse
ANEXO A :			
Cámara de Senadores	9.906/59	97	\$ 1.232.105.—
Cámara de Diputados	9.907/59	98	" 1.538.904.—
Depart. Inf. Parlamentaria B. y P.	9.908/59	99	" 248.601.—

ANEXO B :			
Secretaría General	9.909/59	100	" 609.855.—
Fiscalía de Gobierno	9.910/59	101	" 393.230.—
Escribanía de Gobierno	9.911/59	102	" 125.240.—
Insp. de Soc. An. C. y C.	9.912/59	103	" 126.030.—
Rep. Legal y Administrativa	9.913/59	104	" 132.150.—
Boletín Oficial	9.914/59	105	" 137.980.—

ANEXO C :			
Minist. de Econ. F. y O. P.	9.915/59	106	" 565.790.—
Contd. General de la Pcia.	9.916/59	107	" 1.370.340.—
Direc. Gral. de Rentas	9.917/59	108	" 1.709.504.—
Direc. Gral. de Inmuebles	9.918/59	109	" 1.475.515.—
Direc. de Arquitectura	9.919/59	110	" 2.453.245.—
Direc. de Est. é Inv. Econ.	9.920/59	111	" 318.895.—
Direc. de Precios y Abast.	9.922/59	113	" 390.175.—
Direc. de Minería	9.923/59	114	" 650.235.—

ANEXO D :			
Minist. de Gob. J. é I. Públ.	9.924/59	115	" 538.905.—
Policía de Salta	9.925/59	116	" 33.030.568.—
Cárcel Penitenciaria	9.926/59	117	" 3.294.434.33
Registro Civil	9.927/59	118	" 2.364.650.—
Esc. de Manualidades	9.928/59	119	" 2.297.130.—
Direc. de Turismo y Cultura	9.920/59	120	" 165.355.—
Esc. Nocturna H. Irigoyen	9.930/59	121	" 759.070.—
Esc. Nocturna A. Aguado	9.931/59	122	" 4.193.455.—
Esc. Pcial. de Bellas Artes	9.932/59	123	" 138.610.—
Depart. de Ciencias Económ.	9.933/59	124	" 128.025.—
Biblioteca Pcial. V. de Plaza	9.934/59	125	" 183.810.—
Direc. de Aeronáutica	9.935/59	126	" 242.655.—
Direc. de Archivo de la Prov.	9.936/59	127	" 217.880.—
Archivo y B. Históricos	9.937/59	128	" 84.660.—
Museo C. y Bellas Artes	9.938/59	129	" 30.830.—
Tribunal de Locaciones	9.939/59	130	" 177.855.—
Hotel Termas R. de la Frontera	9.940/59	131	" 762.859.—
Junta Def. Antiaérea Pas.	9.941/59	132	" 54.475.—
Direc. Prov. de Aviación Civ.	9.942/59	133	" 268.480.—
Esc. C. Noct. y M. Estrada	10.508/60	179	" 395.103.—

ANEXO E			
Minist. de A. Soc. y S. Pública	9.943/59	134	" 38.358.615.—

ANEXO F			
Poder Judicial	10.016/59	137	" 7.159.773.—

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero.
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 13979, 13981 y 14001, 14002, y 14003-E.
Salta, 1° de setiembre de 1960.
Atento a las necesidades del servicio.

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Artículo 1°.— Trasládase a partir del 1° de setiembre próximo, al actual Oficial Mayor

del Ministerio de Economía, Finanzas, y Obras Públicas, Contador Público Nacional don José Antonio López Cabada al cargo de Asesor Contable Impositivo de la Dirección General de Rentas, con la asignación mensual que para dicho cargo fija el Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 2°.— Trasládase a partir del 1° de setiembre próximo, al actual Oficial 1° de la Dirección de Precios y Abastecimiento, don Juan Olindo Yanello al cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con la asignación mensual que para

de la Provincia a favor del contratista Lorenzo Ianiello, por la suma de \$ 155.148,18 m/n.

Art. 2º.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General líquidese a favor de Dirección de Arquitectura de la Prov. la suma de \$ 155.148,18 m/n. (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos con 18|100 Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de rendir cuenta cancele igual importe a su beneficiario contratista Lorenzo Ianiello, por el concepto expresado en el artículo anterior, con imputación al Anexo H- Inciso I. Capítulo I- Título 2- Subtítulo A- Rubro Funcional I. Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Nacionales- Aporte Federal con cargo de reembolso- "Convenio Consejo Nacional de Educación", del presupuesto vigente.

Art. 3º.— En ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta precedentemente, Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General retendrá la suma de \$ 15.514,81, en concepto del 10% de garantía de obra sobre el certificado de referencia, valor éste que se acreditará a la cuenta "Cuentas Especiales -Depósitos en Garantía".

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 13984-E

Salta, 1º de setiembre de 1960.

Expediente Nº 2269|60.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago Certificado Nº 11 -Definitivo de Obras, correspondiente a la obra "Ampliación Villa Las Rosas -Grupo Nº 2-Capital", emitido por la nombrada repartición a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana M. de Laconi, por la suma de \$ 53.502,83 m/n.;

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Apruébase el Certificado Nº 11 -Definitivo de Obra, correspondiente a la obra "Ampliación Villa Las Rosas -Grupo Nº 2-Capital", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana M. de Laconi, por la suma de \$ 53.502,83 m/n.

Art. 2º.— Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, líquidese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 53.502,83 m/n. (Cincuenta y tres mil Quinientos Dos Pesos con 83|100 Moneda Nacional), para que ésta con cargo de rendir cuentas, cancele a los beneficiarios el importe del certificado aprobado precedentemente, imputándose la erogación al Anexo H- Inciso I- Capítulo I. Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II. Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de origen provincial del Presupuesto vigente.

Art. 3º.— Déjase establecido que Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General, en oportunidad de practicarse la liquidación dispuesta precedentemente, retendrá la suma de \$ 5.350,28 en concepto del 10% de garantía sobre el certificado en cuestión, valor éste que será ingresado a la cuenta: "Cuentas Especiales -Depósitos en Garantía".

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 13985-E.

Salta, 1º de setiembre de 1960.

Expediente Nº 2280|1960.

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el certificado nº 1-Definitivo- por devolución de la Póliza Colectiva nº 971 que cubre el riesgo de accidentes del trabajo del personal obrero ocupado en la obra "Construcción de 60 Viviendas en la localidad de Tartagal", emitido a favor del contratista Vicente Moncho, por la suma de \$ 46.454,11 m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Apruébase el certificado nº 1 -Definitivo- por devolución de la Póliza Colectiva nº 971 que cubre el riesgo de accidentes del trabajo del personal obrero ocupado en la obra: "Construcción de 60 Viviendas en la localidad de Tartagal", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 46.454,11 m/n.

Art. 2º.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General líquidese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 46.454,11 m/n. (Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro pesos con 11|100 Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuenta proceda a cancelar al beneficiario contratista Vicente Moncho el referido importe, por el concepto expresado en el artículo primero del presente decreto; con imputación al Anexo H- Inciso VI- Capítulo I. Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 1- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Nacionales -Aporte Federal con cargo Reembolso "Instituciones Crediticias Nacionales" del Presupuesto vigente.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 13986-E.

Salta, 1º de setiembre de 1960.

Expediente Nº 2279|1960.

VISTO que Dirección de la Vivienda, eleva para su aprobación y pago los certificados Nº 1 de Acopio, correspondientes a las obras "Construcción de 40 viviendas en la localidad de Orán" y "Construcción de 60 viviendas en la localidad de Tartagal", emitido a favor del contratista Vicente Moncho por las sumas de \$ 341.325.— y \$ 431.400.— m/n., respectivamente;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Apruébase los Certificados Nº 1 de Acopio, correspondientes a las obras "Construcción de 40 viviendas en la localidad de Orán" y "Construcción de 60 viviendas en la localidad de Tartagal", emitido por Dirección de la Vivienda, a favor del contratista Vicente Moncho, por las sumas de \$ 341.325.— y \$ 431.400.— m/n., respectivamente.

Art. 2º.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por su Tesorería General la suma de \$ 772.725.— m/n. (Setecientos Setenta y Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional), a favor de Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a su beneficiario el importe de los certificados en cuestión; debiendo imputarse esta erogación al Anexo

H- Inciso VI. Capítulo I. Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 1 y 2- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Nacionales -Aporte Federal con cargo Reembolso. "Instituciones Crediticias Nacionales", del Presupuesto Ejercicio 1959|1960.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 13987-E.

Salta, 1º de setiembre de 1960.

Expediente Nº 2294|1960.

VISTO este expediente por el que Dirección de la Vivienda solicita aprobación y pago del certificado nº 2 de Acopio, correspondiente a la obra "Construcción de 60 Viviendas en la localidad de Tartagal", emitido por dicha repartición a favor del contratista Vicente Moncho, por la suma de \$ 540.310.— m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Apruébase el certificado nº 2 de Acopio, correspondiente a la obra "Construcción de 60 Viviendas en la localidad de Tartagal", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Vicente Moncho, por la suma de \$ 540.310.—

Artículo 2º.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General líquidese a favor de Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 540.310.— m/n. (Quinientos cuarenta mil trescientos diez pesos moneda nacional), para que ésta con cargo de oportuna rendición de cuentas cancele a su beneficiario contratista Vicente Moncho igual importe, por el concepto expresado en el artículo anterior, con imputación al Anexo H- Inciso VI- Capítulo I- Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 1- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 13988-E.

Salta, 1º de setiembre de 1960.

Expediente Nº 2286|1960.

VISTO este expediente por el que la Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el certificado nº 2 de Acopio, correspondiente a la obra "Construcción de 40 viviendas en la ciudad de Orán", emitido por dicha repartición a favor del contratista Vicente Moncho, por la suma de \$ 327.955.—

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º.— Apruébase el certificado nº 2 de Acopio, correspondiente a la obra "Construcción de 40 viviendas en la ciudad de Orán", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Vicente Moncho, por la suma de \$ 327.955.— m/n.

Artículo 2º.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, líquidese a favor de Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 327.955.— m/n. (Trescientos veintisiete mil novecientos cin-

cuenta y cinco pesos moneda nacional), para que ésta con cargo de rendir cuenta proceda a cancelar a su beneficiario contratista Vicente Moncho el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, con imputación al Anexo H- Inciso VI- Capítulo I- Título 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 2- del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Duran

Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6712 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO — SALTA — Caseros 527-SALTA LICITACION PUBLICA Nº 16/60

Llámanse a licitación pública número 16 para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 13, para efectuar el transporte de quince mil (15.000) toneladas de mineral de azufre (caliche) desde Mina Julia Nº 4 hasta el Campamento La Casualidad, ubicados en el Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 5.250 metros sobre el nivel del mar.

Se dará preferencia a firmas transportistas que posean camiones volcadores.

Pliegos de bases y demás condiciones en Caseros 527-Salta, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65- Buenos Aires. Valor del pliego \$ 5.— m/n., que podrá remitirse en timbre postales.
e) 8 al 26-9-60

Nº 6710 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Caseros 527-SALTA LICITACION PUBLICA Nº 15/60

Llámanse a licitación pública número 15 para el día 13 del mes de octubre de 1960, a las 12, para efectuar el transporte de ciento cincuenta mil (150.000) metros cúbicos de mineral de azufre (caliche) en Mina Julia Nº 4, ubicada en el Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 5.250 metros sobre el nivel del mar.

Se dará preferencia a firmas transportistas que posean camiones volcadores.

Pliegos de bases y demás condiciones en Caseros 527-SALTA, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 5.— m/n. que podrá remitirse en timbres postales.
e) 8 al 26-9-60

Nº 6704 — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

— AVISO —

—FIJAR el 16 de setiembre cte. ó siguiente si fuera feriado a horas 11 para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten al Concurso de Precios convocado por esta Repartición, para contratar la ejecución de la Obra n° 835: "Ampliación Red Cloacal en calle Brown entre Belgrano y España (Capital)," a realizarse bajo el régimen de "obra por cuenta de terceros" y cuyo presupuesto básico asciende a la suma de \$ 61.859.65 ½ (Sesenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Pesos con 65/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser retirados ó consultados sin cargo, de la División Obras Sanitarias.

SALTA, Setiembre de 1960.
LA ADMINISTRACION GENERAL
e) 7 al 9-9-60

Nº 6699 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 579

"Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 579, para la Ampliación de Casas Oficiales en Campamento Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 13 de Setiembre del corriente año a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, (Salta).

Los interesados, deben dirigirse a la mencionada Oficina de ésta Administración y a nuestro Representante Legal, síta en Deán Funes Nº 3, Salta, donde podrán efectuar consultas al respecto, y adquirir los Pliegos de Condiciones correspondientes, previo pago de la cantidad de \$ 215.00 m/n. cll.

Administrador Yacimiento Norte.
e) 6 al 12-9-60

Nº 6661 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO División Compras — Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

21/IX/60 Nº 142/60 a las 10.30 hs. por Bomba Vertical.

21/IX/60 Nº 143/60 a las 10.45 hs. por Tanque de Chapa de Hierro.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL
EDUARDO V. GALLI

Ingeniero Civil

A cargo - Departamento Abastecimiento
e) 31-8 al 16-9-60

Nº 6.652 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — Expediente Nº 5.088/60.

Llámanse a Licitación Pública Nº 47/60 para el día 15/9/60, a las diez y seis (16.00), horas para contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos (Artículos de talabartería, telas en general hilos (botones, zapatillas, etc), con destino a diversos establecimientos Dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del ejercicio 1.959/60.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas Sección Licitaciones Públicas Callao 1.387 3º Piso Capital, debiéndose dirigirse para pliegos ó informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo.

e) 29 — 8 — al — 9 — 9 — 60

Nº 6.622 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámanse a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Construcción Escuela de Manualidades de Tartagal", por el sistema de Precios Unitarios, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 3.547.298.36%.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de Setiembre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser consultado el Legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 750.— ½, el ejemplar.

LA DIRECCION

e) 23 — 8 — al — 12 — 9 — 60

Nº 6.621 — Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas
DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Convócase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Construcción Sucursal Banco Provincial de Salta" en San Ramón de la Nueva Orán, por el Sistema Mixto de Precios Unitarios Ajuste Alzado, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 2.908.713.15 ½.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de Setiembre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500.— ½, el ejemplar.

LA DIRECCION

e) 23 — 8 — al — 12 — 9 — 60

CONCURSO DE PRECIOS:

Nº 6708 — M.E.F. y O.P.
ADMINISTRACION GRAL DE AGUAS SALTA

— AVISO —

—FIJAR el 19 de setiembre del corriente ó día siguiente si fuera feriado, a horas 10.30 para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten al Concurso de Precios convocado por esta Repartición, para contratar la ejecución de la Obra Nº 647: AMPLIACION RED CLOACAL EN CALLE PJE. GAUNA E/CATAMARCA Y CORDOBA (SALTA-CAPITAL), a realizarse bajo el régimen de "obra por cuenta de terceros" y cuyo presupuesto básico asciende a la suma de \$ 131.430.49 m/n. (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON 49/100 M/NACIONAL).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser retirados ó consultados sin cargo, de la Div. Obras Sanitarias.

SALTA, Setiembre de 1960.

LA ADMINISTRACION GENERAL
e) 8 y 9-9-60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6707 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta ciudad de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Petrona o Petrona Uro de Ballón, para que hagan valer sus derechos.— Salta, setiembre 1º de 1960.
Dr. R. ALDO MARTIARENA — Secretario
e) 8.9 al 25-10-60

Nº 6705 — EDICTOS: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Patrocinio Bazan ó Adolfo Bazan. Salta 5 de Setiembre de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 7.9 al 24-10-60

Nº 6702 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino Arjona: Salta 2 de Setiembre de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 7.9 al 24-10-60

Nº 6701 — SUCESORIO: — El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2º Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Herminia Acosta Vda. de Juárez. Salta, 2 de Setiembre de 1960. Sr. Aníbal Urribarri. Secretario
e) 7-9 al 24-10-60

Nº 6694 — El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Bombelli.— Salta, Agosto 30 de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

Nº 6688 — SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de don Federico Castillo.— Salta, 1º de Setiembre de 1960.— Dr. Ricardo Aldo Marteatrena, Secretario.

e) 5|9 al 20|10|60.

Nº 6687 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Bolívar. — San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 24 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 5|9 al 20|10|60.

Nº 6.681 — SUCESORIO: Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Alicia Gorosito de Zapata.

Salta Agosto 30 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 2 — 9 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6.671 — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos de Félix Herrera y de Celina Luna de Herrera, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 8 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e, 1º — 9 — al — 18 — 10 — 60

Nº 6.660 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios, de doña CELFORA DEL CARMEN GALVAN DE OTERO. Metán, Agosto 5 de 1.960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 30 — 8 — al — 14 — 10 — 60

Nº 6.654 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia Rosa Montellano de Sidonenko, para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días.

Salta, Agosto 22 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29 — 8 — al 13 — 10 — 60

Nº 6.653 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Néida Armonía de Nieva.

Salta, Agosto 22 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29 — 8 — al — 13 — 10 — 60

Nº 6.651 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Severo Pastrana.

Salta, Agosto 24 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario Interino.
e) 28 — 8 — al — 13 — 8 — 60

Nº 6.647 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Francisco Monzo.

Salta, Agosto 25 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 26 — 8 — al 11 — 10 — 60

Nº 6.632 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y IV Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Sixta Rodríguez.

Salta, Agosto 9 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6.636 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ladislao o Vladimir Antonic, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 12 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6.629 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Estibar o Nicolás Estibares.

Dr. MOGRO MORENO, Secretario.

Salta, Agosto 19 de 1.960.

e 24 — 8 — al — 7 — 10 — 60

Nº 6.609 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Fernández para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del mencionado causante.

Salta, Agosto 12 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 23 — 8 — al 6 — 10 — 60

Nº 6.582 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Victoria Valencia Vda. de Santana. Metán, Agosto 2 de 1.960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 19 — 8 — al 5 — 10 — 60

Nº 6.555 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2ª. Nom. C. y C. en los autos "Testamentario de VELARDE Emeteria MARTINEZ DE", cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán durante ese término en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de la causante doña Emeteria Martínez de Velarde.

Salta, Agosto 9 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 12 — 8 — al 29 — 9 — 60

Nº 6524 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Félix o Pedro Félix González. — Salta, 31 de Diciembre de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 8-8 al 23-9-60.

Nº 6507 — SUCESORIO:

—El Juez de Segunda Nominación Civil cita a herederos y acreedores de Benjamina Pastrana de Rodríguez.

SALTA, Agosto 3 de 1960.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 4|8 al 21|9|60

Nº 6503 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María de los Angeles Bravo de Nuñez por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 27 de 1960.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 4|8 al 21|9|60

Nº 6497 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO OTORINO OLA.

SALTA, Agosto 1º de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 3|8 al 20|9|60

Nº 6484 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Delicia Nieva de Hernández.

METAN, Julio 25 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario
e)2|8 al 14|9|60

Nº 6477 — El Sr. Juez en lo Civil, Segunda Nominación cita por treinta días a interesados en Sucesión Dr. Adolfo García Pinto. Salta, Julio 20 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 1º-8 al 13-9-60.

Nº 6476 — SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 1ª Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Doña Lidia Rita López de Militello.— Salta, 18 de Julio de 1960.— Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 1º-8 al 13-9-60

Nº 6454 — El Doctor José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de don Salomón Samán y de doña Eleña David de Samán. — Salta, 27 de Julio de 1960. — Anibal Uribarri — Secretario.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 28|7 al 4|10|60

Nº 6441 — El Doctor JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AMADEA ROJAS DE GERBINO, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, 22 de Julio de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 27|7 al 8|9|60

Nº 6437 — El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NOLASCO. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta Julio 26 de 1960.

Dr. Mario N. Zenzano

Secretario

e) 27|7 al 8|9|60

Nº 6436 — EDICTO: ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Bartolomé Gutiérrez por el término de 30 días.

Secretaría 9 de Junio de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 27|6 al 8|9|60

TESTAMENTARIO:

Nº 5.593 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho como herederos, acreedores y legatarios del señor James Salfour Somerville Tansley, quien mediante testamento otógrafo instituyó heredero al señor William (Guillermo) Mark (Marcos) Somerville Tansley.

Salta, 12 de Agosto de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 19 — 8 — al 5 — 10 — 60

Nº 6.534 TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, cita a los herederos y acreedores de ULLA ABREGO por el término de treinta días, Salta a gusto 1º de 1.960.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria
e) 9 - 8 - al 26 - 9 - 60

REMATES JUDICIALES

Nº 6713 — Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL — UNA RADIO MARCO PHILLIPS
— BASE \$ 3.600 —

EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1960, a horas 18. en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta ciudad. REMATARE, CON LA BASE DE \$ 3.600 UNA RADIO MARCA PHILLIPS modelo A-L-E-o-2-U Nº 56.709, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Roberto Díaz domiciliado en la calle Florida 56 de la ciudad de Salta. El comprador abonará el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio: "Ejecución Prendaria. Saicha José Domingo vs. Gertrudis Ayala de Cabrera-Expte. Nº 3695/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días con diez de anticipación en "Boletín Oficial", Foro Salteño y un día en El Intransigente.

e) 8 al 12-9-60

Nº 6700 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — AUTOMOTORES
SIN BASE

El 22 de setiembre próximo a las 17 horas en mi escritorio: Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio "Ejecución de Honorarios contra la Sucesión de don Domingo María de Jesús García Llamas y Carmen M. García de García", expediente nº 4576/60, remataré sin base, dinero de contado, los siguientes automotores: 1º Un automóvil marca Morris, modelo 1938 patente nº 3736 motor 58770; 2º Un camión marca Chevrolet modelo 1935 patente 1788, motor J-M-5199776; 3º Un camión marca Reo, modelo 1946 patente 2062, motor nº 16127, estos tres automotores se encuentran en el canchón ubicado en esta ciudad calle Rioja nº 782; 4º Una voiturrette marca Ford modelo 1930 motor nº A-4113475, patente nº 5230; en el garaje de la casa ubicada en esta ciudad calle Urquiza nº 885. La venta se realizará por unidad. Depositario judicial señor Laureano Martín. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 7 al 21-9-60

Nº 6698 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA
JUDICIAL
MINA DE PLOMO Y PLATA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE LA PROVINCIA DE SALTA, DENOMINADA "MINA ELVIRA" — SIN BASE

El día 21 de Octubre de 1960, en mi escritorio de calle Sarmiento Nº 548 de esta ciudad, a horas 17, remataré sin base, al mejor postor, una Mina de Plomo y Plata, denominada "MINA ELVIRA", ubicada en el Departamento de la Poma, Provincia de Salta, la que se encuentra inscrita en el Registro de Minas al folio 7 y 11, bajo el Nº 3. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el juicio Ejecutivo: "ORTIN NESTOR HUGO Vs. COMPAÑIA MINERA LA POMA Y GENTILE FRANCISCO". Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, Sarmiento Nº 548. SALTA.

e) 6-9 al 21-10-60

Nº 6697 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UN CAMION FORD V8
MODELO 1940 — SIN BASE

El 8 de Setiembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326 — Ciudad, REMATARE, SIN BASE, UN CAMION, marca FORD V8, modelo 1940 — motor Nº 991 — F 122897, con caja de madera. Puede revisarse el vehículo en Pje. Ibarguren 1958 — Ciudad. SEÑA el 30% en el acto. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 5ta. Nominación en los autos: "Ejecutivo — ACONCAGUA Cía. Sudamericana de Seguros S.A. vs. CHASAMPI, Antonio Jesús, Expte. Nº 4796/60". Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y El Intransigente. J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Ciudad.

e) 6 al 8-9-60

Nº 6691 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UN TERRENO EN ESTA
CIUDAD — BASE \$ 50.333.32 M/N.

El 30 de Setiembre de 1960, a horas 9, en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré con la BASE de Cincuenta Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 50.333.32 m/n.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Terreno, ubicado en calle Rivadavia, de esta ciudad. — Corresponde esta propiedad al señor Sidney Tamayo, por títulos que se registran al folio 523, asiento 890 del libro F de títulos de la Capital. — Linderos: Norte: calle Rivadavia; Sud: prop. de Carmen Guíñez de Torino; Este: calle Bolívar; y Oeste: calle Almirante Brown. — Medidas según títulos: frente 50 mts.; fondo 120 mts.; Sup. Total: 6.000 m2. — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 10.501; Sección H, manzana 73, parcela 1. — Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: "Ejecutivo. — Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Tamayo, Sidney — Expte. Nº 3443/59". — Señala: el 30 o/o en el acto del remate a cuenta del precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Tribuno. — Gravámenes: Emb. trabado por la Dirección General de Rentas, hasta cubrir la suma de \$ 5.842.70 m/n., registrado al F. 347, A. 692 del libro 13 de gravámenes. — Emb. trabado por la Municipalidad de la Capital, hasta cubrir la suma de \$ 8.478.43 m/n., registrado al F. 264 A. 394 del libro 14 de gravámenes de la Capital. — J. C. Herrera, Martillero Público, Urquiza 326, Salta.

e) 5 al 28-9-60.

Nº 6.685 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Inmueble en esta ciudad — BASE: \$ 2.133.32 %.

El día MARTES 27 de setiembre de 1.960, a horas 17.30, en mis escritorios de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.133.32% el inmueble ubicado en Pasaje Capitan José Antonio Ruiz, entre las calles Güemes y Santiago del Estero que se encuentra identificado con el Catastro Nº 6.328 Sec. "G" Manzana 95 "b" Parcela 17 con 8mts. de frente por 27 de fondo y con una superficie total de 216 mts. cuadrados.

Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y C. en los autos: "Guitelman Enrique vs. Gentile Francisco y Aliberti Angel" Ejec. Expediente Nº 4.763/60 en el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo edictos por 15 días en los Diarios B. Oficial y El Intransigente.

Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público
e) 2 — al — 27 — 9 — 60

Nº 6.684 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 1.133.20%

El día MIERCOLES 28 de setiembre de 1.960, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.133.20% en inmueble ubicado en esta ciudad en Pasaje sin nombre entre las calles P. G. Arias y J. A. Fernández, identificado con Catastro Nº 17.023 Sec. C Manzana 31 B Parcela 22 — con las siguientes medidas 9.90 mts. de frente por 28.52 mts. de fondo o sea con una superficie de 286.63 mts2.

Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos: "Exorto librado por el señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal en La Universal Cía. Argentina de Seguros vs. Zavalía Luciano" Expte. Nº 4.011/60.

En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, edictos por 15 días en los Diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público.
e) 2 — al 27 -- 9 — 60

Nº 6.682 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — Casa desocupada — BASE \$ 19.000.-%.

El día 28 de setiembre de 1.960, a horas 17, en el mismo inmueble a subastarse, REMATARE con la BASE de \$ 19.000.-%, la casa y sitio ubicada en el Pasaje Manuel Antonio Casto entre las calles Santiago del Estero y Gral Güemes, de esta ciudad, señalada con los números 387/391, con extensión según título registrado al Folio 179, Asiento 193 del Libro Z de Títulos de la Capital, de 15 mts. 85 centímetros de frente por 12 metros de fondo, o sea una superficie de 190 metros y veinte decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, con propiedad de Flavio García o sus sucesores, Sud con propiedad de Andrés Ilvento; Este, el Pasaje Manuel Antonio Castro, y Oeste otro inmueble de propiedad de Eustaquia Gutiérrez de Acuña, en condominio con sus hijos.

Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección H — Manzana 93 A — Parcela 2 — Partida Nº 37. Señala en el acto el 30%. y a cuenta del precio.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 2ª Nominación en autos: "Sucesorio de Eustaquia Gutiérrez de Acuña" Expte. Nº 24.167/55. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días es Boletín Oficial y El Intransigente.

Para conocer el inmueble, días hábiles de 17 a 18 horas.

e) 2 — al — 27 — 9 — 60

Nº 6.680 — JUDICIAL: Por Aristóbulo Carral — Muebles — SIN BASE

El día VIERNES 16 de setiembre de 1.960, a las 17 hs. en mi escritorio: B. Mitre 447, ciudad VENDERE en subasta pública SIN BASE y al mejor postor los siguientes bienes: Un Lavarropa capac. 7 kgrs. marca "Brando" c/motor eléctrico, en poder del depositario judicial señor Pedro Nioi, y Un Ropero de tres cuerpos en buen estado de conservación, en poder del depositario judicial señor José C. A. Nioi, Dichos bienes pueden revisarse en el domicilio de la calle Buenos Aires Nº 95 de esta ciudad.

Publicación edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Camisar. Abraham c/Nioi Pedro — Expte. Nº 28.332/60"
JUZGADO: 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación.

Salta, Setiembre 2 de 1.960.

e) 2 — al — 8 — 9 — 60

Nº 6.639 — JUDICIAL: Por Ricardo Guadino. Una fracción de la Finca denominada "Poza del Cuico" pdo. Ramadita Dpto. de Crán — Fcia. de Salta BASE \$ 21.333.33.—

El día 10 de octubre de 1.960, a horas 18 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de la ciudad de Salta, Remataré: con la BASE de \$ 21.333.33, que corresponde a las 2/3 partes de la evaluación fiscal, 1 fracción de la Finca denominada "POZA DEL CUICO" ubicada en el Partido Ramadita, Dpto. de Orán Fcia. de Salta, con una extensión de 442 hectáreas 5.728 m²., según plano Nº 426; dentro de los siguientes límites; Norte; finca Ramadita de don Samuel Uriburu y otros; Este: canal de riego de la Compañía San Francisco; Sur: fracción de don Humberto Riera y Oeste: Río San Francisco. Título: folio 494, asiento 3, del Libro 26 R. I. de Orán. Catastro 4.692, ordena el sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: González, Eduardo vs. Casabella, Antonio Romeo — Ejecutivo Expte. 4.753/60.

En el acto del remate el 20% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo. Saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador.

— RICARDO GUDIÑO — Martillero Público —
e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6626 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 10 de Octubre de 1960 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires Nº 12, ciudad, Remataré con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de Orán, Provincia de Salta 1º) FINCA denominada "SAUZALITO", ubicada en el partido Río Colorado, departamento Orán, con una extensión de 560 hectáreas, 4.554 metros, 75 centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte, las fincas "Cadillal" y "El Típal"; Sud terrenos de propiedad de herederos Justiniano Cortez y otro; Este Río San Francisco y Oeste; finca "Palmar". Título folio 263, asiento 1 libro 22 R. I. Orán, Nomenclatura Catastral, Partida 1896.

— BASE \$ 26.800.00 —

2º) — FINCA denominada "SALADILLO" ubicada en el partido Río Colorado, Departamento Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4.354 centiáreas, 31 decímetros cuadrados, limitando: Norte; finca "Aujones" de Bunge y Born y Paso de la Candelaria, perteneciente a la sucesión; Sud; finca "El Típal", de César Cimino; Este; el río San Francisco y Oeste; la finca Paso de la Candelaria. Título folio 269, asiento 1 libro 22 R. I. Orán, Nomenclatura Catastral, partida 503.

— BASE \$ 1.532.000.00 —

3º) — LOTE de terreno ó fracción designado con el nº 269, ubicado en el Pueblo de Fichanal, Dpto. de Orán, con extensión por el Norte 29 metros. Este. 32 metros 50 centímetros diagonal, Noroeste, 39 metros 40 centímetros ochava al Oeste, 3 metros 20 centímetros y en su costado Sud 55 metros dentro de los siguientes límites; Norte, Este y Sud, con calles públicas, por el Norte con el lote 249 y por el Este, con el lote 270. Título folio 275, asiento 1 del libro 22 R. I. de Orán. Nomenclatura Catastral, partida Nº 469.

— BASE \$ 31.866.66 —

4º) — Inmueble denominado "Chacra" ubicado en la ciudad de Orán, compuesto de seis manzanas designadas con los nº 14, 15, 39, 40, 56 y 57. La manzana 14 ubicada a una distancia de 2 cuadras al Norte de la esquina Noroeste de la Plaza Pizarro, manzana 15, inmediata al Oeste de la 14; la 39 al Norte de la 15, la 56 contigua al Norte de la 39 y la 57 contigua al Norte de la 40, separada entre sí las 6 manzanas por calles públicas, teniendo una superficie total dichas manzanas de 97 mil 231 metros 74 decímetros cuadrados.

La manzana 14 con casa existente en la misma con límites que le dan sus títulos, registrados a folio 209, asiento 1, libro 2º R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, partida 471.

— BASE \$ 117.333.33 —

5º) — INMUEBLES denominado "CHACRITA" ubicado en la ciudad de Orán, compuesto de 3 lotes de terreno con casa, con una extensión de 129 mts. de frente, al Sud sobre la calle 9 de Julio, por 53 mts. 30 ctms. de fondo al Norte, dentro de los siguientes límites; Norte propiedad de los herederos Pizarro y Eustaquia Burgos de Aguirre; Sud, la calle 9 de Julio. Este, calle 20 de febrero, y Oeste, calle Vicente Uriburu. Título folio 337, asiento 1, libro 22 R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, Partida 472.

— BASE \$ 33.800.00 —

Los expresados inmuebles reconocen gravámenes. En el acto el 20% a cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos; "AUSTERLITZ, Alberto E. y Dávalos Luis Alberto vs. Sucesión Flores Manuel — Embargo Preventivo (expte. Nº 4853.59", Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 publicaciones en "El Intransigente" y "El Tribuno".

e) 24.8 al 7-10-60

Nº 6.619 — JUDICIAL: Por Carlos R. Avellaneda, Un terreno ubicado en calle Ameghino, entre Deán Funes y Pueyrredón.

CON BASE

El día 12 de setiembre de 1.960, en mi escritorio, calle Sarmiento 548 de esta ciudad remataré con la BASE de las dos terceras de su valuación fiscal, o sea \$ 5.600.— (Cinco Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional), un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Ameghino entre las calles Deán Funes y Pueyrredón, el que corresponde al señor Juan Carlos Cadú por título registrado a folios 219 asiento 6 del Libro 53 de R. I. de la Capital.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en juicio: Mesples Juan vs. Juan Carlos Cadú — Ejecutivo Expte. Nº 28.402/60.

Edictos por quince días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente. Gravamen: Reconoce un Gravamen a favor de Juan Bautista Mesples, por la suma de \$ 61.728.50.

Registrado a folios 220, asiento 8 del Libro antes citado. Comisión del martillero a cargo del comprador. Carlos R. Avellaneda, Martillero Público — Sarmiento 548 U. T. 5.076.

e) 23 — 8 — al — 12 — 9 — 60

Nº 6.608 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Inmueble en esta ciudad —
BASE \$ 1.666.66

El día 21 de setiembre de 1.960, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, ciudad, remataré con la BASE de Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Aniceto Latorre entre las de Las Heras y Juramento de esta ciudad é individualizado como lote Nº 14 de la manzana 21 y el que mide 12 mts. de frente por 33 mts. de fondo, limitando al Norte lote 18; Este lote 13; al Sud calle Aniceto Latorre y al Oeste fondos de los lotes 15 16 y 17 según título inscripto al folio 97 asiento 1 del Libro 183 de R. I. Capital.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 — Sección B — Manzana 12 — Parcela 14 — partida N/12.842. Valor fiscal \$ 2.500.—

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva, Víctor Aníbal Rosales vs. Miguel Duran, Expte 3.648/59". Comisión de arancel a cargo del compra-

dor, Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.
e) 23 — 8 — al — 12 — 9 — 60

Nº 6.600 — Por José Alberto Gomez Rincon.

JUDICIAL: Inmueble ubicado en General Güemes — Base \$ 17.333,32%.

El día 10 de Octubre de 1960 a horas 17 en mi Escritorio calle General Güemes Nº 410 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación en juicio Medidas Precautorias Katz Susana Levy de vs. Katz Isaac Elias expediente Nº 2.630/58, venderé con la base de Diez y siete mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos moneda nacional de curso legal o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de General Güemes Departamento de General Martín de Güemes con frente a la calle Leandro N. Alem Nº 480, el que según su título tiene una extensión de 9,07 m. de frente por 49,28 m. de fondo de Este a Oeste o sea una superficie de 446,97 mts². y limita: Norte con propiedad de los esposos Ignacio Esteban y Amalia López de Esteban; Sud, con pertenencia de don Ramón Rosa Rodríguez; al Este con la Avenida Leandro N. Alem y al Oeste con la sucesión de don Antonio Mollians. Catastro Nº 221, Título registrado al folio 183 asiento 1 del libro 3 de R. I. de Campo Santo. La Nomenclatura catastral es: Catastro Nº. 221- Valor Fiscal \$ 26. 000.00.

e) 22.8 al 5-10 60

Nº 6595 — POR RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$\$ 365.533,030—

El día 9 de setiembre de 1.960 a horas 18 en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta ciudad, Remaré con la base de Trescientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos con Treinta Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación el inmueble ubicado sobre calle Tucuman a 40,22 metros de la esquina de las calles Lerma y Tucuman, de esta ciudad individualizado como lote 13, del plano Nº 1.914 de la Sección D, manzana 38 B, parcela 10, nomenclatura catastral Nº 15.723, el que mide 9.60 metros de frente por un fondo de 44.93 metros y un contrafrente de 10.16 metros.

Superficie 43.76 metros cuadrados. Limitando al Este con el lote 12, al Oeste con propiedad de José M. Olivera y Julio Birman, al Norte con fondo del lote 10 y parte del lote 9 y al sud sobre calle Tucumán. El comprador entregará en el acto del remate el 20% del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: Ejecutivo — Ram Luis vs. Giménez Antonio Expte. Nº 2.246/59. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente".

e) 22 — 8 — al 9 — 9 — 60

Nº 6577 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — REMATE JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás — BASE \$ 1.500.000. — En Chicoana — Superficie 159 Hectáreas 50 Ajeas y 58 mts. 2. — Por Andrés Ilvento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 5 de octubre p. a las once hs. en el local del Banco de la Nación Argentina, Mitre y Belgrano, de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga, remataremos con la BASE de Un Millón Quinientos Mil Pesos la propiedad denominada San Nicolás o San Felipe, ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie

aproximada de 159 hectáreas 50 áreas y 58 mts. 2., comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Corina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre, propiedad de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea; y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— El Banco de la Nación Argentina podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta que resultare, con un máximo de crédito a conceder de un Millón Cien Mil Pesos con garantía hipotecaria en primer término sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, iguales y con secutivas, a contar de la fecha de aprobación judicial del remate.— Intereses al 10 ojo pagaderos por semestre anticipado.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.
e) 18 — 8 — al — 3 — 10 — 60

Nº 6.566 -- JUDICIAL — Por JULIO CÉSAR HERRERA — LA MITAD INDIVISA "FINCA LA POBLACION" — BASE \$ 174.666.66 %.

El 3 de Octubre de 1.960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la base de Ciento Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "La Población", ubicada en el Departamento Gral. Güemes, Provincia de Salta, con los límites que dan sus títulos. Medidas las que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad según títulos registrados al folio 242 asiento 2 del libro 6 del R. I. de Gral Güemes, a los señores Néstor Torino y Adolfo Domingo Torino.

La subasta se realizará sobre la parte que le corresponde al señor Adolfo Domingo Torino. Nomenclatura Catastral: Catastro Nº 1.527. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos EJECUTIVO Montalbetti, Julio vs. Bass, Salomón y Torino, Adolfo Domingo, Expte. Nº 4.688/60".

Seña, el comprador abonará en el acto de la subasta en concepto de seña y a cuenta del precio el 20%. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Gravámenes: Hipoteca a favor del Sr. Oscar Adolfo Davids por la suma de \$ 180.000.— % Inf. Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta.
e) 16 — 8 — al — 30 — 9 — 60

CITACIONES A JUICIO

Nº 6.637 — EDICTOS: El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación Dr. Adolfo A. Torino, cita y emplaza a doña María Luisa Velarde para que comparezca a estar a derecho por el término de quince días en juicio "Frias, Cosme Rafael y Sonovia Inés Guaymás — Adopción del menor Saturnino Manuel Velarde". Expte. Nº 21836/60, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.

Secretaría. 19 de Agosto de 1.960.

e) 25 — 8 — al — 20 — 9 — 60

Nº 6.624 — CITACION A JUICIO: El señor Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. Ernesto Yazile, en juicios "Gustavo Canedo Reyes c/Héctor García Rubio y otros — Ordinario — cobro de pesos" Expte. Nº 193/59 cita y emplaza a don Lorenzo Montague Clarence Miller para que, en el término de 20 días comparezca a contestar la demanda da, bajo apercibimiento de designarse defen-

sor de oficio. (Art. 9º del C. de Procedimiento Civil), Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán Junio 15 de 1.960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 24 — 8 — al — 23 — 9 — 60

Nº 6.616 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Gregorio Kind Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán cita y emplaza a los señores Licinio Parada, Rómulo Parada, Teodoro Parada y Cruz Parada (hijo) o sus sucesores por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Wayar Ernesto Morales vs. Parada Licinio, Parada Rómulo, Parada Teodoro, Parada Cruz (hijo) División de condominio" Expte. Nº 757/60, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Art. 90 del Código de Procedimiento).

Metán, Agosto 12 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 23-8 al 22-9-60

Nº 6578 — CITACION: Hago saber que por auto dictado en el juicio: "Aleman, Juliana Canchi de; Cruz, Santusa Canchi de; Mamani, Raymundo; Aleman, Santos; Aleman, Jesús, Lionil; Velázquez, Martín; Aleman, Luis Andrés; Cruz, Anastasio; Díaz, Juliana S. Canchi de y Cauco, Santos Benigno.— Juicio: Ord. contradictorio de posesión treinta y cinco años del inmueble "Achira" o "Hachera". Expediente Nº 24.669, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán durante veinte días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, a los herederos de don Patricio Madrigal y toda otra persona interesada en la presente posesión, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Art. 90 Cod. Proc. Civil). Salta, Agosto 16 de 1960.— El: Expte. Nº 24.669, vale.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 18|8 al 19|9|60.

Nº 6573 — CITACION: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom., Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a don Carlos Alberto Navarro, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de Divorcio, separación de bienes y tenencia hija que le ha promovido doña Florencia R. S. de Navarro, Expte. Nº 24.661|60, bajo apercibimiento de designársele defensor al Oficial. Lunes, Miércoles y Viernes, para notificaciones en Secretaría.— Salta, Agosto 12 de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.—
e) 18|8 al 19|9|60.

Nº 6.570 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a doña Amalia Maidana para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en el juicio de adopción de su hijo Jorge Daniel Maidana, promovido por don Pascual Chuchuy y doña Elvira Alancay de Chuchuy, Expte. Nº 28.550/60, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Salta, 12 de Agosto de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 16 — 8 — al — 16 — 9 — 60

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 6527 — EDICTO: El Dr. Adolfo A. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos caratulados: "Provincia de Salta — Deslinde, Mensura y Amojonamiento" terreno Fiscal Nº 66 en Dpto. de Orán, hace saber a todos los que se consideren con algún inte-

rés, que se van a practicar operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal nº 66, ubicado en el Departamento de Orán de esta Provincia, con una superficie de 6.961 hectáreas más o menos, con los siguientes límites: Norte, la prolongación hacia el naciente del costado Norte del terreno fiscal Nº 11; Este, Finca "La Colmena"; Sud, con tierras conocidas con la denominación de las 86 leguas; Oeste, el terreno fiscal Nº 11.— A. ESCALADA IRLONDO, Secretario, Salta, Julio 25 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 9|8 al 26|9|60.

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 6711 — TESTIMONIO.— ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO.— CESION.— En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintinueve días de julio de mil novecientos sesenta, ante mí, RAUL JOSE GOYTIA, Escribano autorizante, titular del Registro número veintitrés y testigos comparecen, don JUAN JOSE SANCHEZ casado, domiciliado en calle Juramento número veinte y nueve, don JUAN FRANCISCO

6 FRANCISCO GUTIERREZ, viudo, domiciliado en calle Bolívar número trescientos cuarenta y cuatro; doña GREGORIA ELENA VALDEZ, argentina soltera, domiciliada en calle Bolívar número trescientos cuarenta y cuatro; doña IRMA NIEVA DE SANCHEZ, casada, domiciliada en calle Juramento número veintinueve; todos los comparecientes argentinos, vecinos de esta ciudad, capaces, mayores de edad, y de mi conocimiento; doy fé; como de que don Juan José Sánchez y don Juan Francisco o Francisco Gutiérrez, dicen: Que por contrato privado de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y siete y que se inscribió en el Registro Público de Comercio al folio doscientos sesenta y siete, asiento tres mil setecientos diez y ocho del libro número veintisiete de Contratos Sociales, con los señores Lauro Benedicto Godoy, con don Javier Leoncio Argota y con don Bonifacio Aguilar, constituyeron la Sociedad que bajo el rubro de "El Plata" Sociedad de Responsabilidad Limitada, gira con asiento en esta ciudad. La sociedad se constituyó por el término de seis años con un capital de cincuenta mil pesos nacionales, dividido en cien cuotas de quinientos pesos nacionales cada una, de las cuales los señores Juan José Sánchez y Juan Francisco o Francisco Gutiérrez, suscribieron e integraron en dinero en efectivo veinte cuotas equivalentes a diez mil pesos nacionales, cada una.— Que por escritura otorgada por el Escribano Francisco Cabrera el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y nueve y que se inscribió en el Registro Público de Comercio a folio ciento treinta y nueve, asiento número cuatro mil cuarenta y cinco del libro veintiocho de "Contratos Sociales", don Bonifacio Aguilar cedió a los demás socios las veinte cuotas de quinientos pesos nacionales cada una, quedando formada la sociedad por los señores Juan José Sánchez con veinticinco cuotas de quinientos pesos nacionales cada una; don Francisco o Juan Francisco Gutiérrez, con veinticinco cuotas de quinientos pesos cada una, don Lauro Benedicto Godoy, veinticinco cuotas de quinientos pesos cada una y don Javier Leoncio Argota, con veinticinco cuotas de quinientos pesos cada una.— Y el señor Juan José Sánchez, continuó diciendo que con la conformidad de los demás socios, cede y transfiere a favor de doña Gregoria Elena Valdez la totalidad de sus cuotas de capital y demás dere-

chos y acciones que tiene y le corresponden en la nombrada Sociedad y que realiza esta cesión por la suma total de treinta mil pesos nacionales, suma que ya la tiene recibida antes de ahora en dinero efectivo, por lo que le otorga recibo y carta de pago en forma y en consecuencia, subroga a doña Gregoria Elena Valdez en todos sus derechos, acciones y obligaciones en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "El Plata" y se separa y retira definitivamente de la misma renunciando a toda acción o reclamo por el resultado, de los negocios sociales hasta el día de hoy.— Y el señor Juan Francisco o Francisco Gutiérrez, dice: que con la conformidad de los demás socios, cede y transfiere a favor de doña Irma Nieva de Sánchez la totalidad de sus cuotas de Capital y demás derechos y acciones que tiene y le corresponden en la nombrada sociedad y que realiza esta cesión por la suma de treinta mil pesos nacionales, suma que ya la tiene recibida antes de ahora en dinero efectivo, por lo que le otorga recibo y carta de pago en forma y en consecuencia, subroga a doña Irma Nieva de Sánchez en todos sus derechos, acciones y obligaciones en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "El Plata" y se separa y retira definitivamente de la misma, renunciando a toda acción o reclamo por los resultados de los negocios sociales hasta el día de hoy.— Doña Gregoria Elena Valdez y doña Irma Nieva de Sánchez, aceptan esta cesión en los términos estipulados y declaran

conocer el contrato social en todas sus partes. Presente en este acto los consocios: don Lauro Benedicto Godoy, soltero, domiciliado en Pasaje Lugones número trescientos cincuenta y siete, y don Javier Leoncio Argota, casado, domiciliado en calle Almirante Brown número mil seis, los dos argentinos, vecinos de esta ciudad, capaces y de mi conocimiento, doy fé, dicen: Que están conforme con esta transferencia de cuotas y que aceptan el ingreso como socias a doña Gregoria Elena Valdez y doña Irma Nieva de Sánchez quienes quedan desde ahora incorporadas a la sociedad, con las mismas atribuciones, derechos y obligaciones de los socios salientes a lo que liberan de toda responsabilidad y obligación con respecto a la sociedad de la que forman parte.— Los actuales componentes de la sociedad, resuelven modificar el contrato social en el sentido de que la dirección y administración de la sociedad, será ejercida en el futuro por los socios don Lauro Benedicto Godoy y doña Irma Nieva de Sánchez, quienes la ejercerán en la forma establecida en el contrato original. Certificado: Por el informe expedido por Dirección General de Inmuebles que se agrega, número cinco mil quinientos ochenta de fecha veintiocho del corriente se acredita: que los señores Juan José Sánchez y Juan Francisco o Francisco Gutiérrez, no se encuentran inhabilitados para disponer de sus bienes.— Lefda, la firman y la suscriben también los señores Domingo Díaz y José Figueroa, ambos vecinos, capaces y de mi conocimiento, testigos del acto, del cual y del contenido de esta escritura, doy fé.— Está redactada en tres sellados notariales numerados correlativamente desde el cero veinticuatro mil setecientos cuarenta y dos al cero veinticuatro mil setecientos cuarenta y cuatro, serie "A", sigue a la número anterior que termina al folio mil doscientos doce.— Sobre raspado: sent: v: argent: con: Valen.— IRMA NIEVA DE SANCHEZ.—

JUAN J. SANCHEZ.— JUAN F. GUTIERREZ — J. L. ARGOTA.— LAURO B. GODOY.— GREGORIA E. VALDEZ.— Tgo: D. Díaz.— Tgo: J. Figueroa.— Ante mí: J. R. GOYTIA. Escribano.— Hay una firma y un sello de aclaración.— CONCUERDA con la matriz de su referencia corriente desde el folio mil doscientos catorce al mil doscientos dieciséis, vuelta del Protocolo a mi cargo; doy fé.— Para los interesados expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.— Sobre raspado: doscientos sesenta y siete: site: diez y: Vale.— Entre líneas: ocho: vale.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario.
e) 8.9.60

VENTA DE NEGOCIO

Nº 6.709 -- VENTA DE NEGOCIO: El Sr. Constantino Pascual Tactagi, ha vendido a la Sra. Sara Demir, su negocio de almacén ubicado en la calle Chacabuco Nº 500, de esta ciudad, comprendiendo todas las mercaderías y los muebles y útiles.

Las cuentas a pagar y a cobrar, quedan a cargo del vendedor. Oposiciones hacerlas ante el comprador, Sra. Sara Demir, calle Chacabuco Nº 400, de esta ciudad.

e) 8 al 19-9-60

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 6693 — A los fines legales correspondientes se hace saber que se tramita en mi Escribanía la Venta del Negocio de Bar y Confeitería "TIROL", ubicado en esta ciudad en la Avenida Belgrano número seiscientos ochenta y ocho que otorga don Graziano Oliviero, a favor de don Miguel Waldemar Traverso, opositores ante el suscrito.

Alberto Quevedo, Conejo
Avenida Belgrano Nº 550. Salta.

e) 5 — 9 — al — 9 — 60

Nº 6.689 — COMPRA—VENTA: Se hace conocer a los efectos determinados en la Ley 11.867, que el señor José Antonio Robles vende al señor José Avilé todo el mobiliario, útiles y efectos de su negocio de bar ubicado en la calle Libertad Nº 17 de la localidad de Chioana. Oposiciones en el domicilio de la calle Rivadavia Nº 480.

JOSE AVILE

JOSE ANTONIO ROBLES

e) 5 — al — 9 — 9 — 60

Nº 6.683 — VENTA DE NEGOCIO: Wellington Mercedes Casal y Pedro Velarde vende a Emilia Alejandrina Cajal de Cardozo el negocio situado en Alem 343 de la ciudad de Güemes. Reclamos en Salta, Belgrano 747 de 17 a 20 horas.

e) 2 — al — 8 — 9 — 60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 6.706 — CIRCULO MEDICO DE SALTA— CONVOCATORIA — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA — De acuerdo con los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los Sres. Socios del Círculo Médico de Salta, a la ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA, a realizarse el día 16 de Setiembre de 1.960, a horas 21, en su sede de calle Sarmiento Nº 536, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance anual.
- 3º) Elección de:

COMISION DIRECTIVA

Un Vive-Presidente.
Un Pro-Secretario.
Un Pro-Tesorero.
Dos Vocales Titulares.
Un Vocal Suplente.

ORGANO DE FISCALIZACION

Un Titular.
Dos Suplentes.

- 4º) Proclamación de las nuevas autoridades para el período 1.960/61.
- 5º) Varios.

Salta, Setiembre 8 de 1.960.

LA COMISION DIRECTIVA

e) 8 — 9 — 60

Nº 6674 — SOCIEDAD RURAL SALTEÑA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Socios de la entidad, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de setiembre próximo a horas 17 en su sede social, Avda. Chile sinº de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Modificación de los Artículos 5º y 6º, Títulos II de los Estatutos, los que quedarán redactados así:

Art. 5º.— Los socios y socias se dividirán en cinco categorías: Honorarios, Vitalicios, Activos, Corresponsales y Transeúntes.

Art. 6º.— Serán socios y socias Honorarios y Vitalicios los siguientes:

- a) HONORARIOS: Aquellos que a juicio de la Comisión directiva, sean acreedores a esta distinción por haber efectuado donaciones, prestado importantes servicios a la Institución o que se hayan distinguido en el país o en el extranjero, por la realización de trabajos científicos.
- b) VITALICIOS: Aquellos que abonen una cuota única cuyo monto fijará la Asamblea, quedando eximidos del pago de cuotas mensuales. Los socios y socias Vitalicios tendrán los mismos derechos y obligaciones que los socios activos.

ENRIQUE OJEDA URIBURU
Presidente

JORGE LUIS MATASSI
Secretario

e) 1º al 9.9.60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION